

VALORACIÓN

DEL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ÍNDICE
DEC
2021

ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES



ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORAS Y GERENTES EN
SERVICIOS SOCIALES



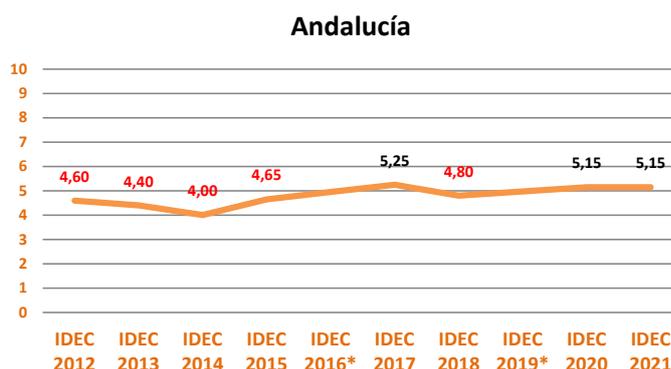
DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

ANDALUCÍA

Evolución Índice DEC 2012-2021:

Calificación global 2021:

DÉBIL (dec, 5,15)

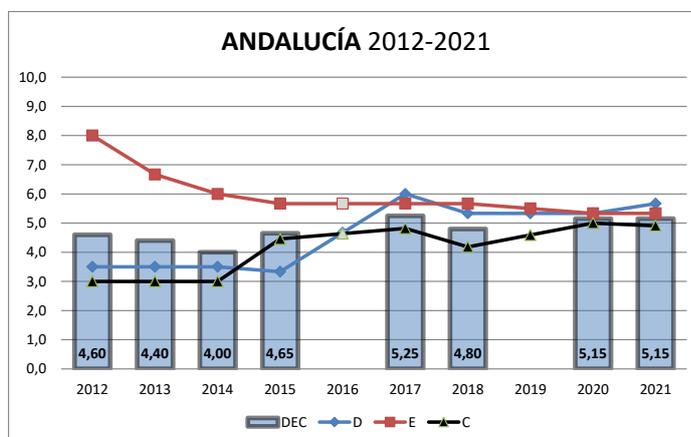


TENDENCIAS

Andalucía ocupa el **puesto nº 11** en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Su puntuación global se mantiene estable respecto a la anterior aplicación, todavía una décima por debajo del nivel alcanzado en 2017.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D).

La Ley de 2016 y su planificación (Mapa), supusieron un importante avance para el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. Pero la falta de aprobación del Catálogo cuatro años después, penaliza este apartado del Índice y le impide mejorar su clasificación.

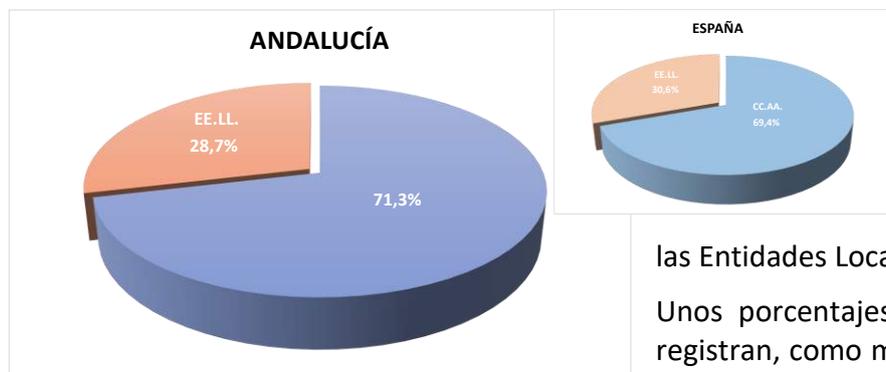


RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Aunque las Administraciones Públicas de Andalucía siguen reduciendo la relevancia económica de sus servicios sociales, en términos absolutos el **gasto corriente por habitante y año** aumentó un 6,74% en 2020 (401,36 €) respecto a 2019 (375,99 €), que sigue por debajo de la media estatal (446,93 €).

Con un incremento de 28 décimas respecto al año anterior, el **porcentaje que supone el gasto de la Comunidad y de las Entidades Locales en servicios sociales respecto al PIB regional** alcanzó el 2,26% en 2020, superando el de años anteriores, manteniéndose por encima de la media estatal (1,88%), como ocurre de manera sistemática.

Por último, el **porcentaje del gasto en servicios sociales que realiza la Junta de Andalucía y las EE.LL. de Andalucía**, aunque es superior a la media estatal (+0,28 puntos), registra un fuerte descenso de 1,83 puntos en 2020 (8,06%) respecto al año anterior (desciende en 2020 1,83 puntos respecto al año anterior (9,89%).



La Junta de Andalucía aporta el 71% del presupuesto total de los servicios sociales en esa Comunidad, mientras que el 29% restante corresponde a

las Entidades Locales de su territorio.

Unos porcentajes muy parecidos a los que se registran, como media, a nivel estatal, aunque la significación del presupuesto de la Junta es 1,9

puntos superior y, en consecuencia, la de las Entidades Locales 1,9 puntos menos.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los tres aspectos en los que destaca la oferta de prestaciones y servicios en Andalucía son:

- La cobertura de su **red de servicios sociales comunitarios**, con un profesional por cada 1.810 habitantes, cuando la media estatal es de uno por cada 2.064.
- La **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 7,5 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, la tercera más alta de todas las Comunidades.
- La cobertura del **Servicio de Ayuda a Domicilio**, del que se benefician en Andalucía el 6,8% de las personas mayores de 65 años, frente al 5,1% de media estatal
- El **Servicio de Teleasistencia**, que alcanza al 15,3% de las personas mayores de 65 años (10,0% de media estatal)

Por el contrario, sus principales déficits de cobertura son:

- La cobertura de sus **Rentas Mínimas de Inserción**, que solo alcanzaban al 5,4% de la población bajo el umbral de la pobreza en Andalucía, frente al 9,0% de media estatal.
- Las **plazas residenciales de financiación pública para personas mayores** de 65 años, con una cobertura del 1,96%, frente a 2,65% de media estatal.
- Las **plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 7,1 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Andalucía (11,4 de media estatal).
- Las **plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 25 plazas por cada 100.000 habitantes en Andalucía, frente a 41,2 de media estatal.

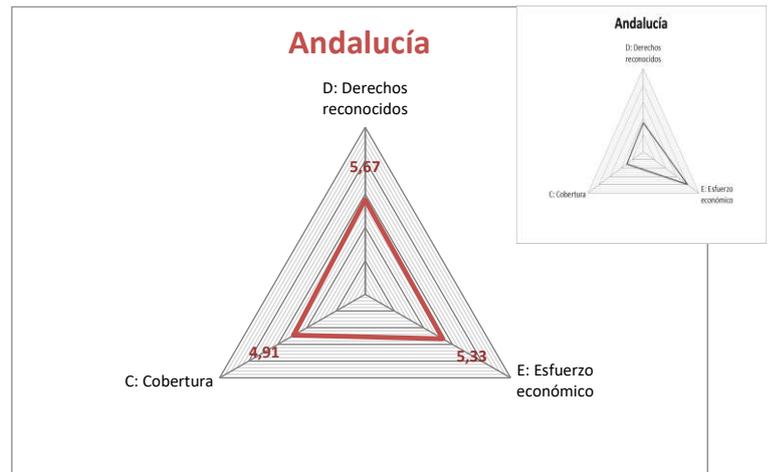
EQUILIBRIOS

Como puede verse comparando el gráfico más pequeño, que corresponde al año 2012 (primer año de aplicación del Índice DEC), el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía ha mejorado de manera notable el equilibrio en sus tres dimensiones, superando los desequilibrios de partida.

Así, con la aprobación en 2016 de su Ley de Servicios Sociales, corrigió su “cobertura en riesgo”, es decir, el

escaso desarrollo del reconocimiento de derechos en relación con la cobertura real de prestaciones y servicios. La Ley supuso en Andalucía un paso necesario para dotar al Sistema de una base jurídica en la que fundamentar su desarrollo y permitir a la ciudadanía exigir sus derechos ante cualquier intento de recortar, limitar o desmontar las prestaciones y servicios sociales que están percibiendo. Por eso es tan importante que, en cumplimiento de lo que la propia Ley establece, se desarrolle el Catálogo que concrete estos derechos, y que supondría un paso importante para la mejora del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía.

También mejora su “coste eficiencia”, es decir, presenta un buen equilibrio entre gasto y cobertura efectiva de prestaciones y servicios, y se acerca al grupo de las Comunidades coste-eficientes.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo
Penaliza 0,2 puntos por no tener aprobado el Catálogo después de cinco años de haber sido promulgada la Ley

SÍ
Puntuación:
0,2 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica

NO
Puntuación:
0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

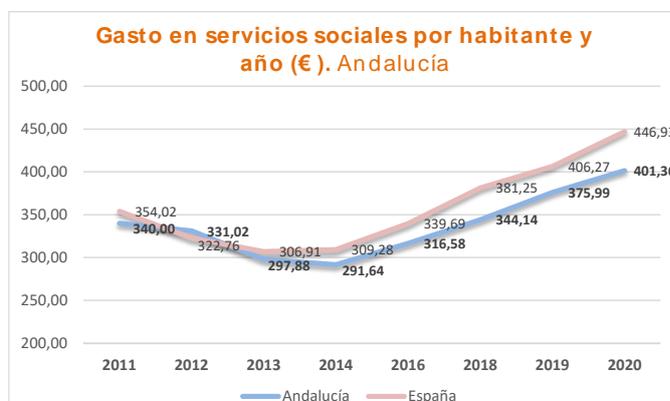
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **401,36 €**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

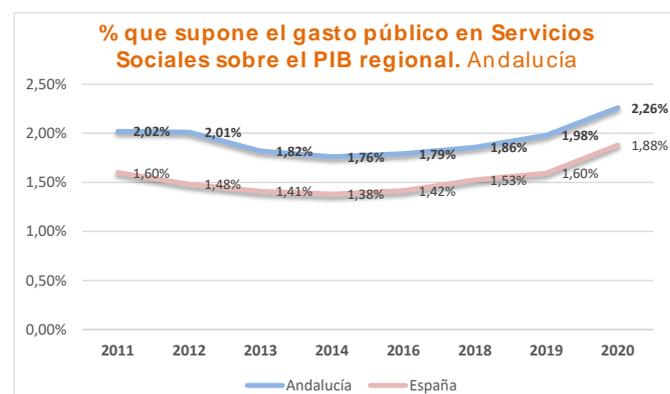
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2019 (A).

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **2,26%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,06%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

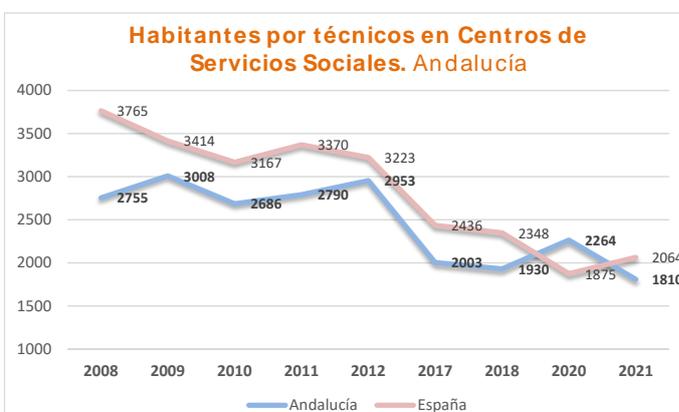
Fuente del dato. Trabajadores: **aportado directamente por la Comunidad de Andalucía**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 1.810 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



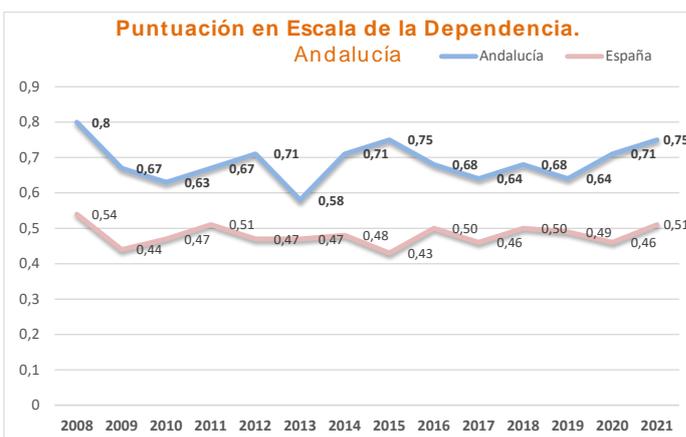
C.2a. Dependencia. Puntuación en Escala del Observatorio de la Dependencia.

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **7,5**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,75 puntos** sobre 1



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

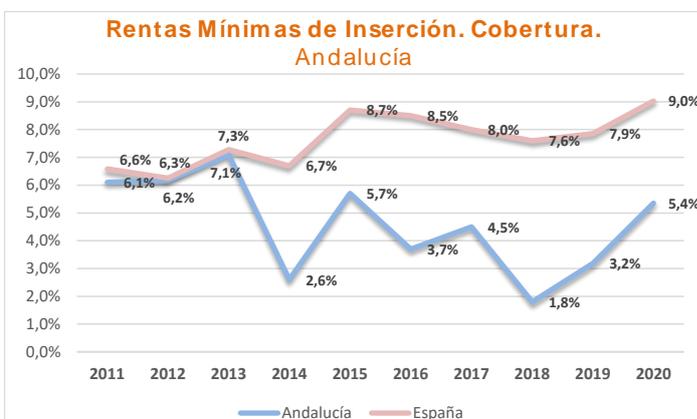
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **5,35%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

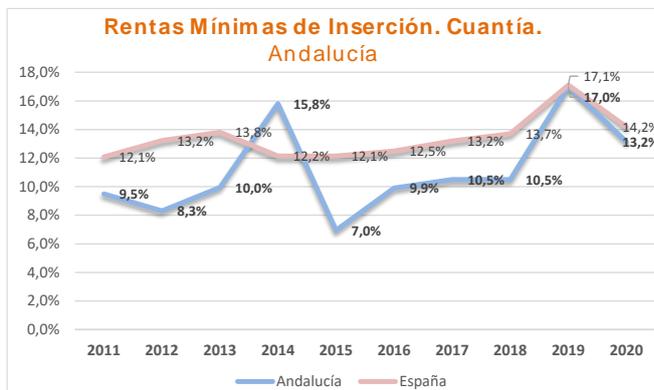
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida 2020.

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **13,15%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

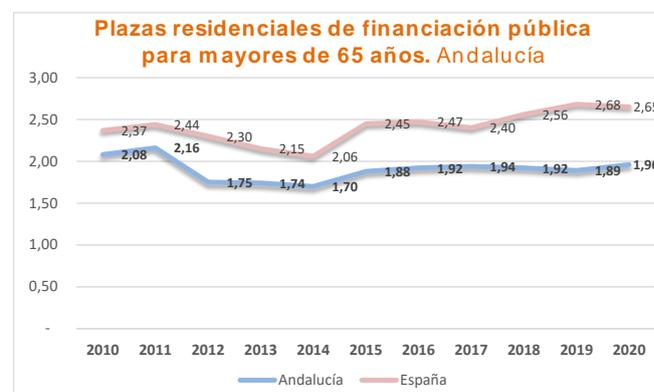
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años)

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **1,96%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,5



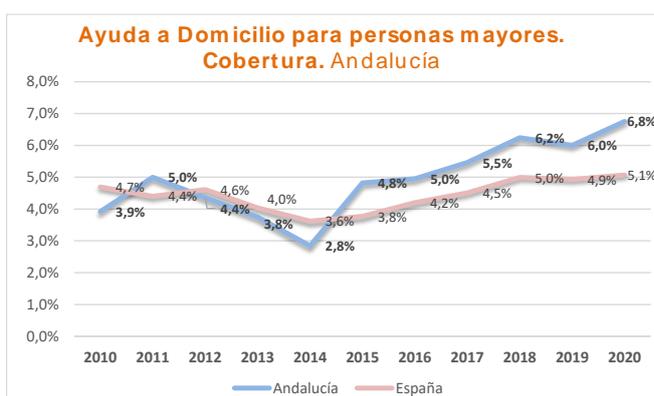
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio)

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **6,8**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **26,69**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,3



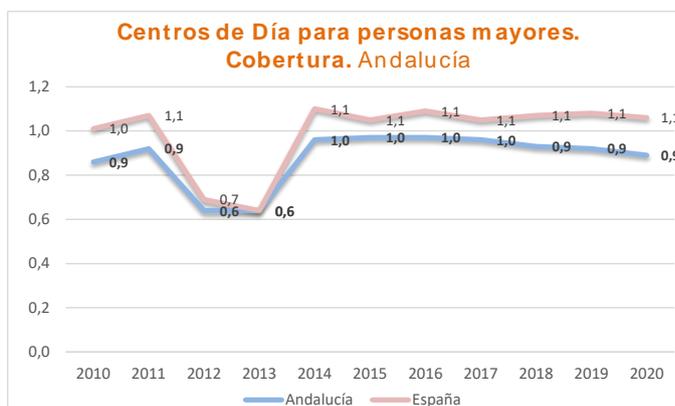
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **0,89**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



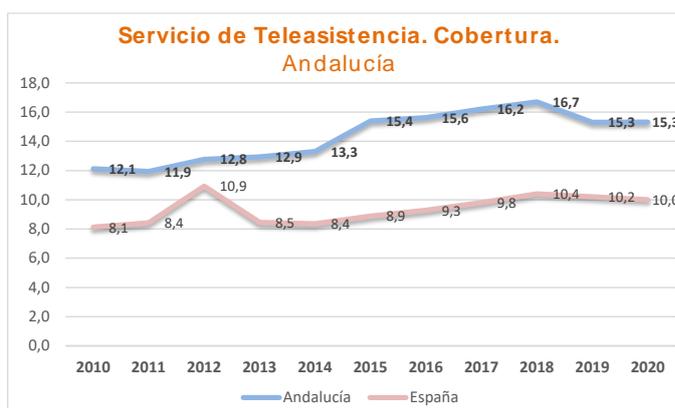
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **15,3**

Media estatal: 10,0

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



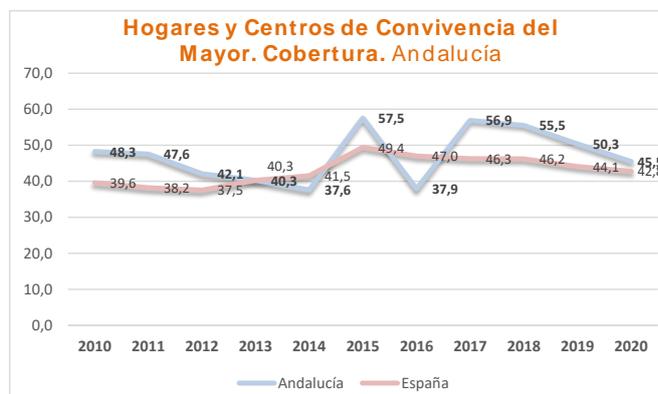
C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **47,47**

Media estatal: 42,78

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



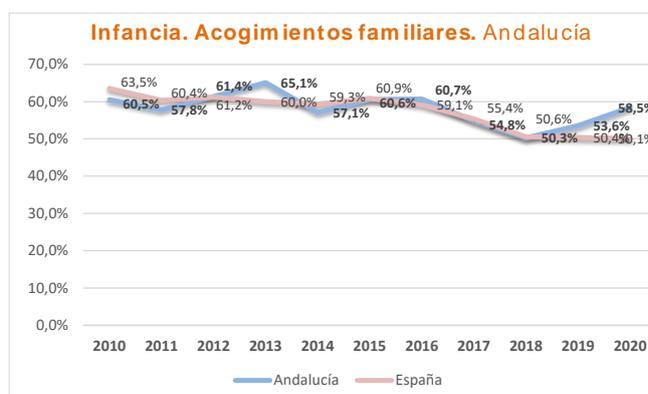
C.9. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **58,46**

Media estatal: 50,09

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados por la Junta de Andalucía**

Valor en 2021: **1,20**

Media estatal: 1,62

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **1,8**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

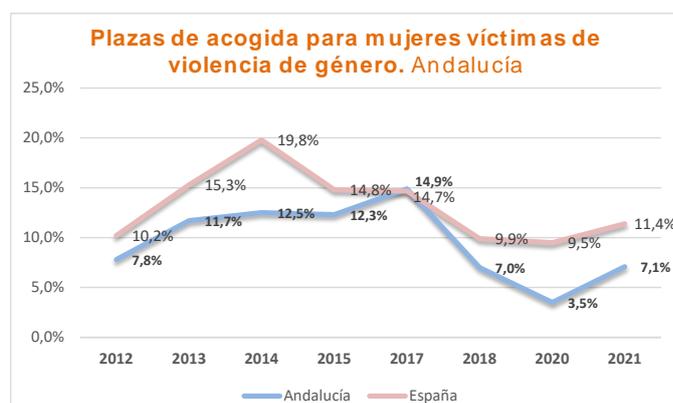
Fuente del dato: de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2021.**

De plazas de acogida: **Datos facilitados directamente por las Comunidades Autónomas**

Valor en 2021: **7,1%**

Media estatal: 11,4%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

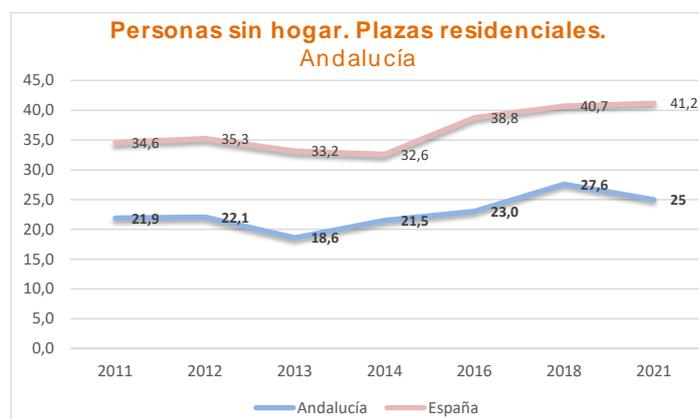
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población 1/1/2020**

Valor en 2020: **25,0**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4

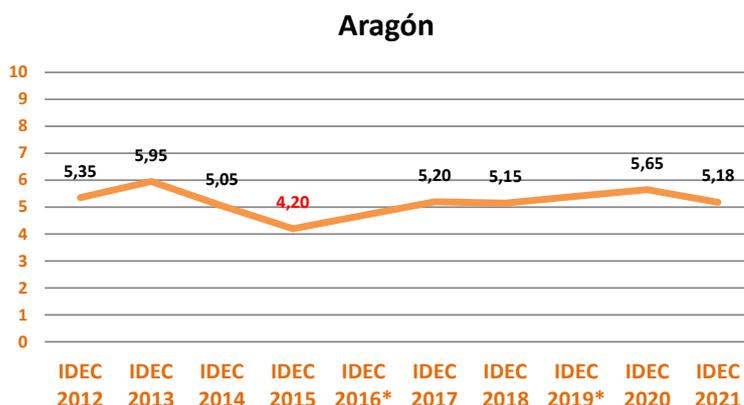


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

ARAGÓN

Evolución IDEC 2012-2021:

Calificación global 2021:
MEDIO-BAJO **Dec, 5,18**



TENDENCIAS

Aragón ocupa el **puesto nº 8** en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales. Su puntuación global es casi medio punto respecto al año anterior (-0,47), situándose a los niveles alcanzados en los años 2017 y 2018.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D)

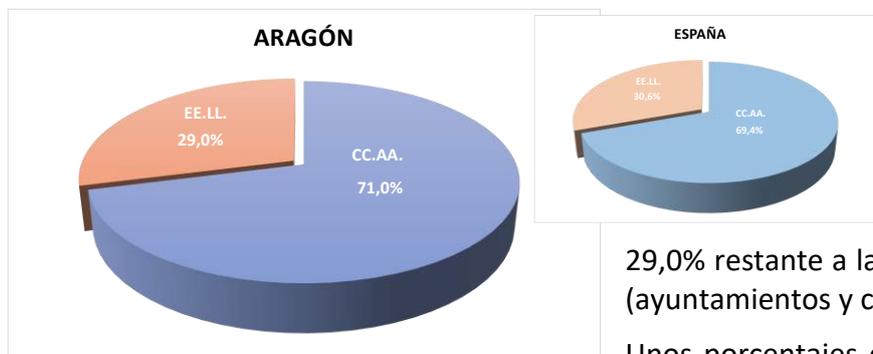
La falta de una planificación estratégica, al haber caducado la vigencia de su anterior Plan, hace que se reduzca la puntuación en este apartado, aunque mantiene una completa estructura jurídica (Ley y Catálogo) y la adecuada articulación entre sus Administraciones Públicas en la gestión de la Atención a la Dependencia.

RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

El gasto en servicios sociales por parte de las Administraciones Públicas aragonesas se incrementó un 8,5% en 2020 respecto al año anterior (35,8 € más por habitante), y está ligeramente por encima de la media estatal, con 458,4 € frente a 446,93 €.

También aumentó en 0,25 décimas el porcentaje que este gasto representa sobre el PIB regional, que es el 1,73% en Aragón, si bien está por debajo de la media estatal (1,88%).

Por último, siguiendo la tendencia general, se reduce en 1,68 puntos el porcentaje que el gasto en servicios sociales representa sobre el presupuesto total de las Administraciones Públicas en Aragón, pasando de ser el 9,75% en 2019 al 8,07% en 2020 (7,78% es la media estatal).



El porcentaje que representa el presupuesto en servicios sociales del Gobierno de Aragón sobre el total del Sistema en esta Comunidad es el 71,0%, correspondiendo el 29,0% restante a las Entidades Locales del territorio (ayuntamientos y comarcas).

Unos porcentajes casi idénticos a la media estatal, que son 69,4% y 30,6% respectivamente.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los dos aspectos en los que Aragón destaca en su oferta de prestaciones o servicios sociales son:

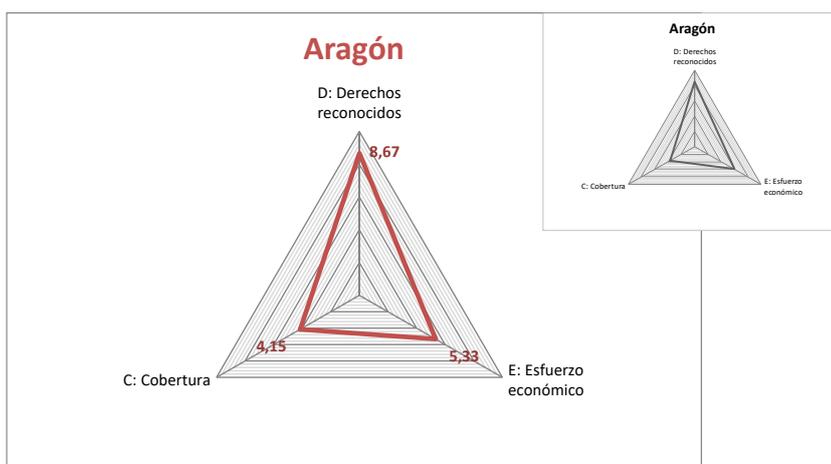
- Las **plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años**, con una cobertura del 3,9% frente al 2,65% de media estatal, si bien es un porcentaje prácticamente idéntico al año anterior (2,89%), año del gran impacto del covid19 en estos centros.
- La cobertura del **servicio de ayuda a domicilio para personas mayores de 65 años**, que es del 6,3% en Aragón frente al 5,1% de media en España. No obstante, en 2020 la cobertura cae 4 décimas respecto al año anterior (6,7%), también un dato a tener en cuenta en un año que afectó tanto a la vida de las personas mayores.

Las carencias más significativas en materia de cobertura en Aragón son:

- La **intensidad del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores**, con sólo una media mensual de 10 horas, casi la mitad que la media estatal que es de 17,8 horas. Además Aragón redujo esta media en 2020, ya que era tres puntos superior un año antes (13,0%).
- Los **centros de día para personas mayores**, con una cobertura de 0,68% frente a 1,06% de media estatal.
- En el caso de las **plazas de alojamiento para personas sin hogar**, donde Aragón siempre ha destacado positivamente, aunque continúan por encima de la media estatal (45,0 por cada 100.000 habitantes en Aragón, 41,2 en la media estatal), la reducción en los dos último años ha sido muy acusada, pasando de 80 en 2018 a 55,4 en 2019 y 45,0 en 2020.

EQUILIBRIOS

Tras mejorar en los últimos años los desequilibrios tradicionales en su Sistema Público de Servicios Sociales, en 2021 se vuelven a apreciar síntomas de ineficiencia, ya que se rompe el equilibrio alcanzado entre el gasto de sus Administraciones Públicas en servicios sociales, y su cobertura efectiva de prestaciones y servicios, y de nuevo aparece lo que denominamos “derechos de papel”, es decir, que el reconocimiento de derechos no se corresponde con la cobertura real de prestaciones y servicios.



La situación en 2021 es prácticamente idéntica a la que se registraba hace 10 años, en 2012, cuando se aplicó por primera vez el Índice DEC, como se puede apreciar en los dos gráficos, el mayor de ellos correspondiente a la actual aplicación y en pequeño el de 2012.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **458,4 €**

Media estatal: 446,9 €

Puntuación: **0,8 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

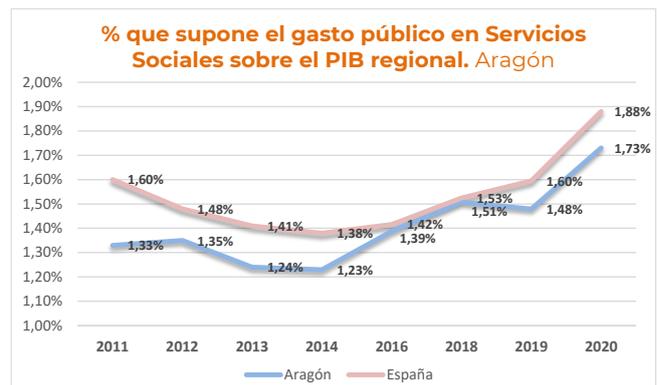
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A).

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **1,73%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

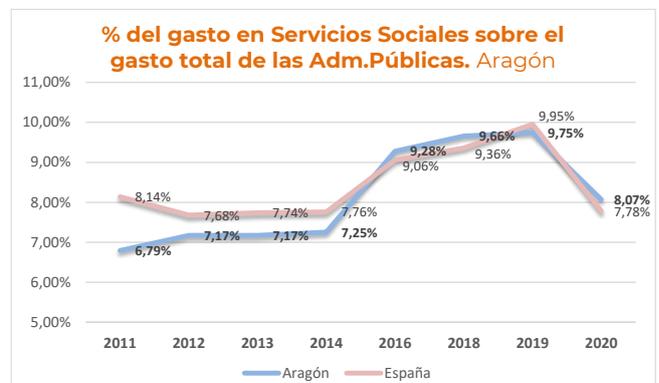
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,07%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en plantilla en los centros de servicios sociales

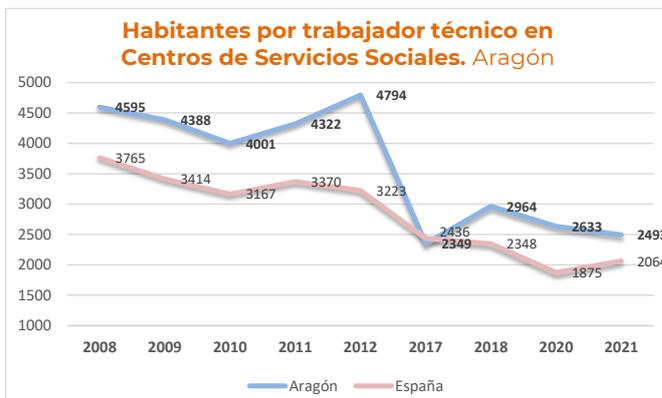
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Autónoma de Aragón**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 2.4933 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,45 puntos** sobre 0,60



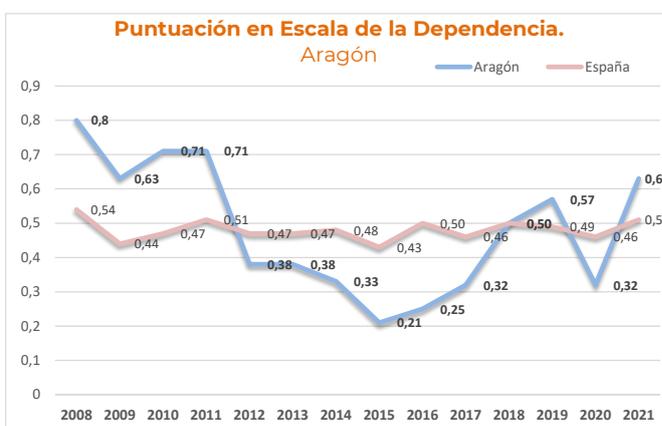
C.2a. Dependencia. Puntuación en la Escala del Observatorio de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **6,3**

Media estatal: 5,2

Puntuación: **0,63 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

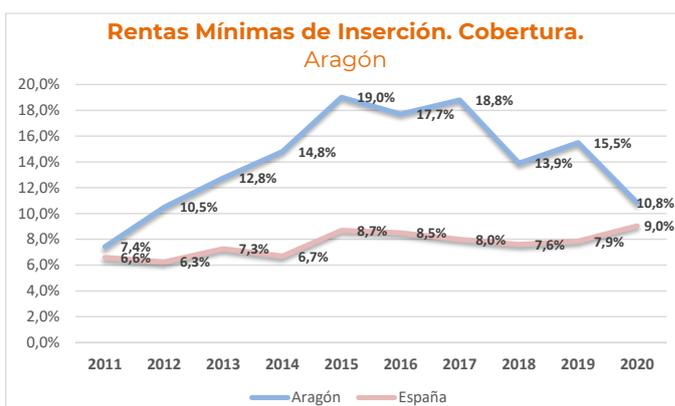
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **10,8%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

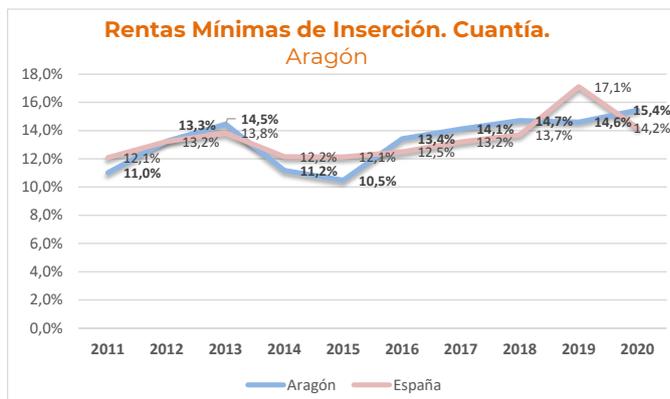
Fuente del dato: de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida 2020.**

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Valor en 2020: **15,44%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **3,93%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,50 puntos** sobre 0,5



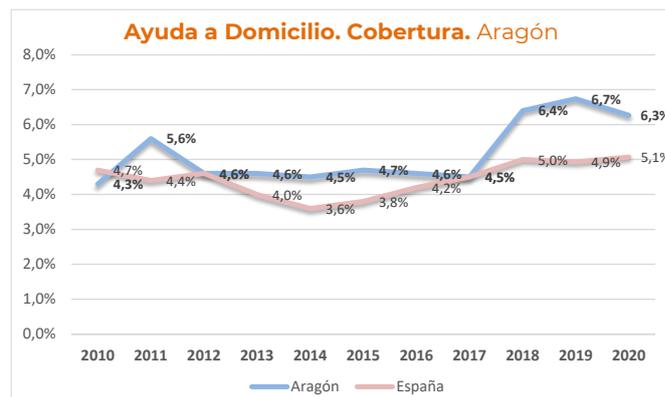
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **6,27%**

Media estatal: 5,07%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



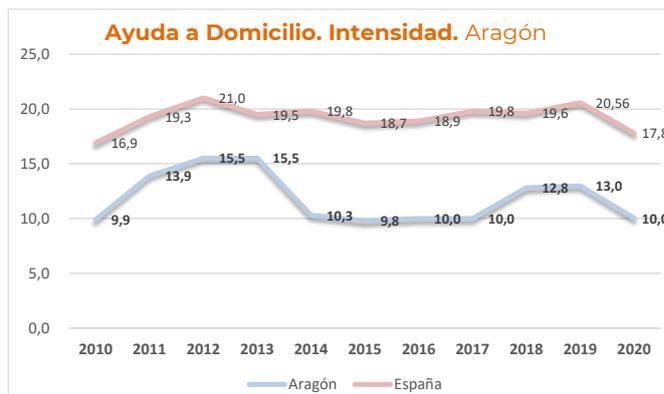
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **10,04**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



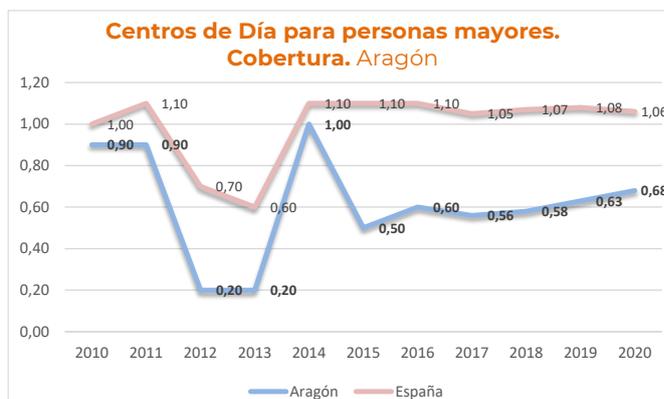
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,68**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



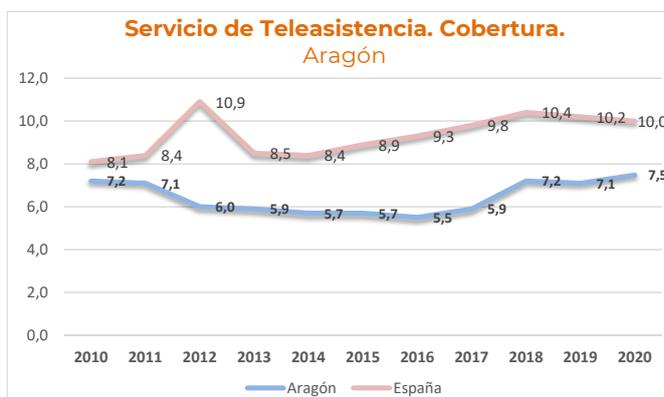
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **7,48**

Media estatal: 10,0

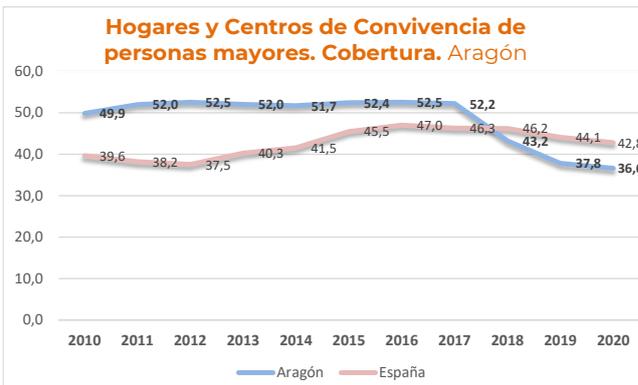
Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

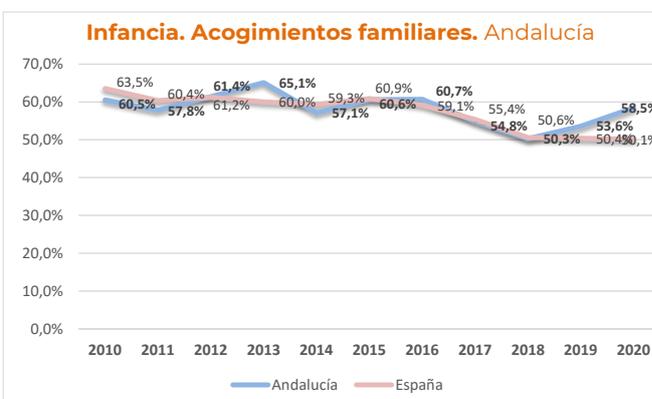
Valor en 2020: **36,61**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **30,62**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por la Comunidad Autónoma de Aragón**

Valor en 2021: **1,5**
 Media estatal: 1,6
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

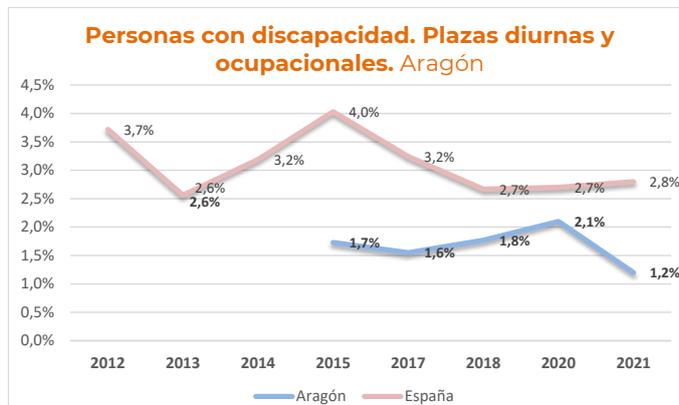
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **1,2%**

Media estatal: **2,8%**

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021.** De plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **12,7%**

Media estatal: **11,4%**

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

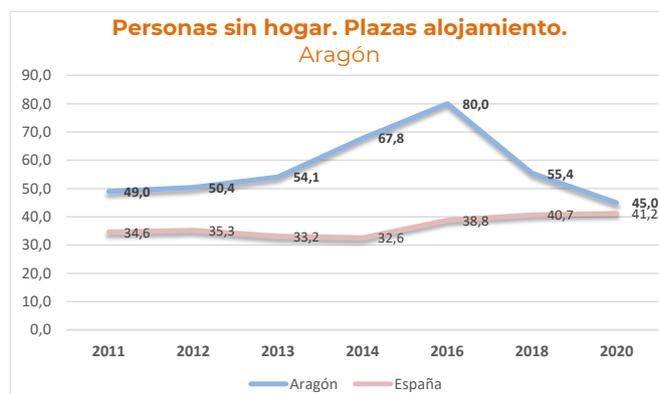
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros. 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **45,0**

Media estatal: **41,2**

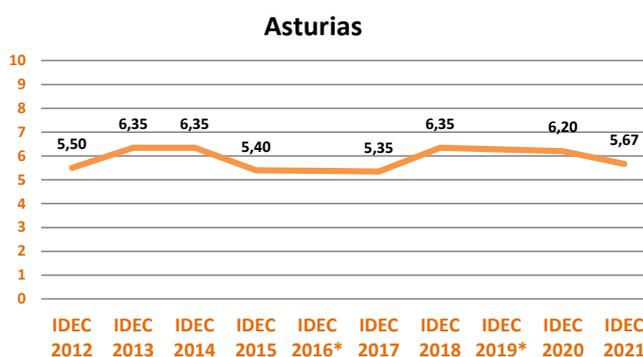
Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,4



DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ASTURIAS

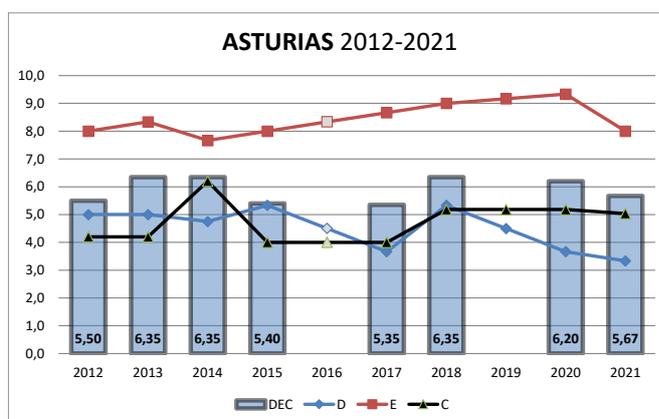
Evolución Índice DEC 2012-2020:

Calificación global 2021:
MEDIO-BAJO **dEc, 5,67**



TENDENCIAS

Asturias ocupa el **sexto puesto** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. A nivel global su calificación registra de nuevo un retroceso y se aleja 0,68 décimas de su máxima puntuación alcanzada en los años 2013, 2014 y 2018.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D).

La falta de desarrollo de su Ley de Servicios Sociales a través del Catálogo, y la caducidad de su Mapa de Cobertura, siguen siendo los déficits destacables en su ordenación del Sistema y penalizan, en consecuencia, su puntuación en este apartado.

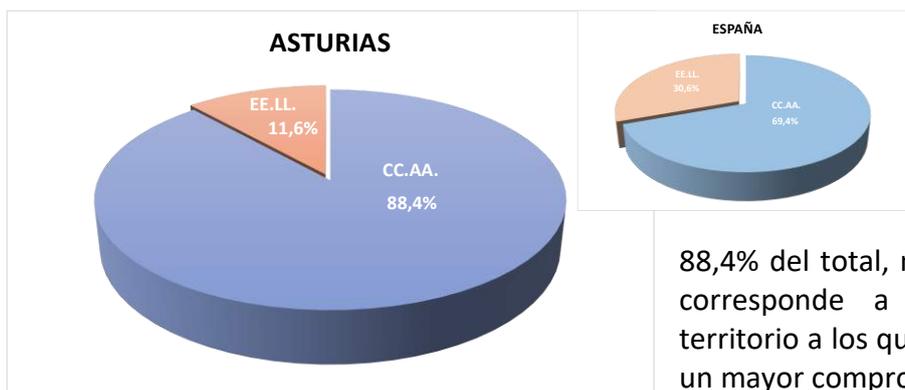
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

A pesar de la pérdida de relevancia económica, Asturias sigue estando por encima de la media estatal en todos sus indicadores económicos en servicios sociales.

En términos absolutos, en 2020 el gasto por habitante creció un exiguo 2,3% respecto al año anterior, pasando de 508,4 € (2019) a 520,2 € (2020). La media estatal en 2020 fue de 446.93 €.

También aumentó lo que supone el gasto de las Administraciones Públicas asturianas en relación con el PIB de esa Comunidad, desde el 2,19% en 2019 al 2,47% en 2020. La media estatal fue ese año 1,88%.

Y siguiendo la tónica general, en 2020, año del gran impacto del covid19 y de su consiguiente crisis económica y social, a pesar de estos avances el gasto de las Administraciones Públicas en Asturias (Gobierno del Principado y Ayuntamientos) fue un porcentaje inferior sobre el gasto total de las mismas, ya que este porcentaje fue del 11,61% en 2019 y en 2020 sólo el 9,72% (media estatal: 7,78%).



El peso de la financiación autonómica del Sistema Público de Servicios Sociales en Asturias es sensiblemente superior al de la media estatal, representando el

88,4% del total, mientras que el 11,6% restante corresponde a los Ayuntamientos de ese territorio a los que, en este sentido, cabría exigir un mayor compromiso económico.

A nivel estatal el 69,4% de la financiación del Sistema corresponde a las CC.AA. y el 30,6% a las Entidades Locales.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Hay tres aspectos en los que Asturias destaca positivamente en cuando sus prestaciones y servicios sociales:

- **Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años**, con una cobertura del 3,08% (2,7% de media estatal).
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 16 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en esa Comunidad (11,4 de media estatal).
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 88,8 plazas por cada 100.000 habitantes, duplicando la media estatal que son 41,2.

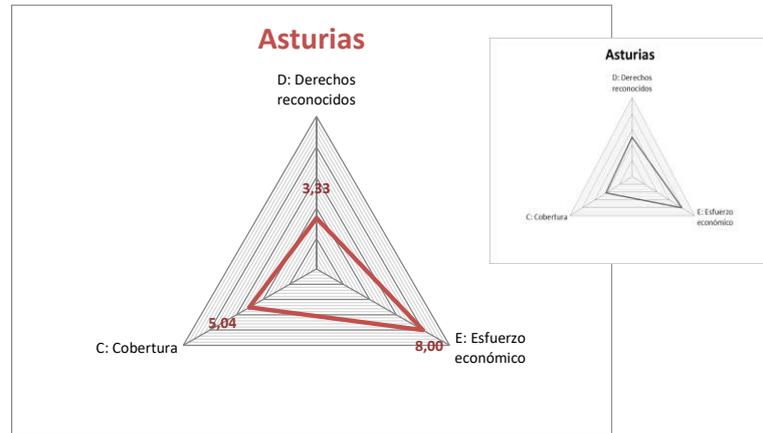
Sus aspectos más deficitarios en cobertura de prestaciones y servicios son:

- **Servicio de ayuda a domicilio**, con 4,0% personas beneficiarias por cada 100 personas mayores de 65 años, cuando la media estatal es de 5,1%. De la misma manera, la intensidad de este servicio, con una media de 10 horas mensuales en Asturias, es muy inferior a la media estatal, que son 17,8 horas.
- **Centros de día para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 0,68%, frente al 1,06% de media estatal.
- **Teleasistencia**, con 3 por cada 100 personas mayores de 65 años, siendo la media estatal de 10.
- **Centros residenciales para personas con discapacidad**, con 0,8 plazas por cada 100 personas, siendo la media estatal el doble (1,6%); y los **centros diurnos y**

ocupacionales para este mismo colectivo, con 1,2% de cobertura en Asturias, menos de la mitad de la media estatal (,28%)

EQUILIBRIOS

Aunque mejora ligeramente, se mantiene el principal desequilibrio del Sistema Público de Servicios Sociales de Asturias, que es la baja ratio en cobertura en relación con el gasto corriente de las administraciones asturianas, que pone en evidencia que **Asturias sigue siendo una de las Comunidades menos eficientes en la gestión de sus servicios sociales**. Esta circunstancia ha variado poco desde 2012, en que venimos realizando este análisis, como pone de manifiesto el gráfico que expresa el equilibrio entre las tres dimensiones del índice (Ordenación del Sistema, Relevancia económica y Cobertura) en 2021 (gráfico mayor) y en 2012 (gráfico más pequeño).



Lo reducido de la financiación local, que hemos visto, puede ser una de las causas que limita la eficiencia del Sistema de Servicios Sociales en Asturias.

Así mismo, la falta de desarrollo en la ordenación del Sistema (Catálogo y Planificación), hace que los Servicios Sociales de Asturias entren en el desequilibrio que llamamos **“cobertura en riesgo”**.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

Penalización por no tener aprobado Catálogo ni Mapa: -0,30 pts.

SÍ
Puntuación:
0,10 puntos sobre
0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda.** Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **520,2 €**

Media estatal: 446,9 €

Puntuación: **1,1 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

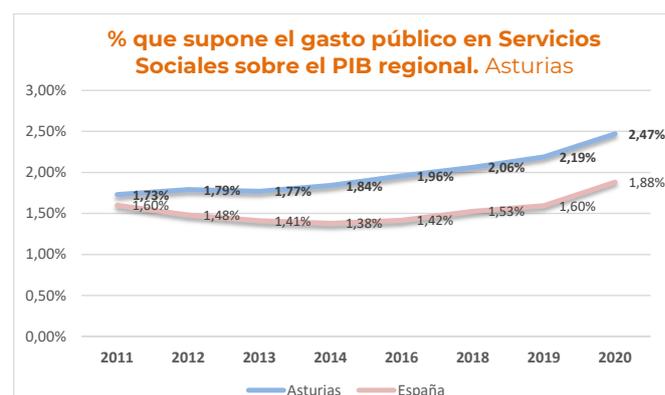
Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A).

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **2,47**

Media estatal: 1,88

Puntuación: **0,7 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Presupuestos liquidados 2019: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **9,72%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

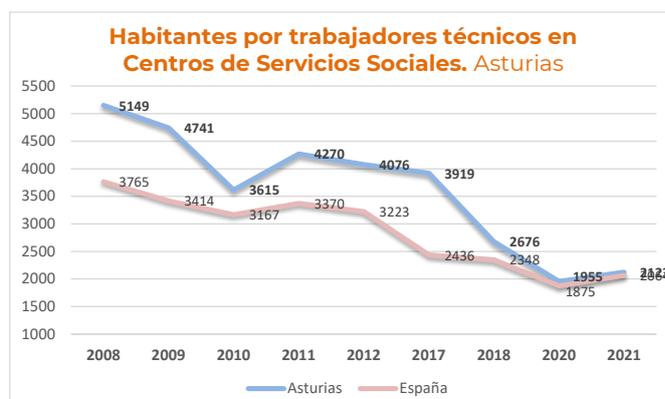
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por el Principado de Asturias**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 2.123 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,55 puntos sobre 0,60**



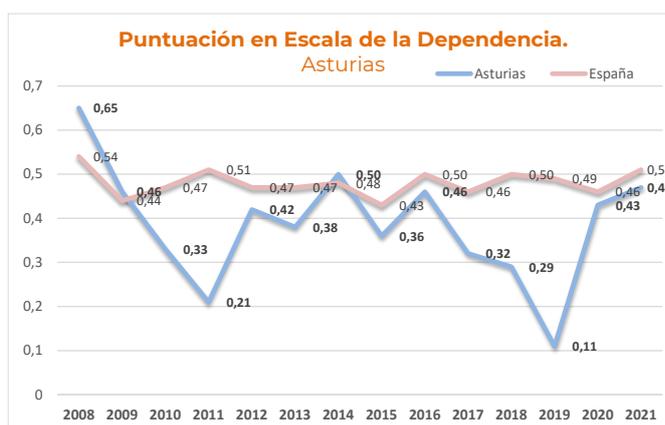
C.2. Dependencia. Puntuación en la Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Escala de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **4,7**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,47 puntos sobre 1,0**



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

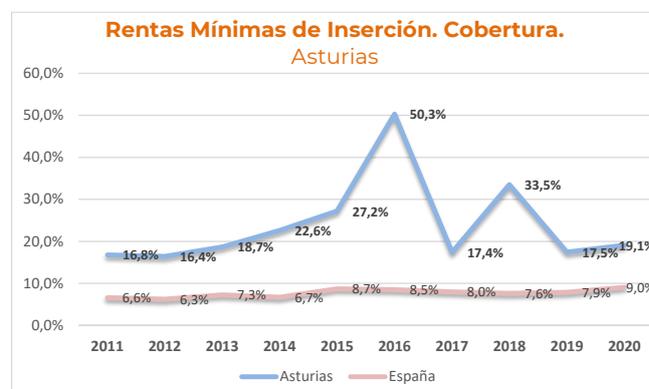
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **19,1%**

Media estatal: 9,0%

Puntuación: **0,15 puntos sobre 0,3**



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

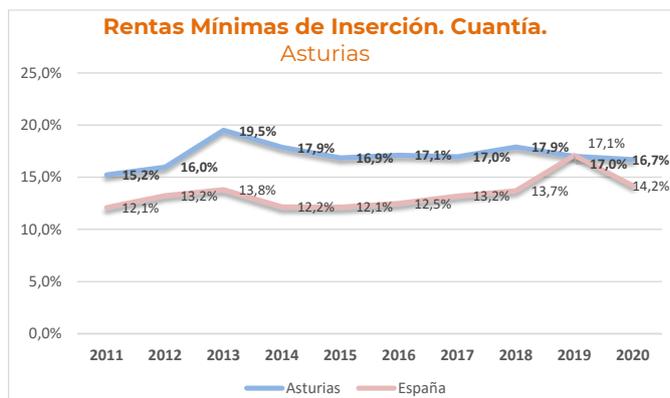
Fuente del dato: de renta media por hogar, **Renta por hogar con alquiler imputado**. INE 2020

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020**. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2019: **16,68%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



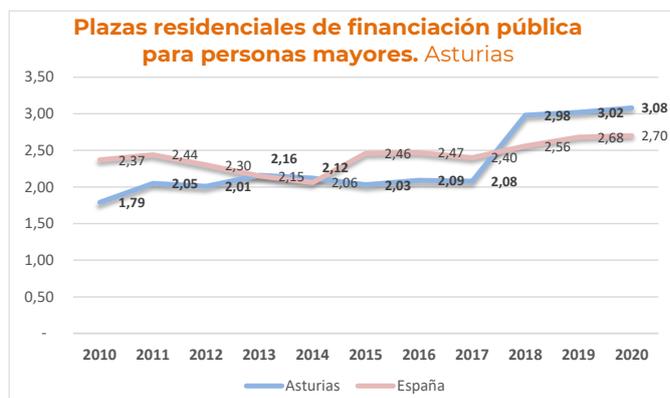
C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores**. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **3,08%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,35 puntos** sobre 0,5



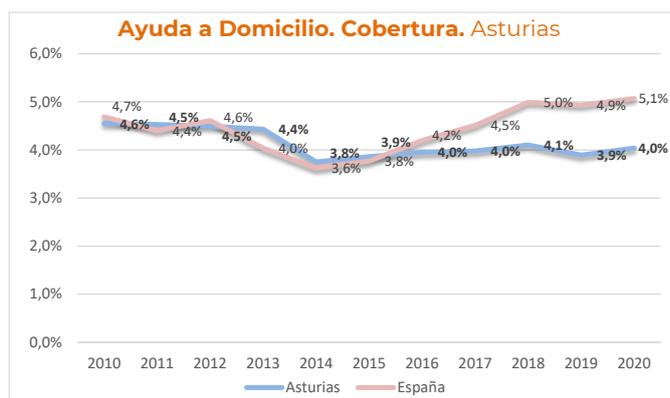
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores**. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **4,04%**

Media estatal: 5,07%

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,3



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **17,75**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,3



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,95**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,20



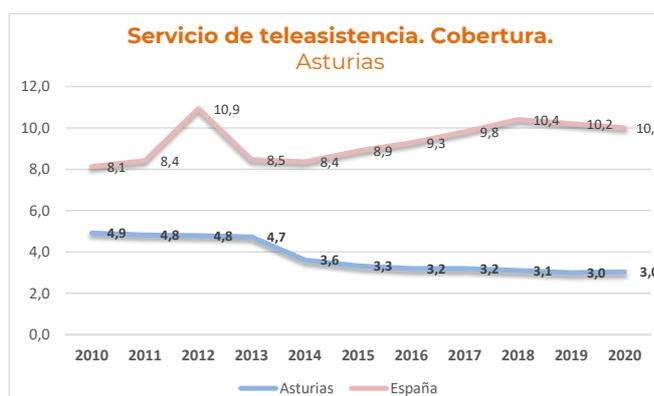
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **3,04**

Media estatal: 10,0

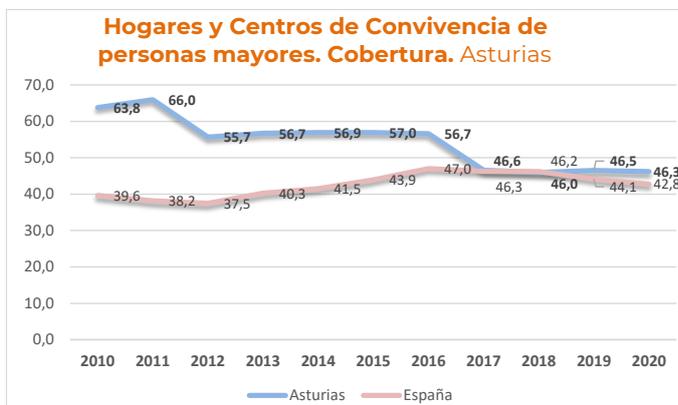
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

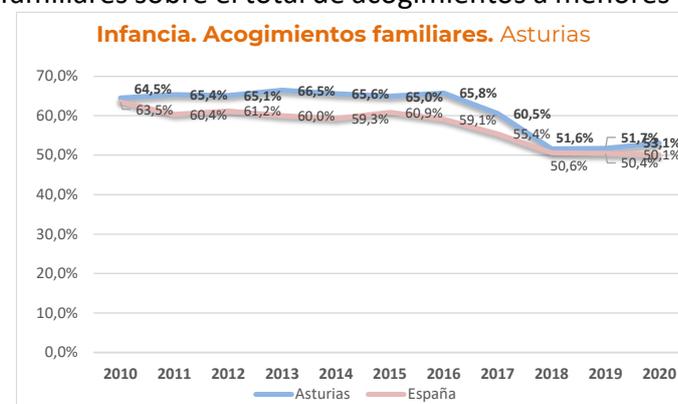
Valor en 2020: **46,25**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020).

Valor en 2020: **53,09**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente el Principado de Asturias.**

Valor en 2021: **0,8%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma.**

Valor en 2021: **1,2**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato de órdenes de protección:

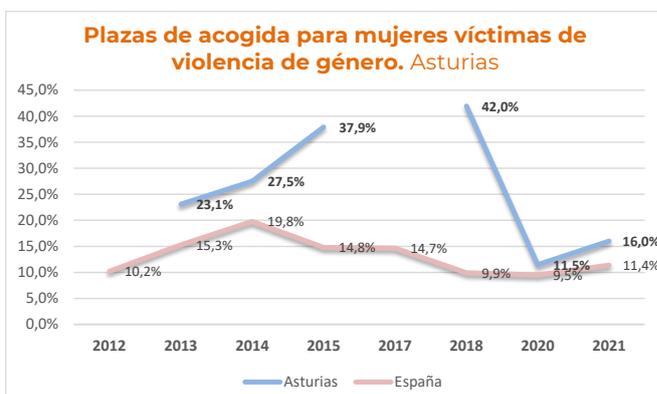
CGPJ. Datos anuales de 2021

Plazas acogida: **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma.**

Valor en 2021: **16,0**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

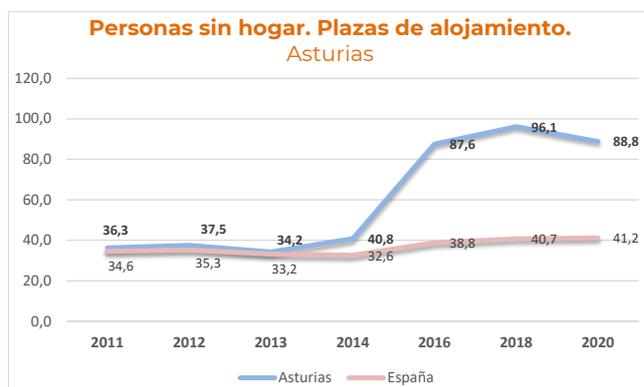
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020).

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Datos de población a 1/1/2020.**

Valor en 2020: **88,8**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,40 puntos** sobre 0,40

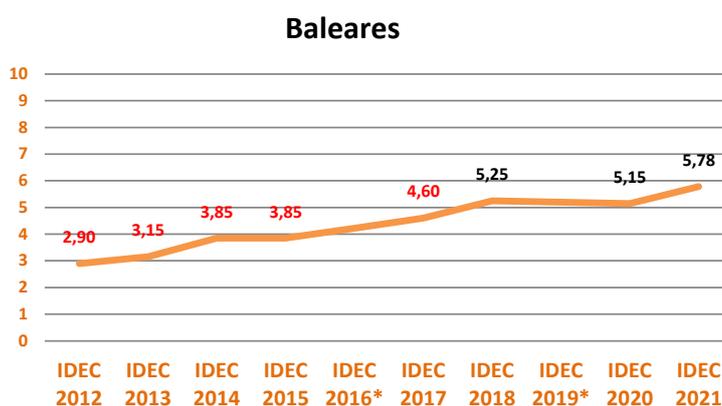


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

BALEARES

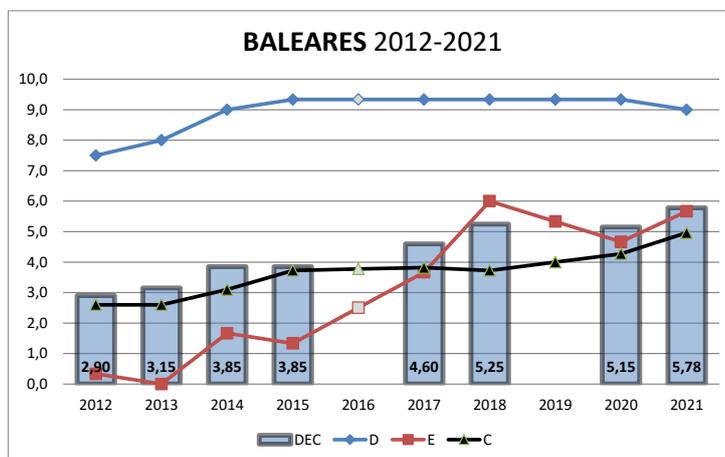
Evolución IDEC 2012-2021:

Calificación global 2021:
MEDIO-BAJO (Dec, 5,78)



TENDENCIAS

Baleares ocupa el **5º puesto** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Su evolución muestra una tendencia creciente y sostenida desde la primera aplicación del Índice (2012), a pesar del retroceso en relevancia económica en la anterior aplicación del Índice. De ser una de las Comunidades con menor desarrollo de sus servicios sociales hace una década, ha pasado a situarse entre las más avanzadas.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D).

Baleares mantiene un elevado nivel en cuanto a **definición y ordenación del Sistema (C)** (legislación, desarrollo normativo, planificación e integración), que le lleva a mantener la Excelencia en este apartado, desde 2015.

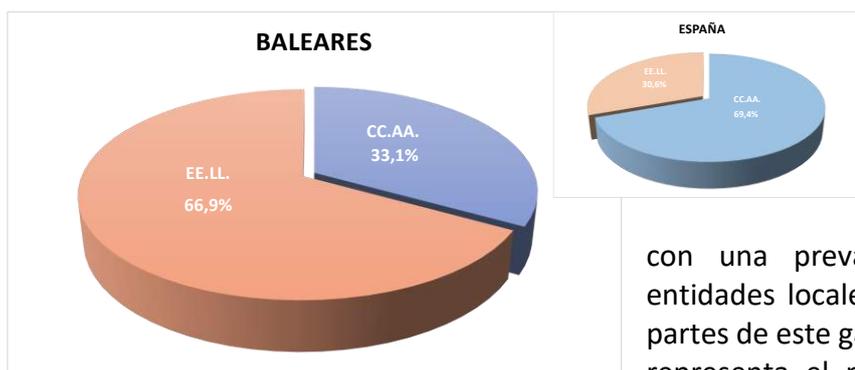
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Las Administraciones Públicas de Baleares (Comunidad, Cabildos y Ayuntamientos) incrementaron el gasto por habitante un 12,9% (+52,7 €) el gasto por habitante en 2020

respecto al año anterior. Con 461,2 € por habitante se sitúan ligeramente por encima de la media estatal (446,9 €).

El porcentaje que representa este gasto de las Administraciones Públicas de Baleares en servicios sociales sobre el PIB de ese territorio aumenta desde el 1,6% en 2019 al 2,08% en 2020, y se mantiene por encima de la media estatal que es de 1,88%.

No obstante, siguiendo la tónica general, el porcentaje que representa sobre el presupuesto total de las Administraciones Públicas se reduce en una tendencia más acusada que en la media estatal, reduciéndose 2,57 puntos porcentuales entre 2018 y 2020, y situándose en el 7,72%, ligeramente por debajo de la media estatal (7,78%)



El peso que tienen los presupuestos de las entidades locales y los de la Comunidad Autónoma sobre el gasto total en servicios sociales en Baleares es muy diferente a la media estatal,

con una prevalencia del presupuesto de las entidades locales que representa las dos terceras partes de este gasto, frente a una tercera parte que representa el presupuesto de la Comunidad. Es

prácticamente la situación inversa de la que se da en la media estatal (30,6% y 69,4% respectivamente). El protagonismo de los Cabildos es el factor que explica esta diferencia de Baleares con la media estatal.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Baleares destaca positivamente en cobertura de:

- **Servicios para personas con discapacidad**, con una cobertura de 1,9 plazas residenciales por cada 100 personas con discapacidad (1,6 de media estatal) y sobre todo con 5,7 plazas de atención diurna o residencial, por 2,8 de media estatal.
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 27,3 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en la Comunidad, más del doble de la media estatal que son 11,4.

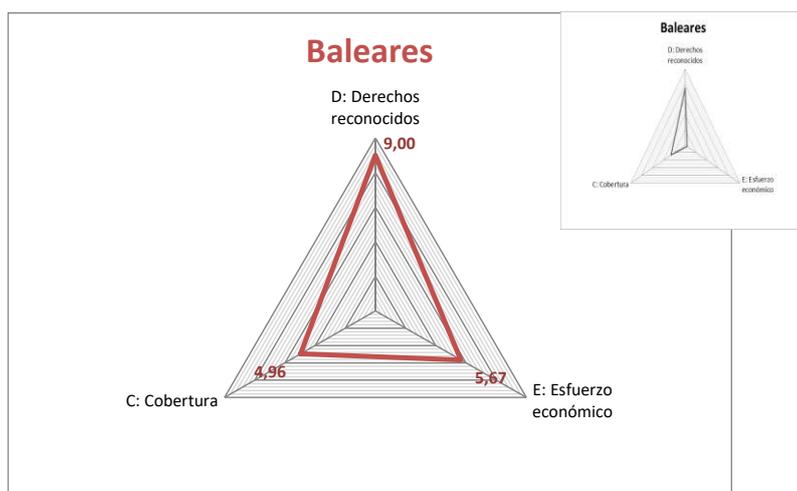
Por el contrario, sus principales déficits están en los dos principales servicios para personas mayores:

- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura del 2,7% frente al 5,1% de media estatal.
- **Plazas residenciales de financiación pública**, con 1,96 por cada 100 personas mayores de 65 años, frente a la media estatal de 2,7.
- La **red básica de servicios sociales comunitarios en Baleares**, tras haber estado con mucha mejor dotación de profesionales que la media estatal, con uno por cada 1.194 habitantes en el año 2018, empeoró esta ratio en 2020, con uno por cada 1.789, y en 2021 continúa empeorando hasta situarse en uno por cada 2.306, por primera vez peor que la media estatal que es de un profesional por cada 2.061 habitantes.

EQUILIBRIOS

Se aprecia un gran avance en cuanto al equilibrio del Sistema en Baleares a lo largo de la década, desarrollando sus dos ejes deficitarios, la relevancia económica y la cobertura de prestaciones y servicios, como se puede apreciar comparando el gráfico de 2012 (en pequeño) y el actual de 2021.

No obstante sigue existiendo un cierto desequilibrio en cuanto a la relevancia económica y la cobertura efectiva, lo que sugiere que aun es mejorable la eficiencia del Sistema Público de Servicios Sociales en Baleares.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ
Puntuación:
0,15 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. **Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).**

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda.** Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Los datos de Baleares son del presupuesto 2018 y se ha acudido paralelamente a información oficial presupuestaria desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.

Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población por a 1 de enero de 2020.

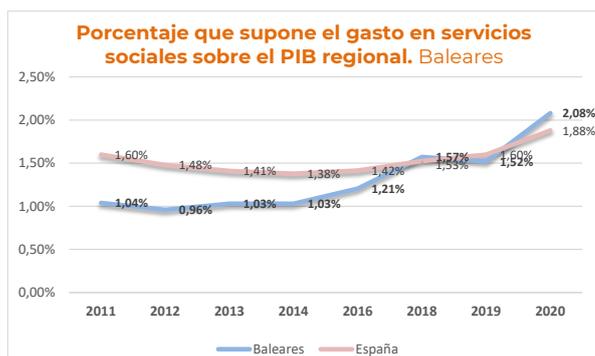


Valor en 2020: **461,2 €** Media estatal: 446,9 € Puntuación: **0,8 puntos** sobre 1,5

E.2. **Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).**

Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A).

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Los datos de Baleares son del presupuesto 2018 y se ha acudido paralelamente a información oficial presupuestaria desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.



Valor en 2020: **20,8%** Media estatal: 1,88% Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,8

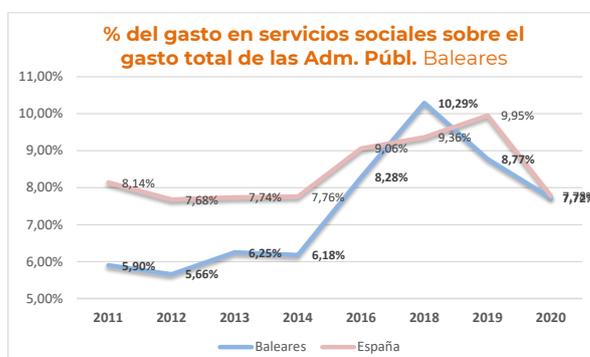
E.3. **Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).**

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Los datos de Baleares son del presupuesto 2018 y se ha acudido paralelamente a información oficial presupuestaria desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Auto-**

nómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **7,72%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,7

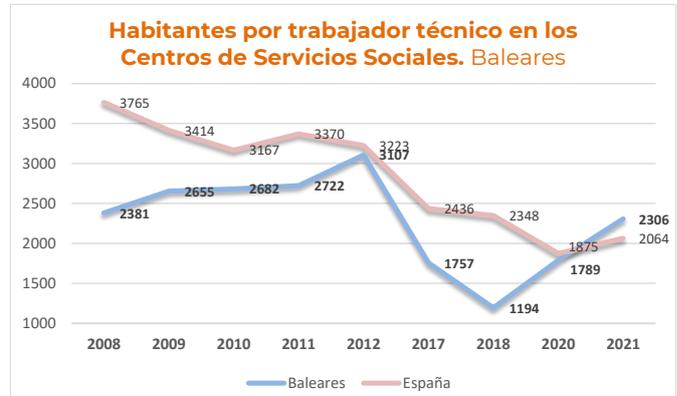


C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida -ratio por habitante.

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Autónoma de Baleares**
Fuente del dato. Habitantes: **INE.**
Población a 1/1/2021

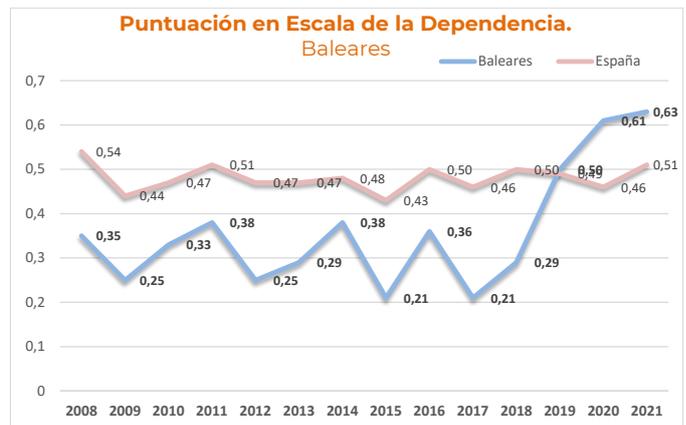
Valor en 2021: **1 por 2.306 habit.**
Media estatal: 1 por 2.064 habit.
Puntuación: **0,50 puntos** sobre 0,60



C.2. Dependencia. Puntuación en la Escala de la Dependencia

Fuente del dato. Escala de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

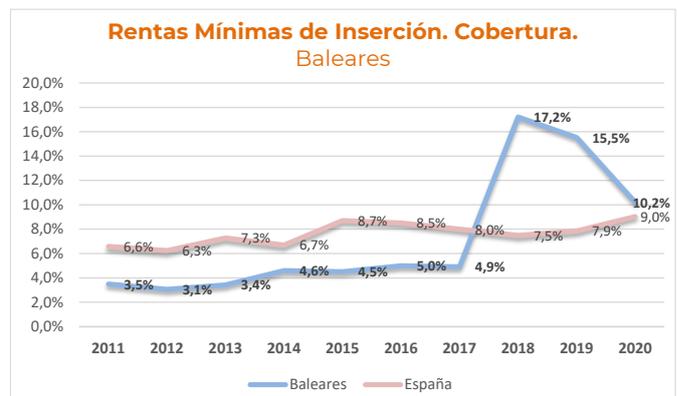
Valor en 2021: **6,3**
Media estatal: 5,1
Puntuación: **0,63 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**
Tasa riesgo de pobreza: **INE 2020**

Valor en 2020: **10,21%**
Media estatal: 9,03%
Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

Fuente del dato de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida 2020.**
Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

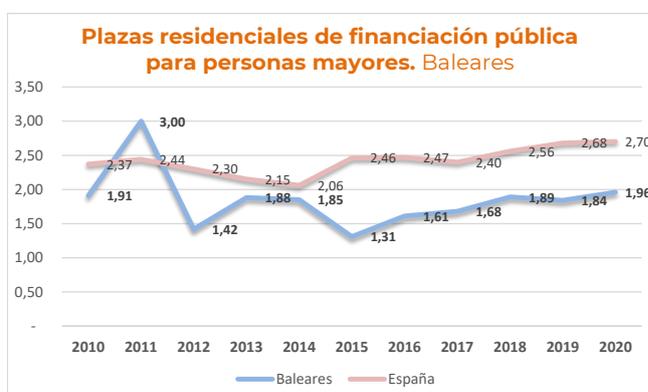
Valor en 2020: **6,81%**
Media estatal: 14,19%
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

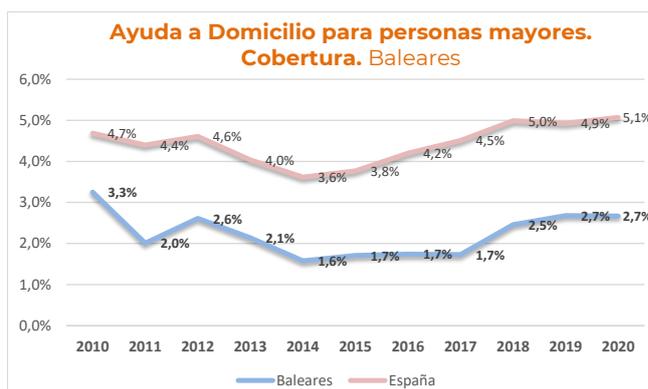
Valor en 2020: **1,96%**
Media estatal: 2,70%
Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,5



C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

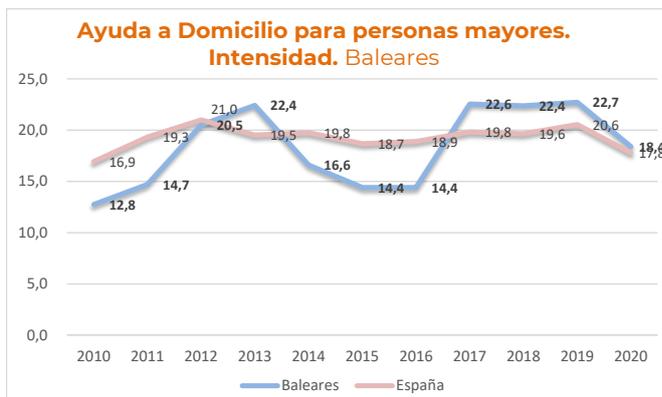
Valor en 2020: **2,67%**
Media estatal: 5,07%
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio. 2020

Valor en 2020: **18,40**
 Media estatal: 17,79
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,30



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

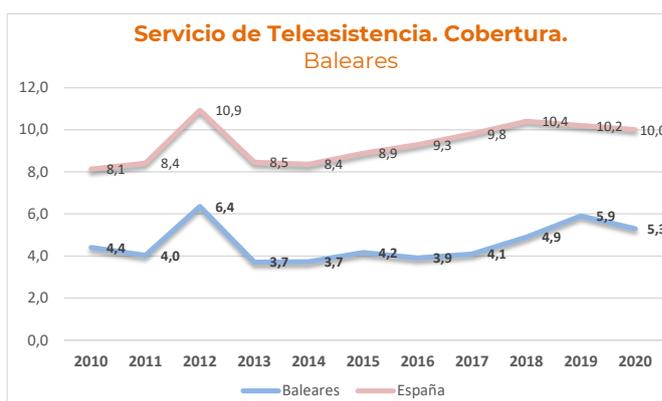
Valor en 2020: **1,0**
 Media estatal: 1,06
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

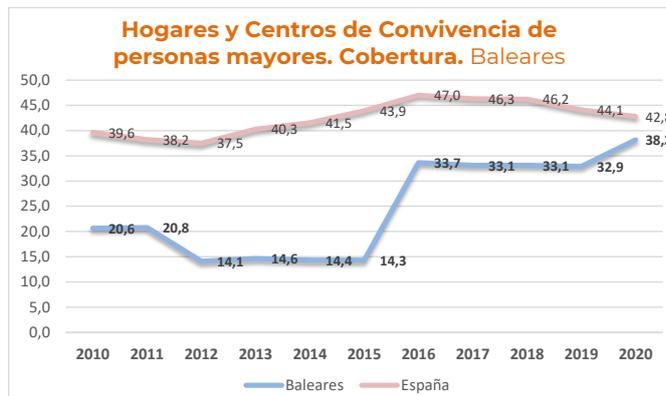
Valor en 2020: **5,3**
 Media estatal: 10,0
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

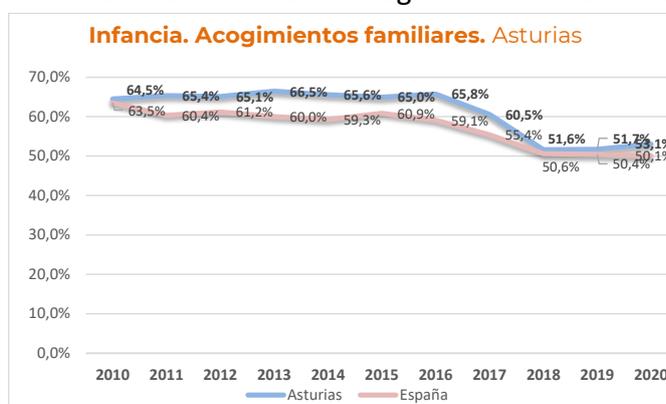
Valor en 2020: **38,18**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020).

Valor en 2020: **60,71**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Baleares.**

Valor en 2021: **1,9**
 Media estatal: 1,6
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

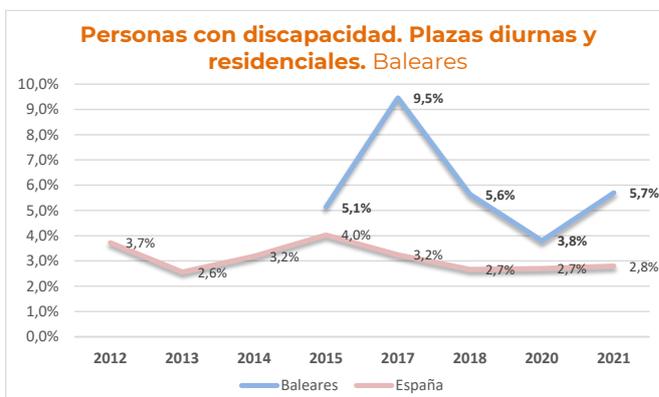
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma

Valor en 2021: **5,7**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato: de órdenes de protección, CGPJ. Datos anuales de 2021 Plazas acogida: Dato aportado directamente por la Comunidad Autónoma de Baleares

Valor en 2021: **27,3**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

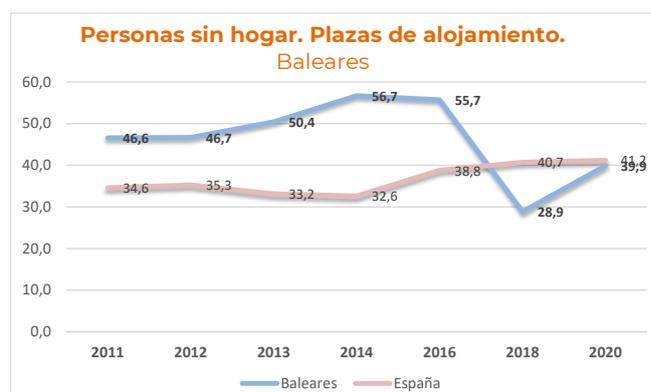
Fuente del dato: INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: INE. Población a 1/1/2020

Valor en 2020: **39,9**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4

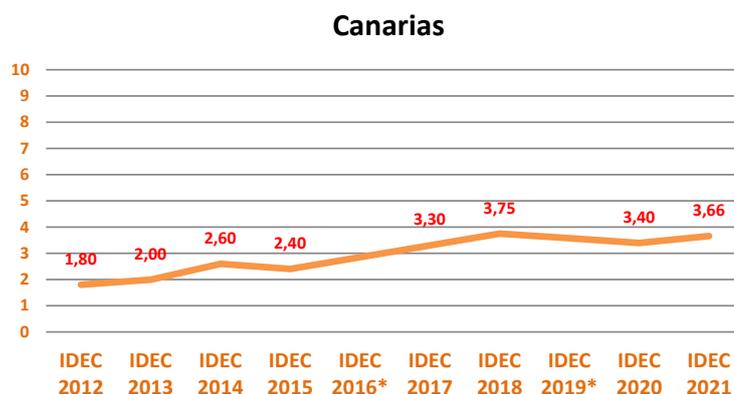


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CANARIAS

Evolución IDEC 2012-2021:

Calificación global 2021:
IRRELEVANTE (dec, 3,66)

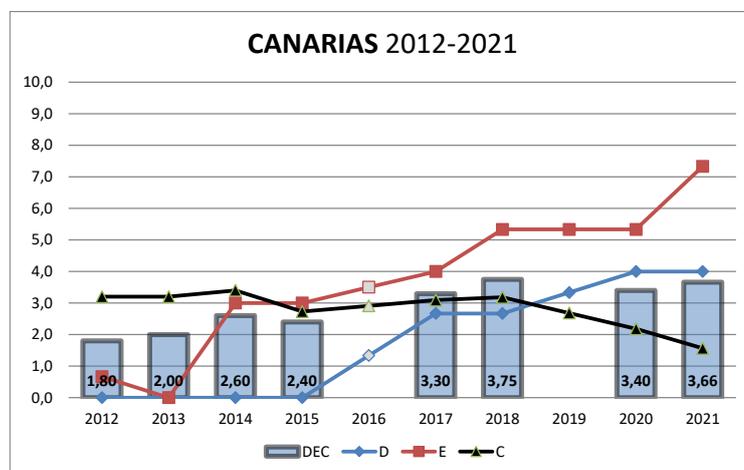


TENDENCIAS

Canarias ocupa el **15º puesto** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Con un ligero incremento de su puntuación respecto al año anterior.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D).

Sigue sin desarrollar su Ley con la aprobación del Catálogo de Servicios Sociales y adolece, así mismo, de planificación estratégica.



La integración de las entidades locales de su territorio en la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia constituyó en 2017 el otro avance significativo en esta ordenación del Sistema. Ambos avances se reflejan en la evolución positiva de esta dimensión del Índice (D), a partir de 2015.

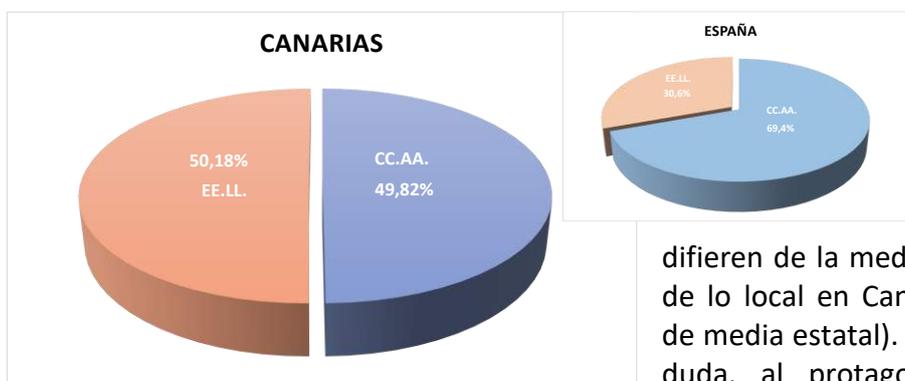
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Es muy destacable el incremento de la relevancia económica del Sistema en Canarias en 2020, que se aproxima a la Excelencia en esta dimensión del Índice (se queda a dos décimas en el indicador E.1).

En términos absolutos, las administraciones públicas de Canarias (Comunidad, Cabildos y Ayuntamientos) incrementaron su presupuesto en Servicios Sociales un 16,8% en 2020 respecto a 2019 (+68,2 € por habitante), situándose en 474,5 € por habitante, por encima de la media estatal que fue 446,93 €.

Es muy destacable el incremento que representa este gasto sobre el PIB de Canarias, que pasa de ser 1,86% en 2019 a 2,71% en 2020, casi un punto por encima de la media estatal (1,88%). Este incremento se debe, por un lado, al mencionado incremento del gasto en un 16,8%, y también a la contracción del PIB con motivo de la crisis económica producida en 2020 por el impacto del covid19.

Siguiendo la tónica del resto de Comunidades, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales en 2020, disminuye su significación sobre el presupuesto total de las administraciones públicas en Canarias, pasando del 9,68% en 2019 a 8,72% en 2020. Una reducción menor que la que se ha registrado de media en el conjunto de España, de manera que el resultado, 8,72%, está por encima de la media estatal, que es 7,8%.



Los porcentajes de financiación del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias, al 50% por parte de la Comunidad y de las Entidades Locales, difieren de la media estatal, con un mayor peso de lo local en Canarias (50,18% frente a 30,6% de media estatal). Esta circunstancia se debe, sin duda, al protagonismo de los Cabildos en

materia de Servicios Sociales.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Hay dos aspectos en los que Canarias se sitúa por encima de la media estatal:

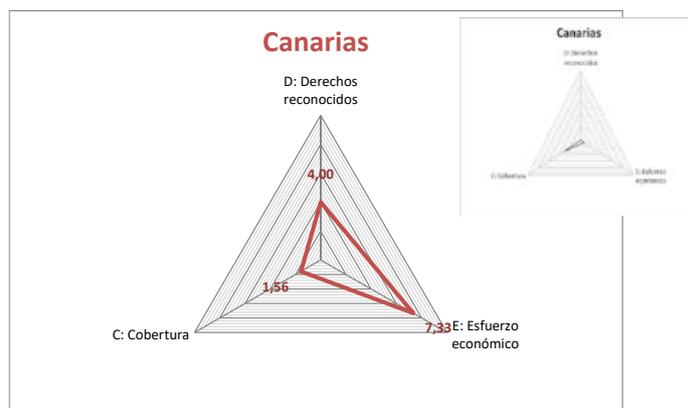
- **Acogimientos familiares a menores**, con el 57,3% del total, frente al 50,1% de media estatal
- **Plazas residenciales para personas con discapacidad**, con una cobertura del 2,0%, frente al 1,6% de media estatal.

En el resto de indicadores de cobertura, Canarias está por debajo de la media estatal. Especialmente preocupante es su baja calificación en **Atención a la Dependencia** (1,6 puntos en la Escala del Observatorio), y relacionado con esta misma cuestión, la escasa cobertura de **plazas residenciales para personas mayores de 65 años**, con sólo un 1,15%, menos de la mitad de la media estatal, que es de 2,7%.

No se ha podido constatar la cobertura de su **red básica de servicios sociales**, por falta de información completa del dato de habitantes por profesional en Canarias en el último año, si bien en años anteriores esta ratio constituye otra de las carencias más graves de cobertura de servicios en Canarias, agravada por la complejidad de su territorio para la prestación de servicios de proximidad; así en 2020 la ratio de habitantes por profesional era de 3.219 en Canarias, mucho más elevada que la media estatal, que era de un profesional por 1.875 habitantes.

EQUILIBRIOS

Como en años anteriores, el gráfico expresa el principal desequilibrio que presentan los servicios sociales en Canarias, la ineficiencia, aunque hay que comprender la dificultad de prestar servicios en un territorio tan complejo como es el insular. Puede verse, cómo el incremento de la relevancia económica del Sistema desde el año 2012 (primera aplicación del Índice, expresada en el triángulo de menor tamaño) no se corresponde con el incremento en su oferta de prestaciones y servicios.



Por eso, como venimos proponiendo en anteriores aplicaciones del Índice, **es urgente una ordenación territorial en la que los Cabildos Insulares, los grandes municipios y el Gobierno Canario alcancen un pacto global hacia un modelo vertebrado de servicios sociales que va mucho más allá de la mera delegación de competencias.**

Hay que insistir en que los solapamientos y las ineficiencias actuales son un lastre que tiene importantes consecuencias para la población de Canarias al mermar sensiblemente la cobertura.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

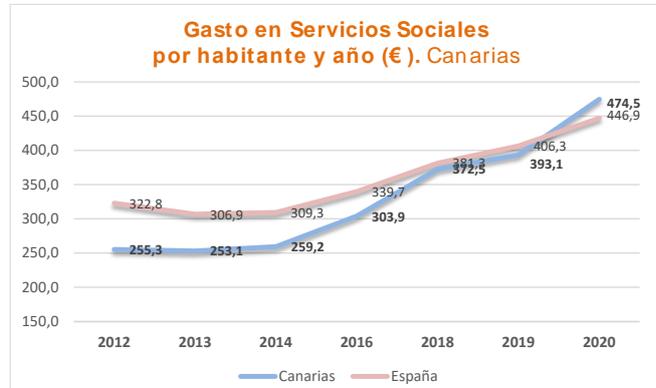
Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo (penaliza 0,0 puntos por la ausencia de Catálogo y Mapa o Plan)	SÍ Puntuación: 0,10 puntos sobre 0,4
Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SÍ Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,15
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial	SÍ Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,05

E. **RELEVANCIA ECONÓMICA**

E.1. **Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.**
Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población a 1 de enero de 2020.

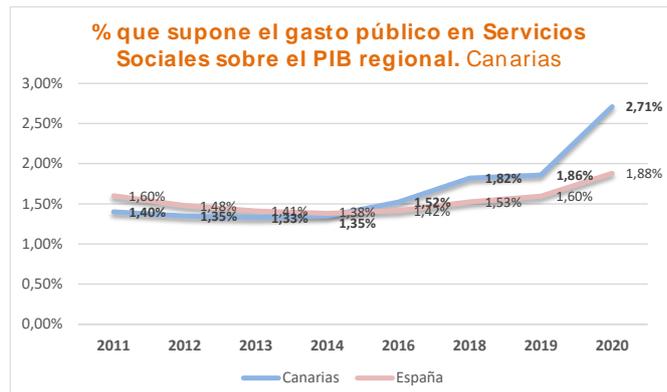
Valor en 2020: **474,5 €**
Media estatal: 446,9 €
Puntuación: **0,9 puntos** sobre 1,5



E.2. **Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A).
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

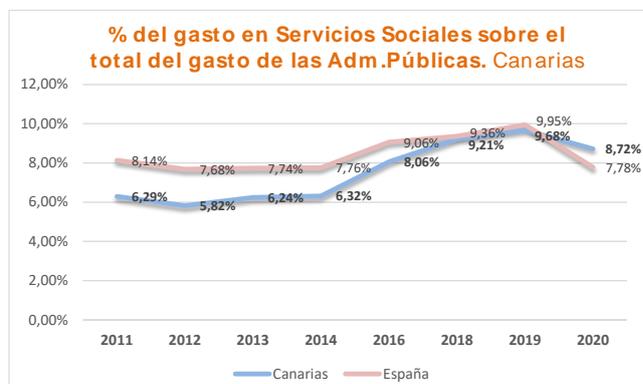
Valor en 2020: **2,71%**
Media estatal: 1,88%
Puntuación: **0,8 puntos** sobre 0,8



E.3. **Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,72%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

Fuente del dato. Trabajadores:

Información incompleta

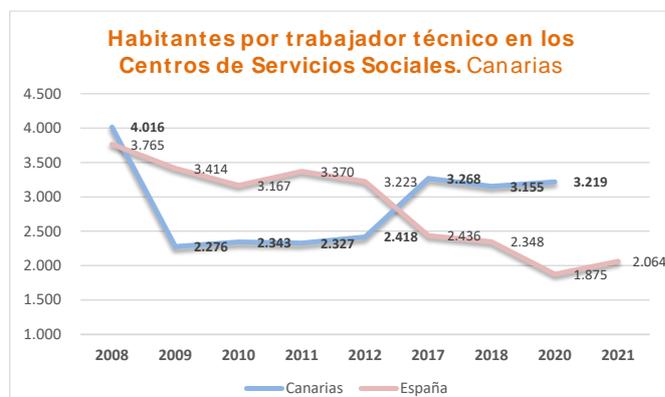
Fuente del dato. Habitantes: **INE.**

Población a 1/1/2020

Valor en 2021: -----

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: -- **puntos** sobre 0,60



C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

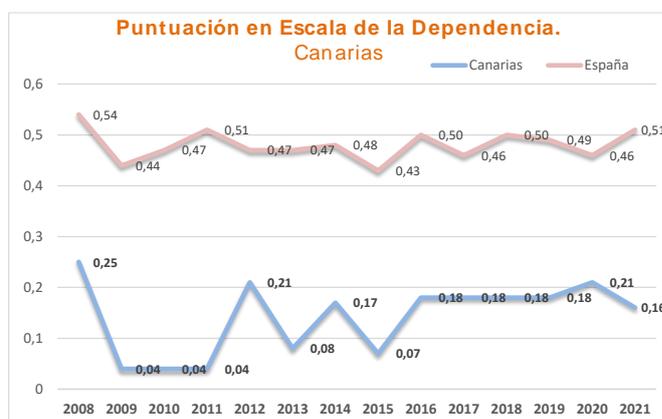
Fuente del dato. **Escala de la Dependencia.**

Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **1,6**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,16 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

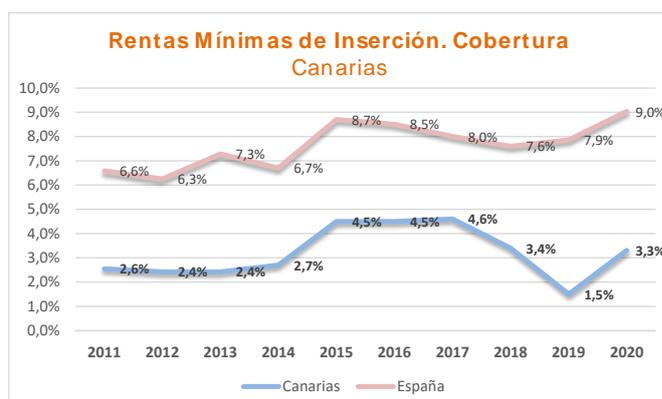
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **3,31%**

Media estatal: 9,03%

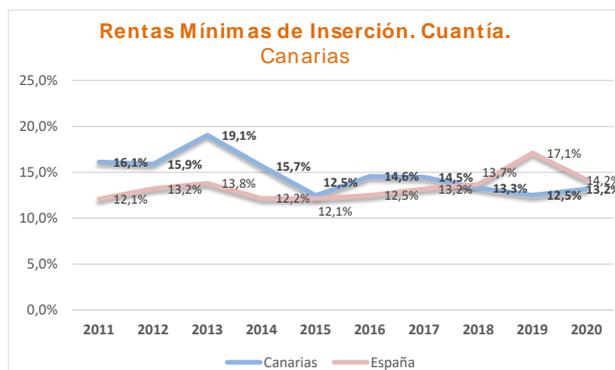
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

Fuente del dato: de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida 2020.**
Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

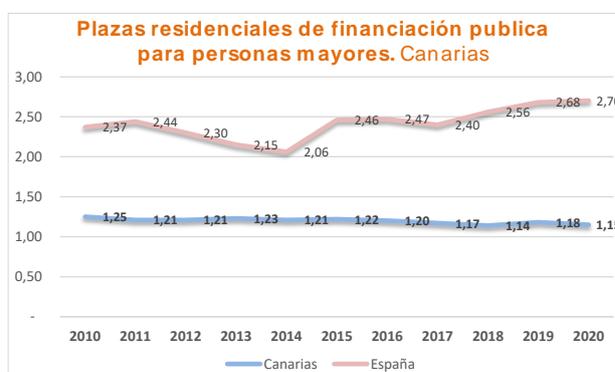
Valor en 2020: **13,18%**
Media estatal: 14,19%
Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

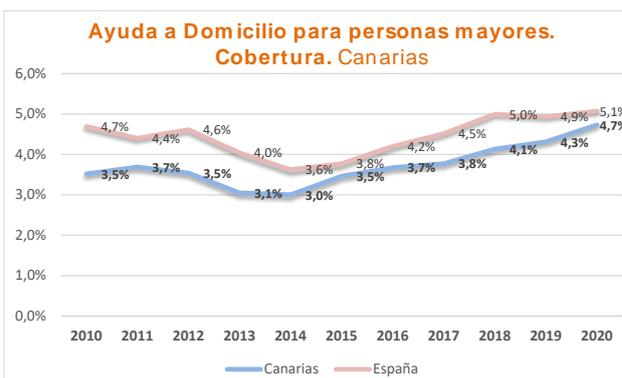
Valor en 2020: **1,15%**
Media estatal: 2,70%
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5



C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **4,73%**
Media estatal: 5,07%
Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,30



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

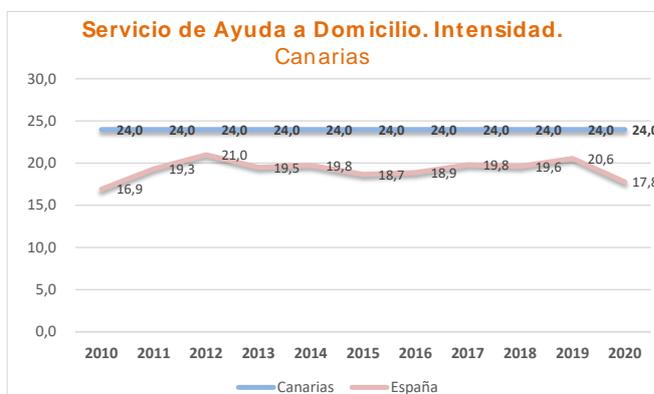
Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **24,00**

Media estatal: 17,9

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30

-dato inverosímil: 11 años seguidos con el mismo número de horas-



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: sin datos

Media estatal: 1,1

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



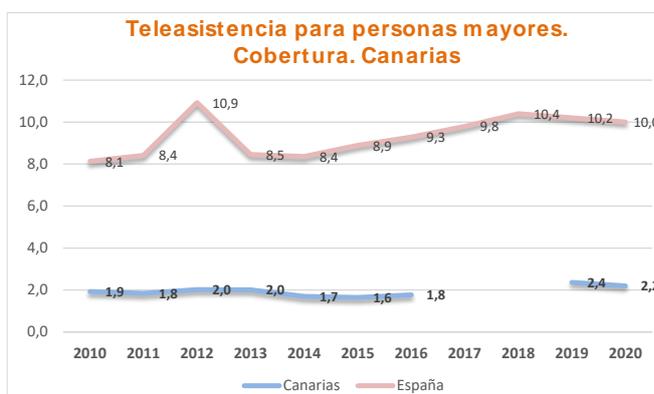
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **2,2**

Media estatal: 10,0

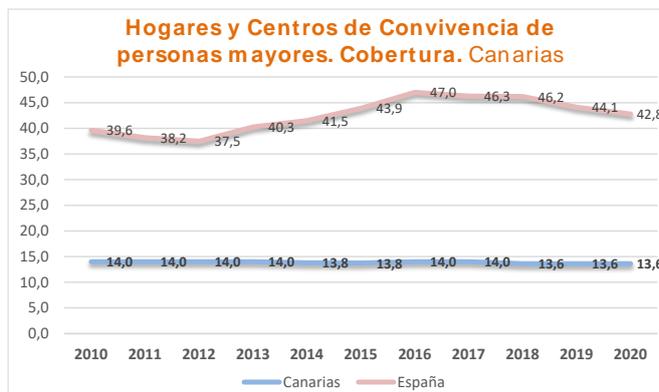
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

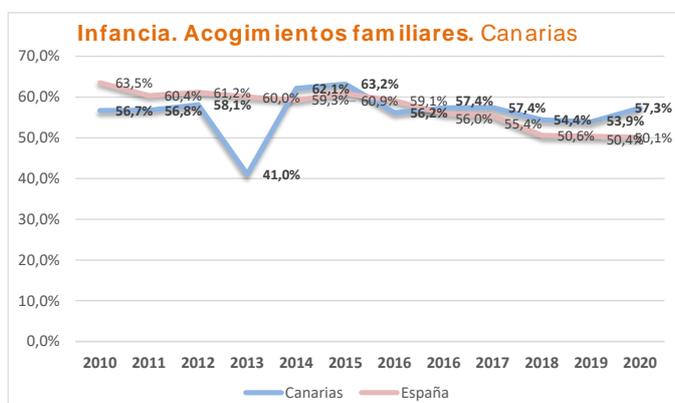
Valor en 2020: **13,61**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020).**

Valor en 2020: **57,32**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4

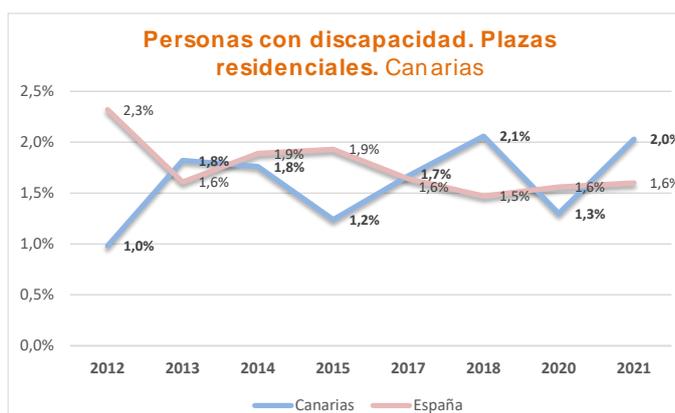


C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Canarias**

Valor en 2021: **2,0**
 Media estatal: 1,6
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

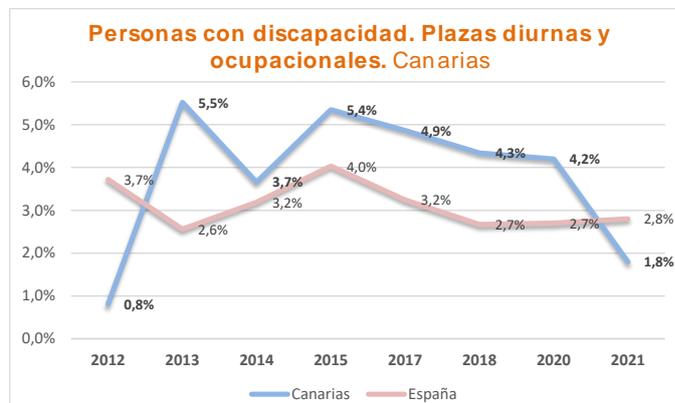
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **1,8**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato de órdenes de protección:

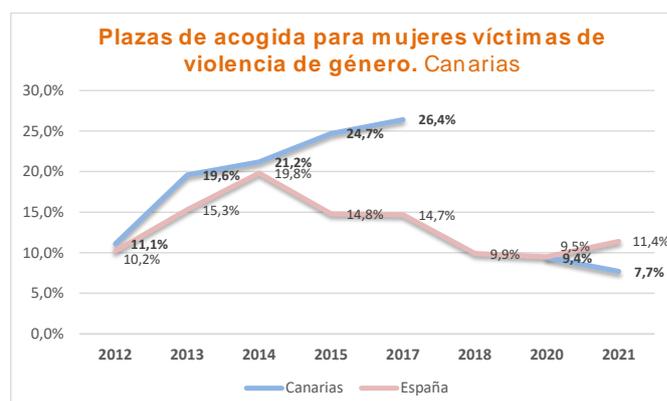
CGPJ. Datos anuales de 2021

Plazas acogida: **sin datos**

Valor en 2021: **7,7**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **28,6**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4

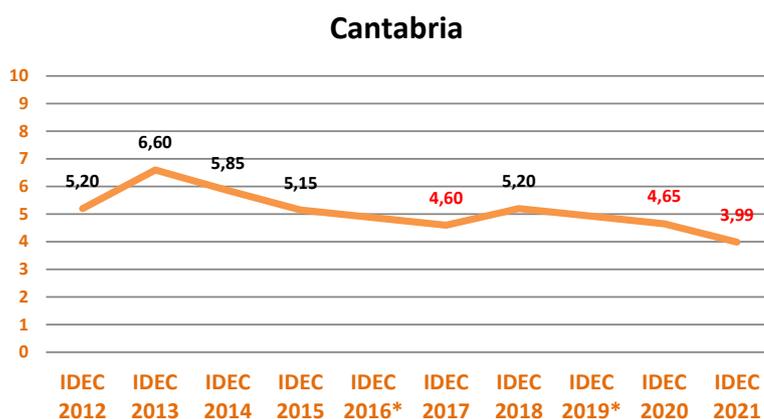


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CANTABRIA

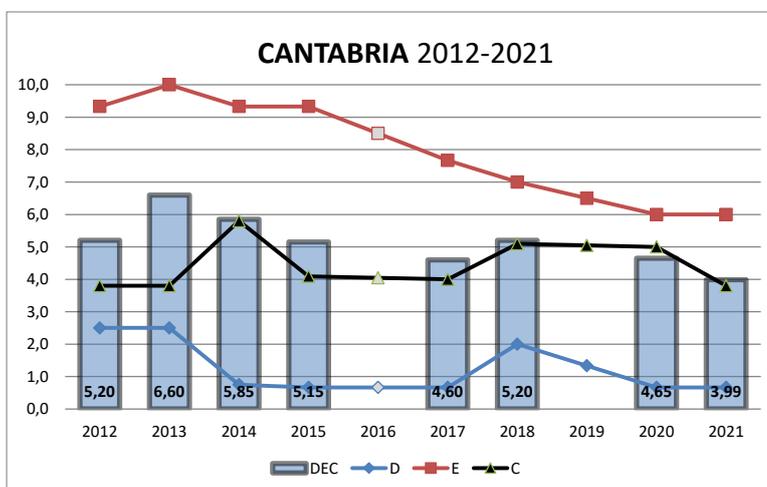
Evolución IDEC 2012-2021:

Calificación global 2021:
IRRELEVANTE (dec, 3,99)



TENDENCIAS

Cantabria ocupa el **14º puesto** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con una tendencia descendente desde el año 2013, especialmente marcada por la pérdida continua de relevancia económica y un escaso desarrollo de la ordenación del Sistema. En esta aplicación se constata también el deterioro de la cobertura efectiva de prestaciones y servicios a la ciudadanía.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D).

En el reconocimiento de **derechos y ordenación del Sistema de Servicios Sociales**, Cantabria sigue teniendo sólo como referencia la Ley autonómica, sin desarrollo a través de un Catálogo o Cartera de servicios; tampoco ha elaborado un Mapa de cobertura o una planificación estratégica. Tampoco ha integrado el Sistema de Atención a la Dependencia en Servicios Sociales, por lo que su calificación en este apartado es de solo 0,10 puntos sobre 1,5 posibles.

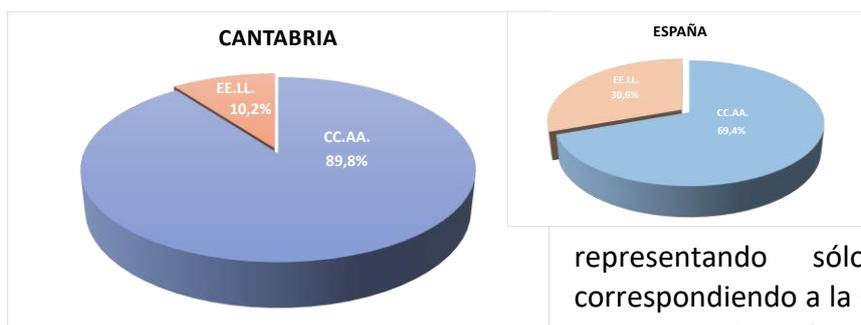
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La inversión que realizan en materia de servicios sociales las administraciones públicas de Cantabria (Gobierno Regional y Entidades Locales) registra un deterioro continuado desde 2013, en una tendencia divergente con la de la mayor parte de las Comunidades y la media estatal, partiendo además de una posición muy destacada, en la que incluso alcanzaba la Excelencia en este apartado del Índice.

Como en el resto de Comunidades, Cantabria incrementó su gasto en servicios sociales en el año 2020, pero lo hizo sólo un 5,6%, pasando de 442,5 € por habitante en 2019 a 467,2 € en 2020 (+24,7 €). El resultado está ya muy cerca de la media estatal (446,9 € en 2020), cuando Cantabria siempre había estado muy por encima de esta media.

También, siguiendo la tendencia general, el gasto en servicios sociales de las administraciones públicas de Cantabria en 2020 aumentó su peso en relación con el PIB regional, pasando de 1,86% en 2019 a 2,11% en 2020, por encima del 1,88% que es la media estatal.

Por último, también siguiendo la tónica general, el porcentaje del gasto en servicios sociales en relación con el presupuesto total de las administraciones públicas en Cantabria se redujo una centésima (9,04% en 2019, 9,05% en 2020), pero sigue por encima de la media estatal, que fue de 7,78%.



El protagonismo de las entidades locales - ayuntamientos- sobre el gasto total en servicios sociales en Cantabria es tres veces inferior a la media estatal,

representando sólo el 10% del total, y correspondiendo a la Comunidad el 90% restante. Este escaso protagonismo local, también en materia

económica, reafirma que una de las causas de la ineficiencia del Sistema en esta Comunidad reside en esa falta de implicación y protagonismo de los Ayuntamientos.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Hay dos aspectos en los que Cantabria destaca positivamente:

- **Plazas residenciales para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 3,29% (aunque dos décimas menos que el año anterior) superior a la media estatal que es 2,7%.
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 34,2 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Cantabria, siendo la media estatal de 11,4.

En el **servicio de ayuda a domicilio** Cantabria tiene una intensidad superior a la media estatal, con una media de 24,5 horas mensuales, frente a 17,8, pero sin embargo su cobertura, con un 3,7%, es inferior a la media estatal, que es 5,1%.

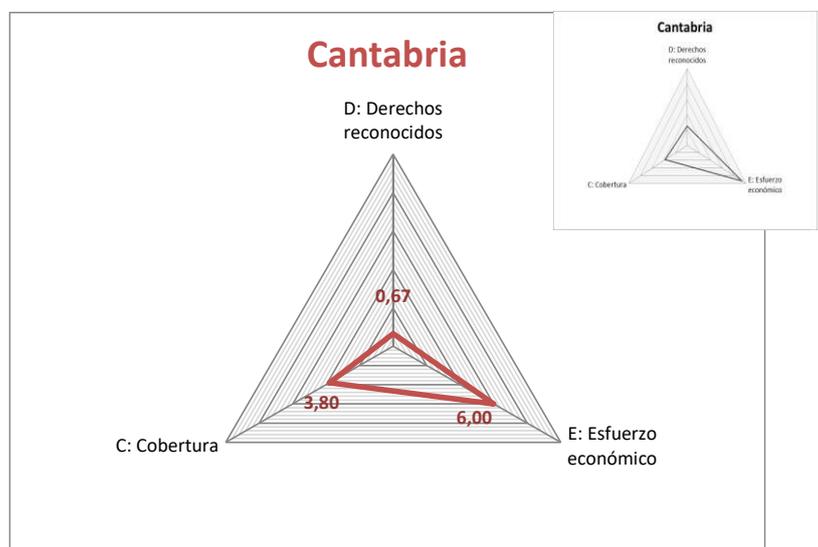
La mayor parte de los indicadores de cobertura en Cantabria están por debajo de la media estatal, destacando especialmente los siguientes:

- La dotación de sus **estructuras básicas de servicios sociales**, con un profesional por cada 3.970 habitantes, incluso menos dotación que un año antes (uno por cada 3.084) y casi el doble que la media estatal, que es de un profesional por cada 2.064 habitantes. Lo que nos lleva a constatar, de nuevo, que la debilidad del nivel local, de proximidad, en los servicios sociales de Cantabria, constituye el mayor déficit del Sistema y puede explicar su escasa eficiencia.
- La baja calificación de su **Atención a la Dependencia**, con 3,4 puntos en la Escala del Observatorio, por debajo de 5,1 de media estatal
- El servicio de **teleasistencia**, con una cobertura de 6,9%, siendo la media estatal 10,0%.
- Las **plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con sólo 16,3 plazas por cada 100.000 habitantes en Cantabria, frente a 41,2 de media en España.

EQUILIBRIOS

Cantabria sigue mostrando un sistema escasamente desarrollado y con notables desequilibrios, con una “cobertura en riesgo”, por la falta de desarrollo de su normativa y planificación, que ha empeorado desde 2012, fecha de la primera aplicación del Índice (ver triángulo de menor tamaño).

La relación entre relevancia económica y cobertura muestra la ineficiencia del Sistema, a pesar de que se ha corregido desde 2012, pero no por su incremento de la oferta de prestaciones y servicios, sino por la pérdida de relevancia económica del Sistema.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,4

Penalización por no tener aprobado Catálogo ni Mapa o Plan: - 0,30 pts.

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. **RELEVANCIA ECONÓMICA**

E.1. **Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.**
Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **467,2 €**

Media estatal: **446,9 €**

Puntuación: **0,8 puntos** sobre 1,5



E.2. **Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

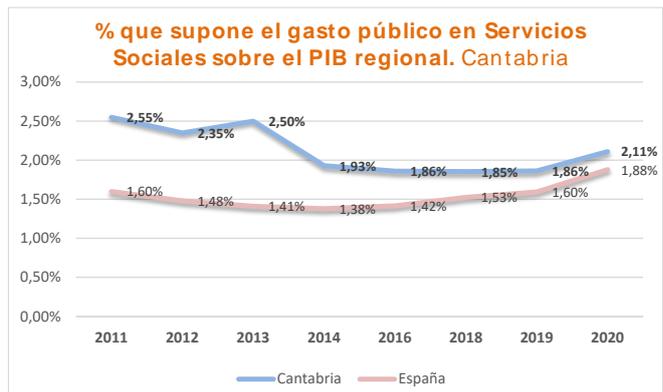
Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **2,11%**

Media estatal: **1,88%**

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,8



E.3. **Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)**

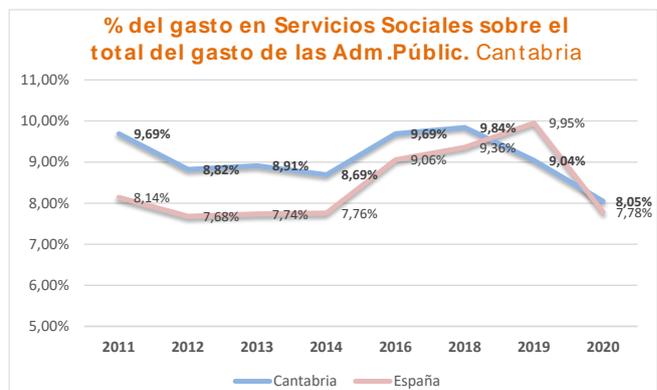
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,06%**

Media estatal: **7,78%**

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7

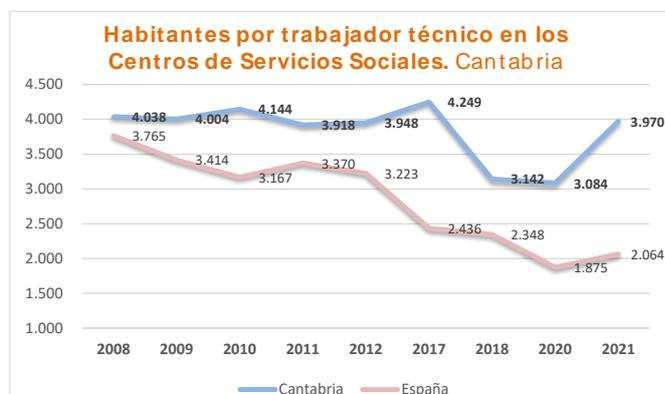


C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Autónoma de Cantabria**
Fuente del dato. habitantes: **INE.**
Población a 1/1/2021

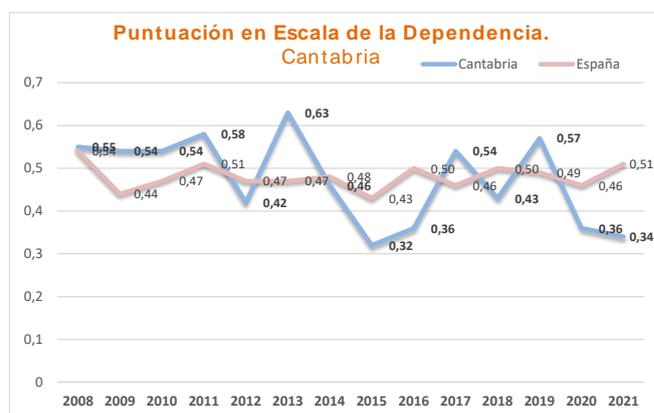
Valor en 2021: **1 por 3.970 habit.**
Media estatal: 1 por 2.064 habit.
Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,60



C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

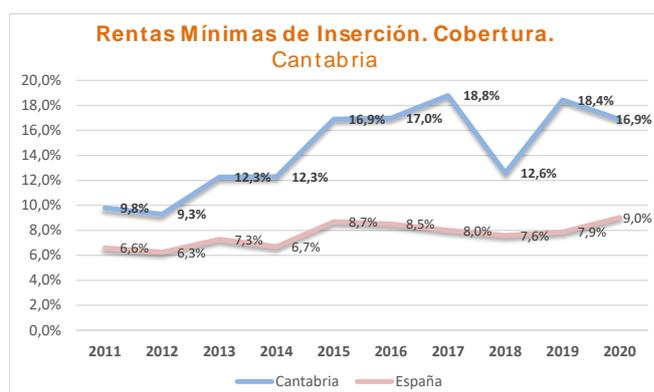
Valor en 2021: **3,4**
Media estatal: 5,1
Puntuación: **0,34 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**
Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

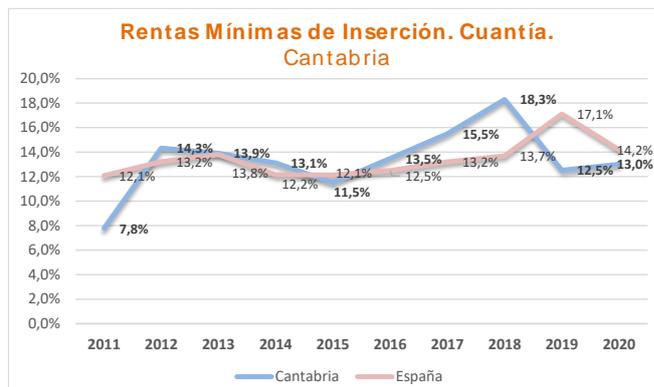
Valor en 2020: **16,88%**
Media estatal: 9,03%
Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

Fuente del dato: de renta media por hogar, **INE, Encuesta de condiciones de vida 2020.**
Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

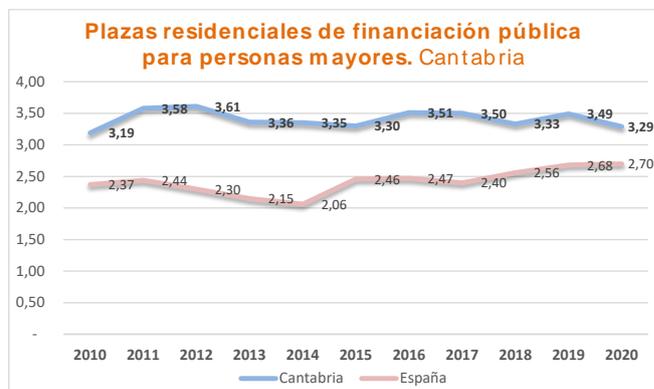
Valor en 2020: **13,02%**
Media estatal: 14,19%
Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,20



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

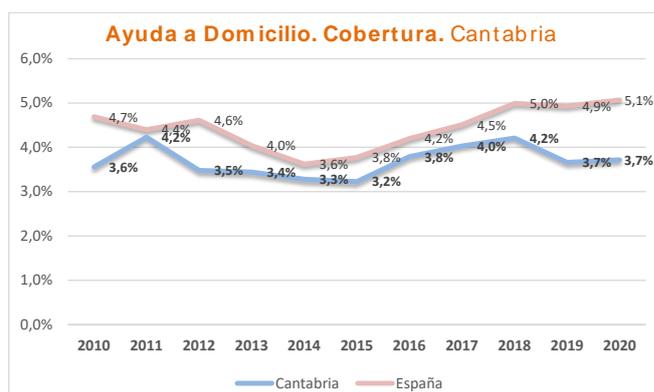
Valor en 2020: **3,29%**
Media estatal: 2,70%
Puntuación: **0,40 puntos** sobre 0,5



C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **3,72%**
Media estatal: 5,07%
Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,30



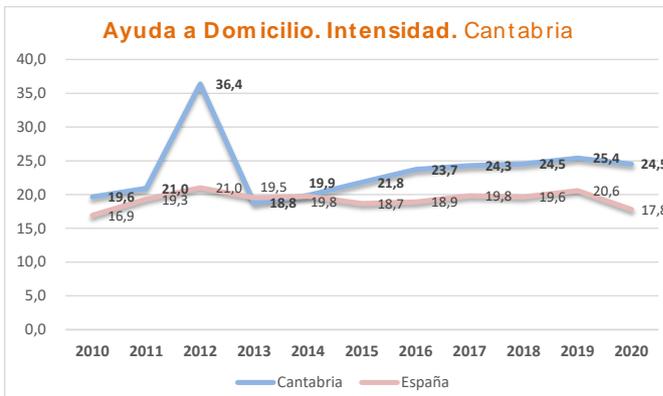
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **24m5**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,3



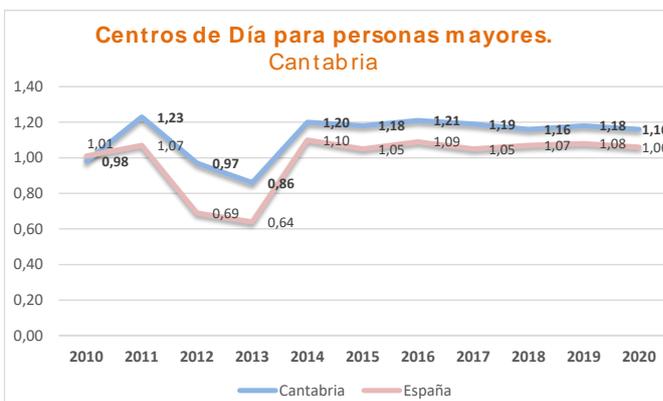
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,16**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



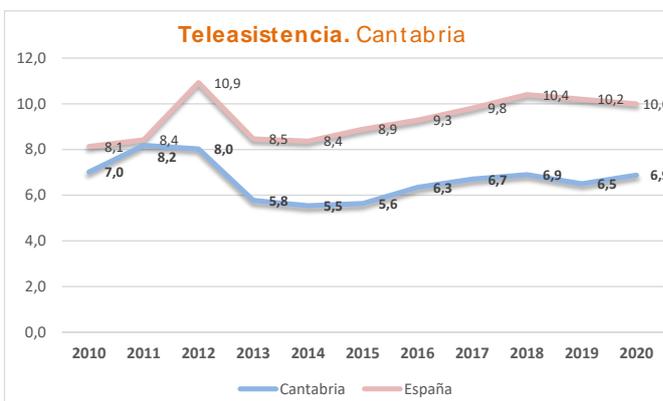
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio)

Fuente del dato: **IMSERO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **6,88**

Media estatal: 10,0

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,20



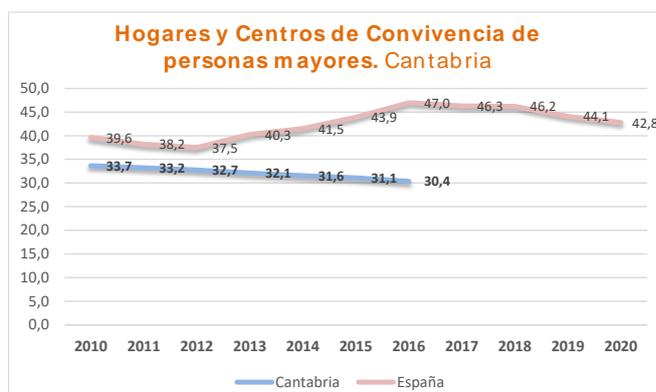
C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **sin datos**

Media estatal: 42,78

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



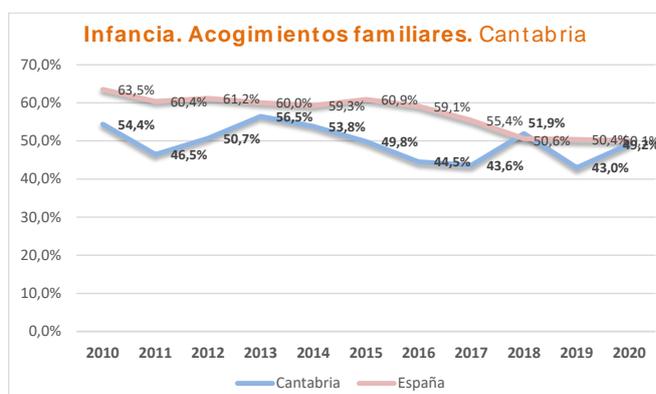
C.9. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **49,15**

Media estatal: 50,09

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

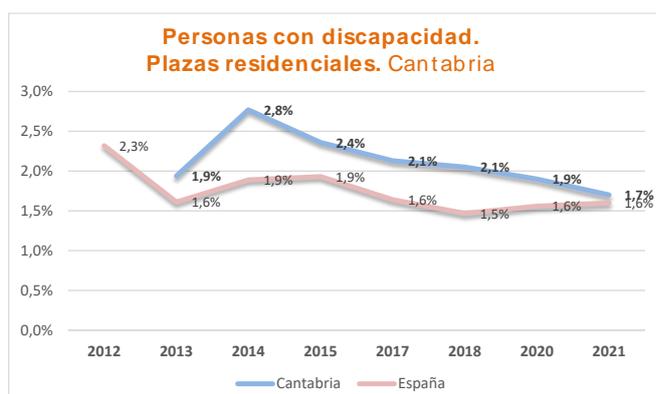
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Cantabria**

Valor en 2021: **1,7**

Media estatal: 1,6

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

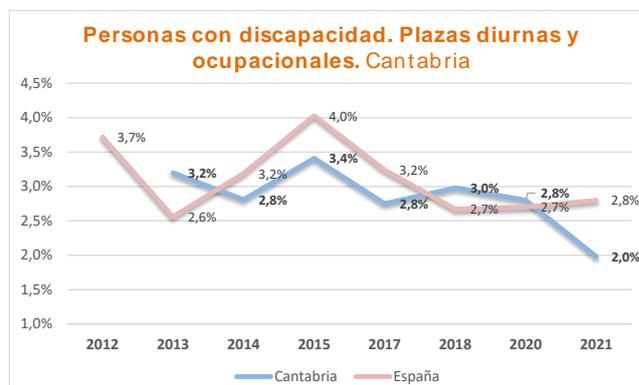
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **2,0**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

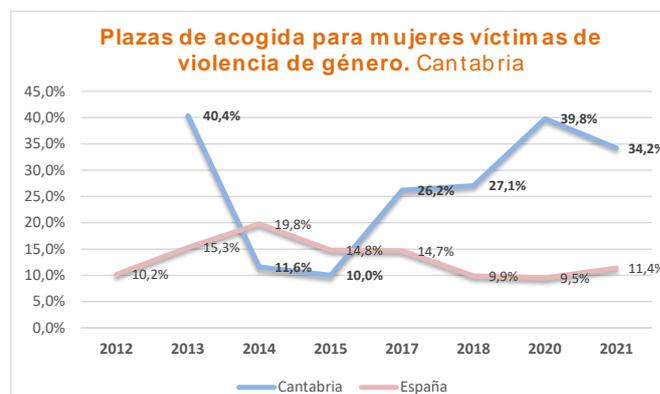
Fuente del dato de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2021**

Plazas acogida: **Dato facilitado directamente por las Comunidad Autónoma de Cantabria**

Valor en 2021: **34,2**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0,40 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

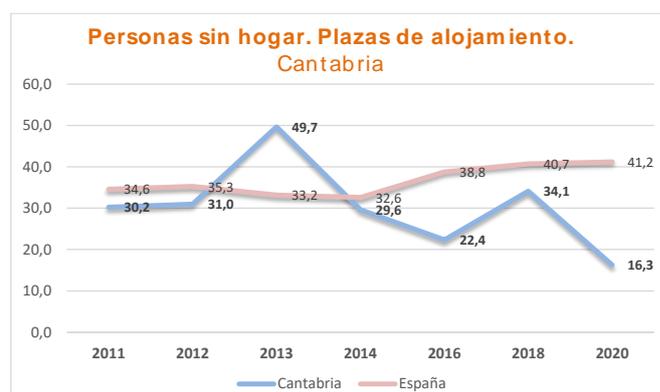
Plazas residenciales: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **16,3**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4



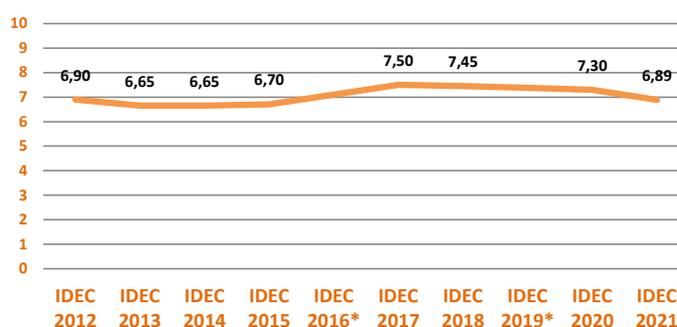
DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CASTILLA Y LEÓN

Evolución Índice DEC 2012-2021

Calificación global 2021:
MEDIO (DeC, 6,89)

Castilla y León



TENDENCIAS

Castilla y León sigue ocupando un lugar destacado en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, solo superada por Navarra; lo que supone que obtiene **la mejor calificación entre las Comunidades de Régimen Común**. Desde 2017, aunque mantiene la calificación, se registra una tendencia ligeramente decreciente que le hace perder 0,61 puntos en este periodo.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Desde el año 2017 Castilla y León cuenta con todos los elementos legislativos, normativos, planificadores y de organización alcanzando la Excelencia, sólo a falta de los 0,05 puntos que se otorgan si la Consejería identificase el Sistema, incluyendo en su nombre “servicios sociales”.

RELEVANCIA ECONÓMICA (R)

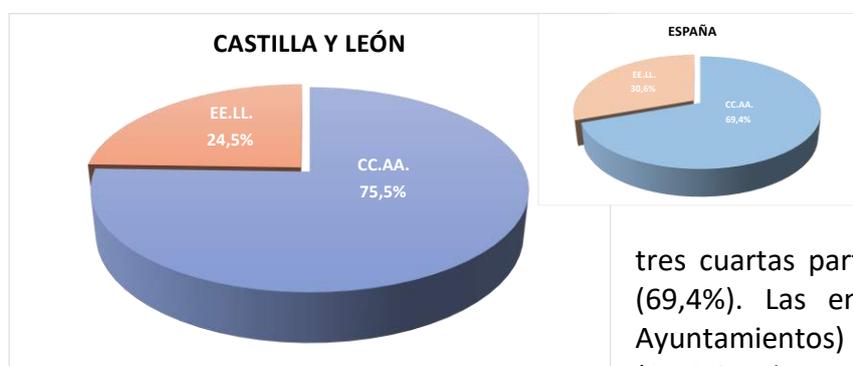
Desde 2015, el gasto que realizan las administraciones públicas de Castilla y León -Junta de Comunidades, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos- reduce su significación en

términos relativos, que es como puntúan los indicadores del Índice DEC. Ello le impide alcanzar la excelencia también en este apartado.

En un año en el que el gasto en servicios sociales en España aumentó, como media, un 10%, las Administraciones Públicas de Castilla y León (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) no sólo no aumentaron el gasto, sino que se redujo ligeramente (-1,7%), pasando de 455,8 € en 2019 a 448,1 € en 2020 (-7,7 € por habitante), ya cerca de la media estatal, que es 446,9 €.

El porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas castellano-leonesas sobre el PIB regional pasó del 1,86% en 2019 al 1,94%, ligeramente por encima de la media estatal que es 1,88%.

Por último, y siguiendo la tónica del conjunto de España, aunque de manera más acusada, en 2020 desciende el porcentaje del presupuesto que las Administraciones Públicas de Castilla y León destinaron a servicios sociales, pasando de ser el 11,2% en 2019 al 8,9% en 2020 (media estatal: 7,7%).



El peso de los presupuestos locales y autonómicos sobre el total del gasto en servicios sociales en Castilla y León es más elevado por parte de la Comunidad, con algo más de las tres cuartas partes (75,5%), que la media estatal (69,4%). Las entidades locales (Diputaciones y Ayuntamientos) suponen el 24,5% del gasto total (34,6% en la media estatal).

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los aspectos en los que Castilla y León destaca sobre la media estatal son los siguientes:

- **Atención a la Dependencia**, con 8,4 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1. No obstante, desde 2017 Castilla y León ve reducirse, aunque ligeramente, su puntuación en la Escala, que en ese año era de 9,3.
- **Plazas residenciales para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 5,9%, más del doble de la media estatal, que es 2,7%. También en este caso, y en el año de impacto del covid en los centros residenciales, esta cobertura se redujo cuatro décimas en Castilla y León.
- **Servicios residenciales para personas con discapacidad**, con una cobertura del 4,2% en Castilla y León, y el 1,6% de media estatal. De la misma manera los **centros diurnos y ocupacionales** destacan con 5,9 plazas por cada 100 personas con discapacidad en Castilla y León, siendo la media estatal 2,8.
- **Acogimientos familiares a menores**, que suponen el 60,8% del total de acogimientos en Castilla y León, 10 puntos por encima de la media de España (50,1%)
- **Plazas de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género**, con 19,5 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Castilla y León, por 11,4 de media estatal.

- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 64,2 plazas por cada 100.000 habitantes en Castilla y León, frente a 41,2 en la media de España.

Los servicios con menor cobertura en Castilla y León son:

- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura de 4,2%, frente al 5,1% de media en España. Si bien la intensidad de este servicio es ligeramente superior en Castilla y León, con 19,0 horas de media mensual, que la media estatal (17,8 horas).
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura de 4,2% frente a 10,0% de la media del conjunto de España.

EQUILIBRIOS

Castilla y León sigue mostrando un Sistema muy equilibrado en sus tres dimensiones, que incluso ha mejorado desde su aplicación inicial en 2012.

Así, ofrece una de las mejores ratios entre cobertura y gasto, es decir, una **gran eficiencia del Sistema**, que sin duda alguna se debe a la colaboración y al protagonismo que tienen las entidades locales en la gestión de las prestaciones y servicios, así como a

decisiones estratégicas adecuadas, como lo fue la acertada integración de la Atención a la Dependencia en los Servicios Sociales y especialmente a nivel local.

La cultura de consenso en la ordenación del sistema con agentes sociales, tercer sector y entidades locales es un intangible que ofrece sus frutos en estos equilibrios.

De la misma manera, el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León muestra una **relación bastante equilibrada entre los derechos que reconoce en su Ley de nueva generación y el Catálogo que los concreta, y su entrega efectiva de prestaciones y servicios.**



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

Puntuación:
0,15 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **448,1 €**

Media estatal: 446,9 €

Puntuación: **0,8 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

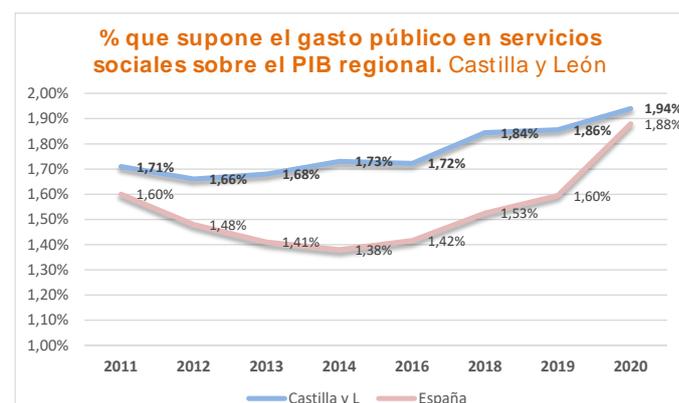
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A.)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **1,94%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

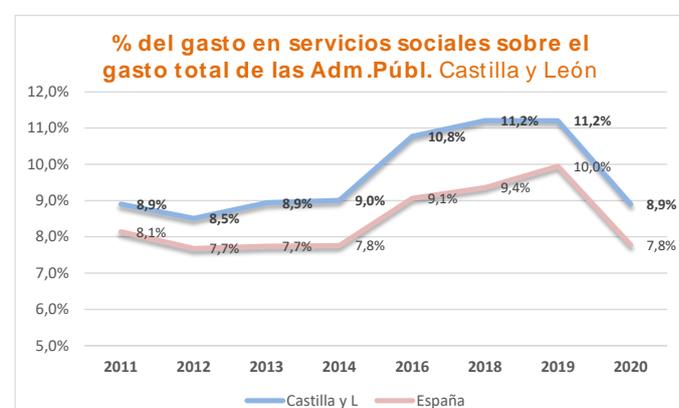
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,9%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

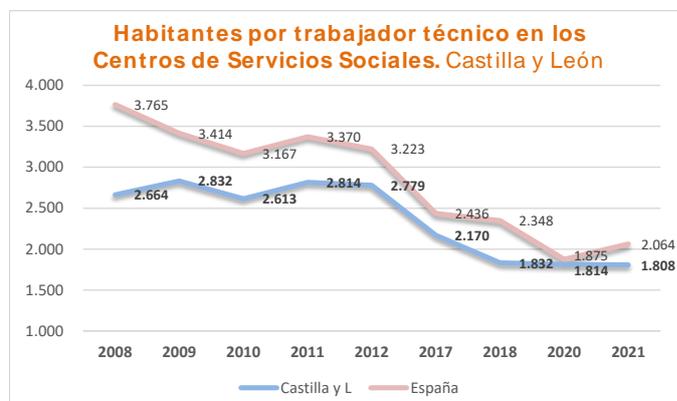
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León**

Fuente del dato. habitantes: **INE. Población a fecha 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 1.808 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



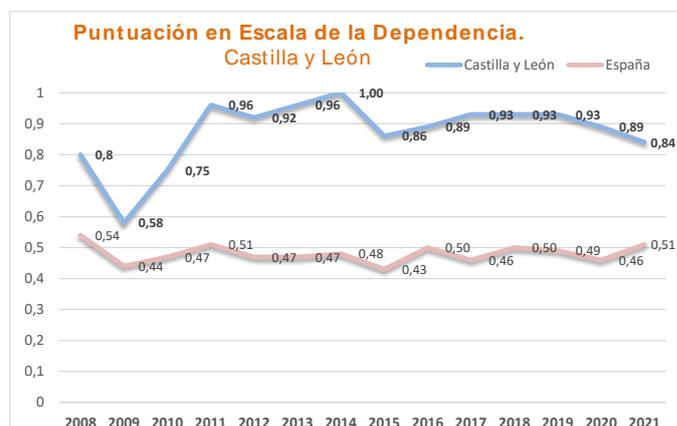
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **8,4**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,84 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

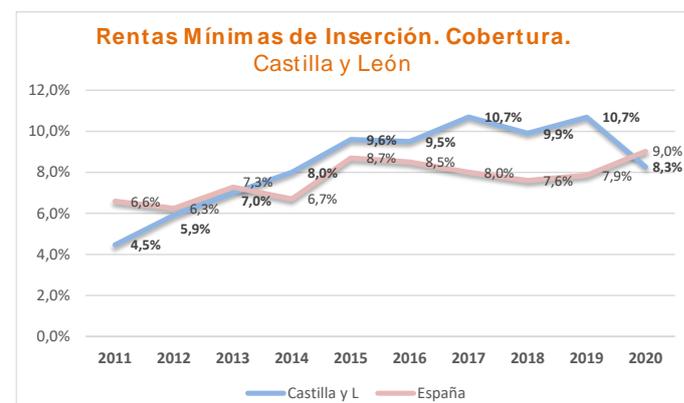
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **8,27%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

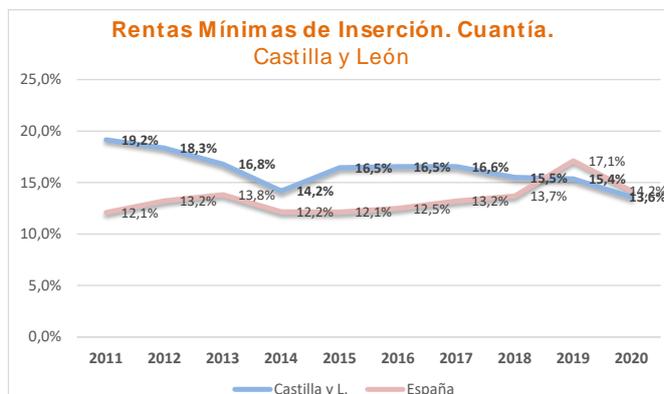
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida, 2020.

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **13,59%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

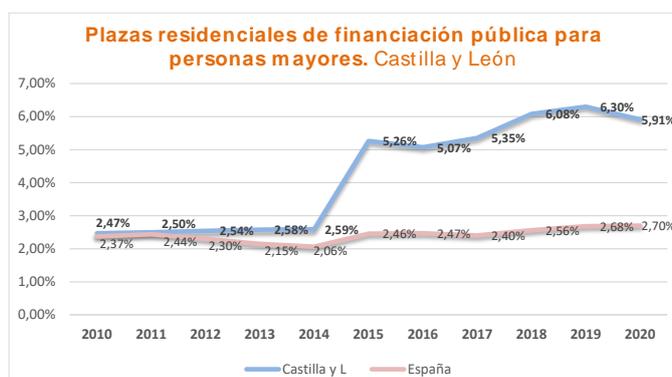
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **5,91%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,5



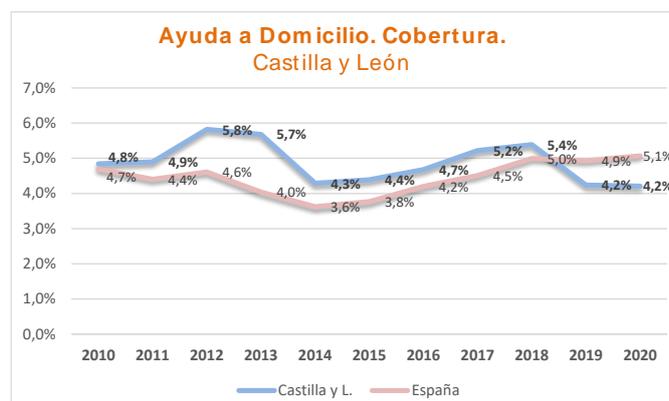
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **4,21**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,3



C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **19,0**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,30



C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura.** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,94**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,20



C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **4,83**

Media estatal: 10,0

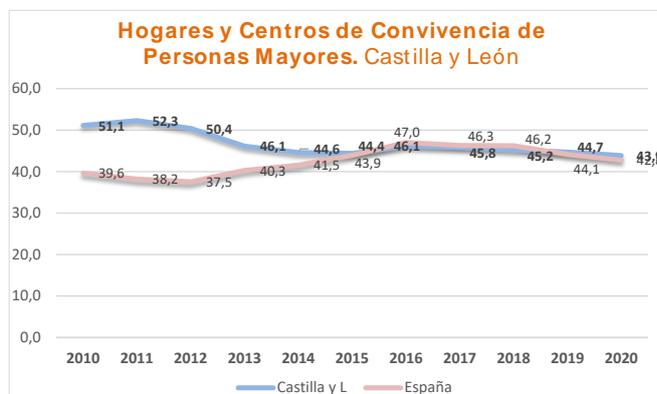
Puntuación: **0,0 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

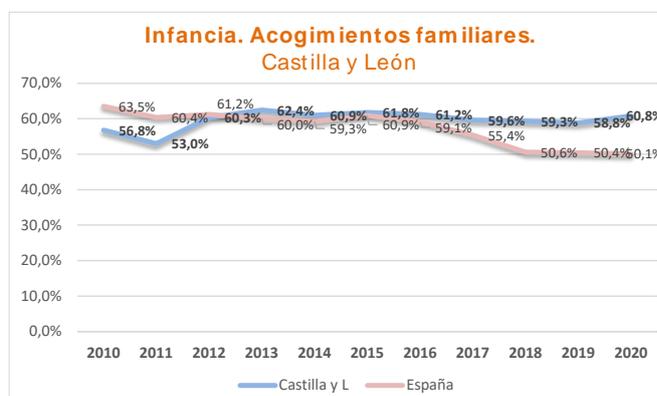
Valor en 2020: **43,85**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **60,8**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León**

Valor en 2021: **4,2**
 Media estatal: 1,6
 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.

Valor en 2021: **5,9**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

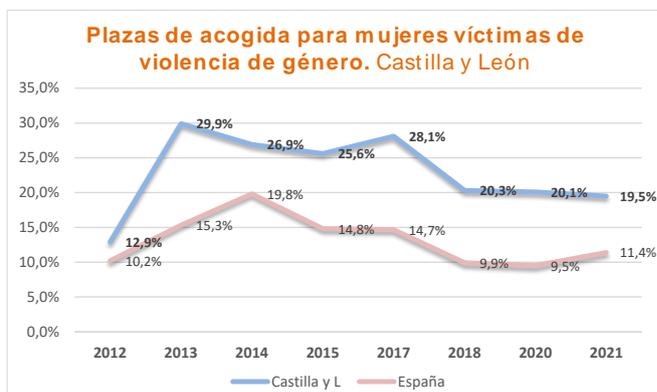
Fuente del dato: de órdenes de protección, CGPJ. Datos anuales de 2021

De plazas de acogida: Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Valor en 2021: **19,5**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)

Fuente del dato. habitantes: INE. Población a fecha 1/1/2020

Valor en 2020: **64,2**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

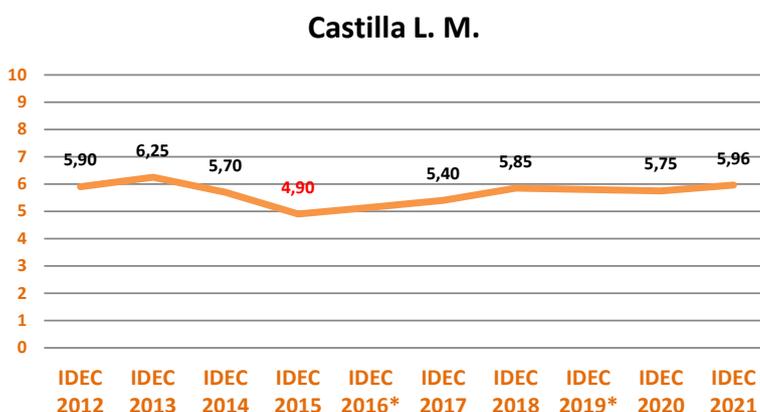


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CASTILLA-LA MANCHA

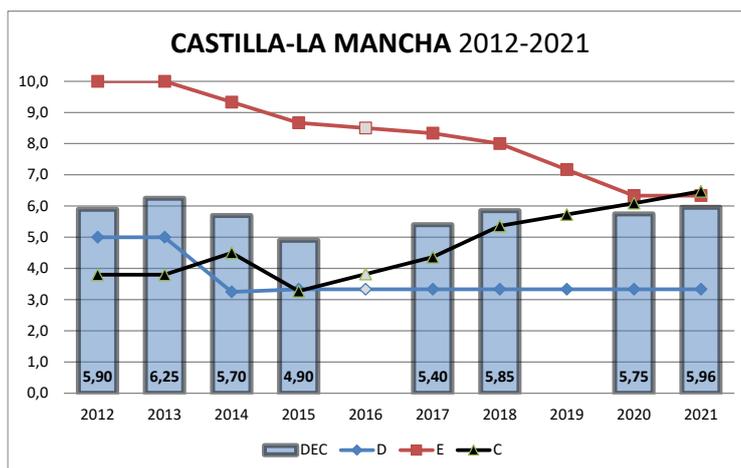
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global IDEC 2021: **DÉBIL (deC, 5,96)**



TENDENCIAS

Castilla-La Mancha ocupa el **puesto nº 10** en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con una puntuación de 5,96. El retroceso es como consecuencia de la pérdida de Excelencia en el apartado de Cobertura, ya que su puntuación total del IDEC es 0,21 puntos superior al año anterior.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D).

En este aspecto Castilla-La Mancha muestra una estabilidad, con una ley de nueva generación, pero sin desarrollo a través del Catálogo, ni tampoco de planificación, con un Mapa de Cobertura o Plan Estratégico. Tiene integrada la atención a la dependencia en su Sistema de Servicios Sociales.

RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

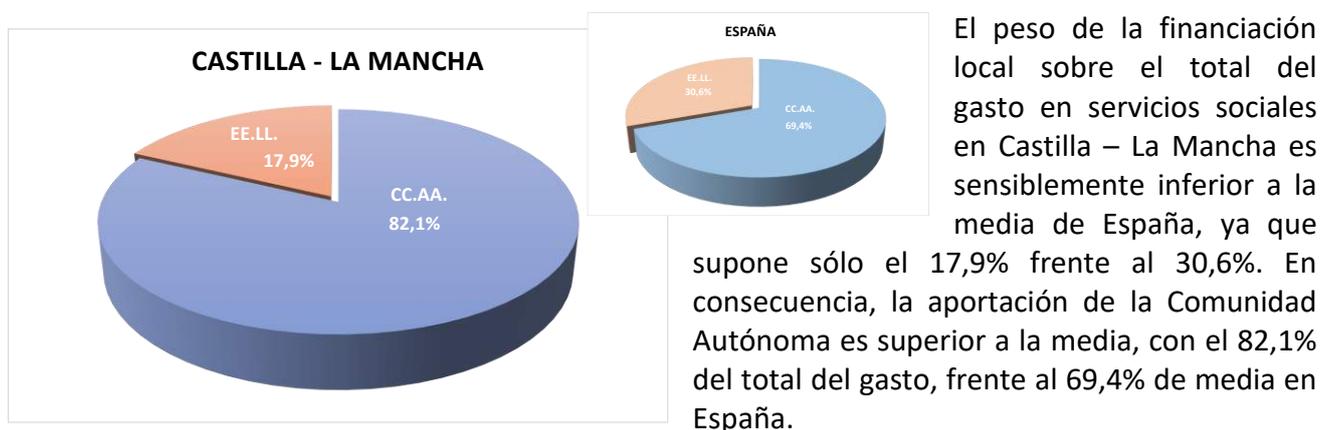
Desde 2013 Castilla-La Mancha muestra una pérdida constante de relevancia económica de su Sistema Público de Servicios Sociales en términos relativos (comparación con la media estatal). En sus tres indicadores retroceden, y aunque siguen por encima de la media estatal,

cada vez están más cerca de ella, de ahí su pérdida continua de relevancia. En el último año, no obstante, esta tendencia descendente se ha detenido, y la puntuación es similar al año anterior.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 9,9% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 423,9 € por habitante en 2019 a 465,9 en 2020 (+42 €), una cuantía superior a la media estatal que fue en 2020 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Castilla-La Mancha en servicios sociales representó en 2020 el 2,41%, 0,34 puntos más que el año anterior, y sigue siendo muy superior a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Castilla-La Mancha, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 10,32% en 2019 al 8,16% en 2020 (media estatal 7,78%).



COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Castilla – La Mancha destaca en diversas prestaciones y servicios sociales por encima de la media estatal, especialmente en los siguientes:

- **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 8,1 puntos en la Escala del Observatorio, frente a 5,1 de media estatal.
- **Plazas residenciales para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 5,34%, el doble que la media estatal que es 2,7%. No obstante, hay que señalar que, en un año con un impacto tan grande en estos centros como consecuencia de la pandemia, el porcentaje de plazas residenciales para mayores se redujo una décima en esta Comunidad.
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura del 15,6%, frente al 10,0% de media estatal.
- **Servicios para personas con discapacidad**, con una cobertura de 2,0% de plazas residenciales (1,6% media estatal) y 5,0% en plazas diurnas y ocupacionales (2,0% media estatal).

- **Plazas de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género**, con 23,4 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Castilla – La Mancha, el doble que la media en España, que son 11,4.

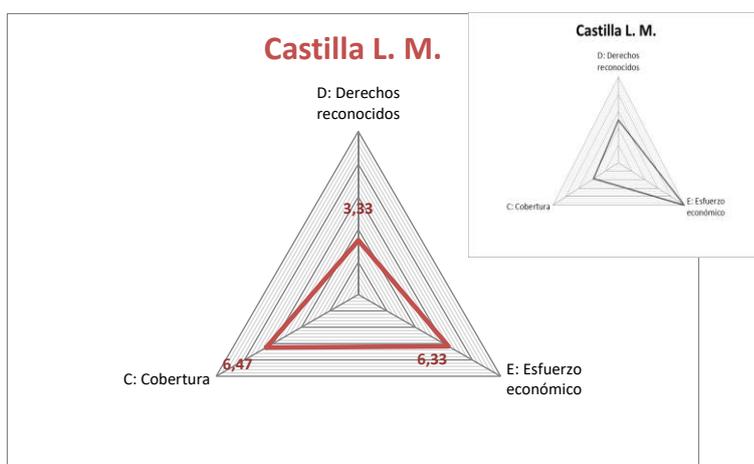
El **servicio de ayuda a domicilio** tiene en Castilla – La Mancha una cobertura algo superior a la media (6,3% frente a 5,1%), pero una intensidad menor (15,0 horas de media mensual frente a 17,8).

Sus aspectos más carenciales en cobertura de prestaciones y servicios son:

- Sus **Rentas Mínimas de Inserción** que, en 2020, su último año de vigencia, alcanzaban sólo al 1,7% de la población bajo el umbral de la pobreza en Castilla – La Mancha, siendo la media estatal el 9,0%.
- **Servicios de alojamiento para personas sin hogar**, con 19,9 plazas por cada 100.000 habitantes en Castilla – La Mancha, siendo la media estatal más del doble: 41,9.

EQUILIBRIOS

Castilla-La Mancha ha corregido su desequilibrio entre la relevancia económica del Sistema y la cobertura efectiva de prestaciones y servicios, que indicaba ineficiencia. Como se puede apreciar comparando el gráfico que expresaba esa situación en 2012 (triángulo de menor tamaño) y el actual, el incremento de la cobertura, por un lado, y la pérdida de relevancia económica, por otro, ha corregido este desequilibrio.



No obstante, sigue existiendo lo que denominamos “cobertura en riesgo”, por la falta de desarrollo normativo de su Ley y de planificación del Sistema, que garantice la cobertura real de prestaciones y servicios que ha alcanzado esta Comunidad, por lo que es prioritario acometer esta tarea de desarrollo normativo y planificación.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4

Penalización por no tener aprobado Catálogo, ni tampoco Mapa o Plan: -0,30 ptos.

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

NO
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

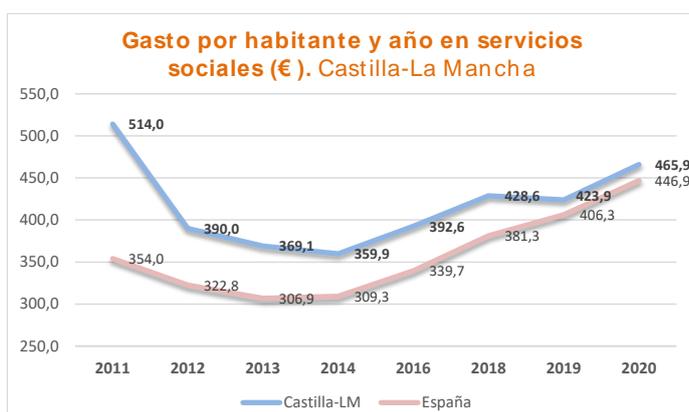
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **465,91 €**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **0,8 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

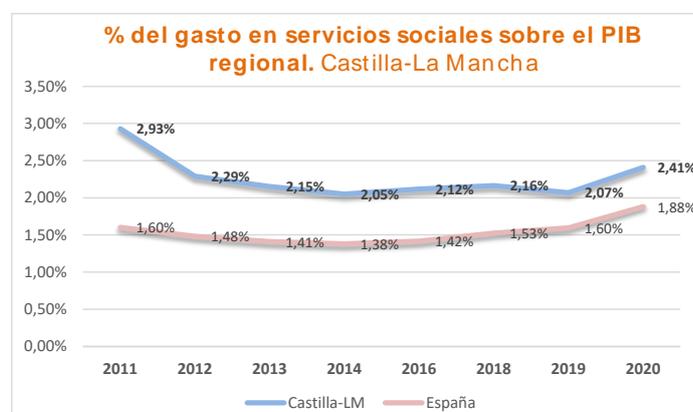
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto Interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A).

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **2,41%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

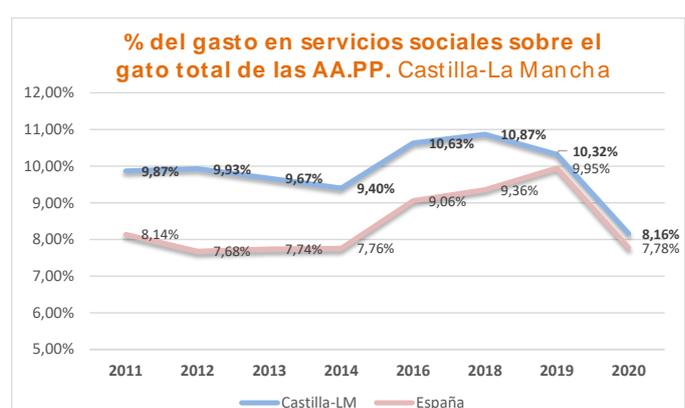
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,16%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

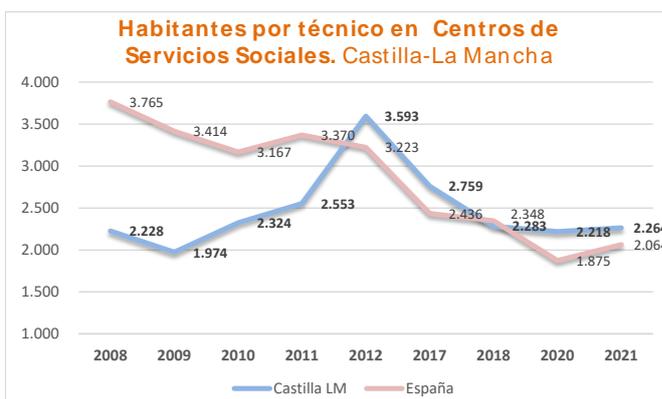
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 2.264 hab.**

Media estatal: 1 por 2.064 hab.

Puntuación: **0,50 puntos** sobre 0,60



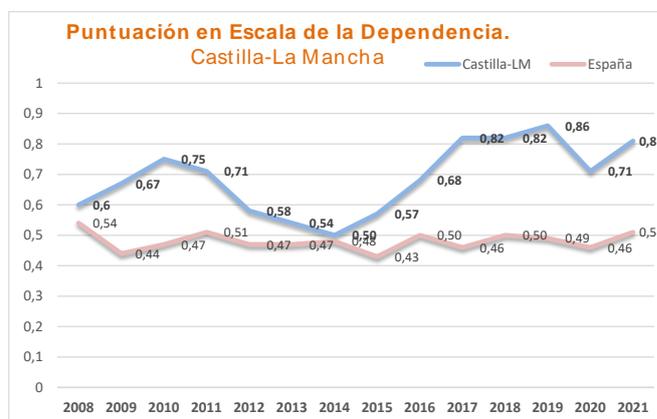
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales**

Valor en 2021: **8,1**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,81 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

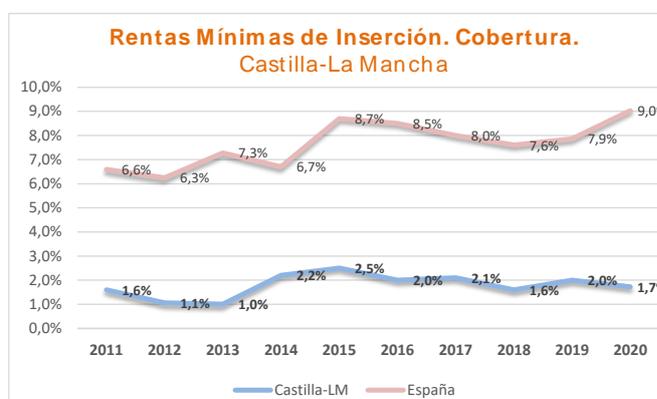
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **1,73%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

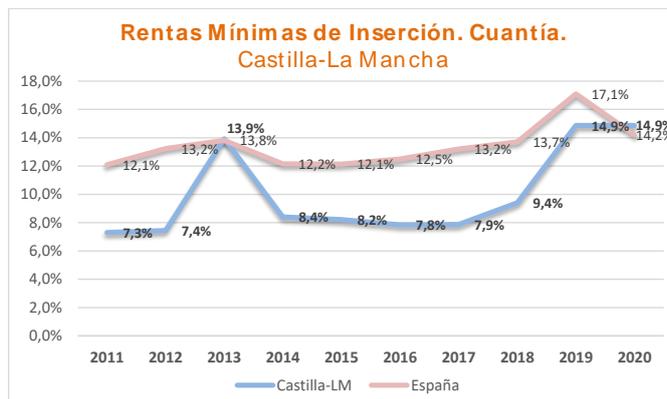
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **14,87%**

Media estatal: 14,1q9%

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

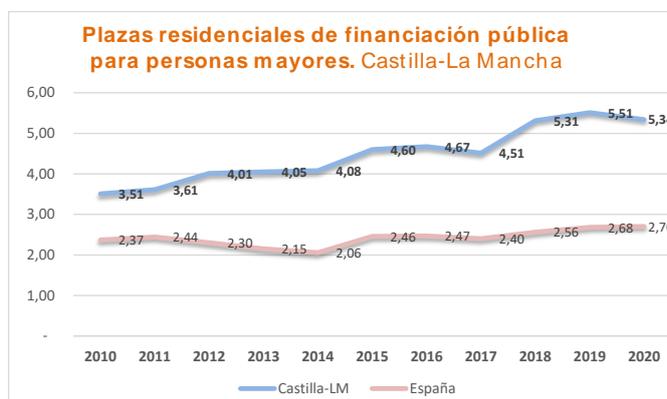
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años)

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **5,34%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,5



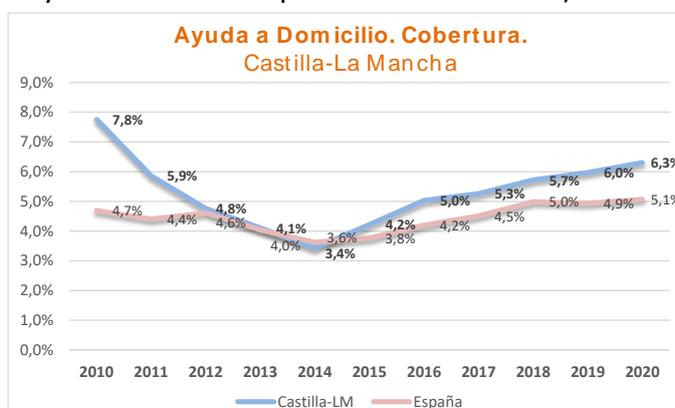
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **6,30%**

Media estatal: 5,07%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



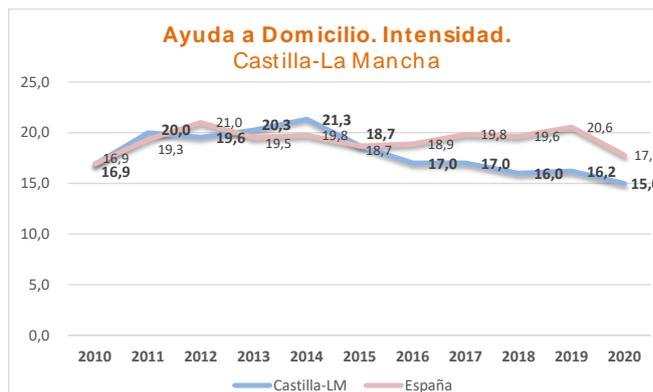
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **15,0**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,3



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,22**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



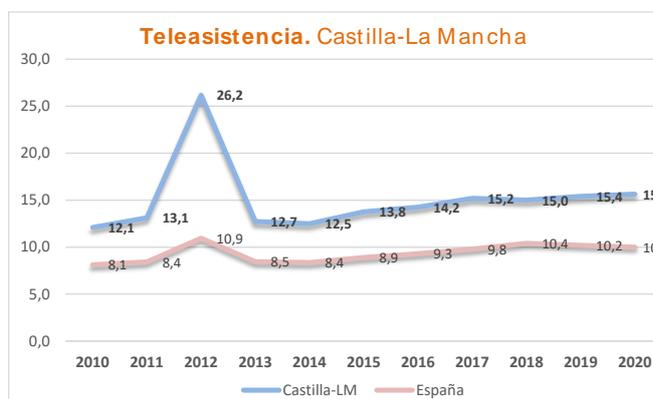
C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **15,64**

Media estatal: 10,0

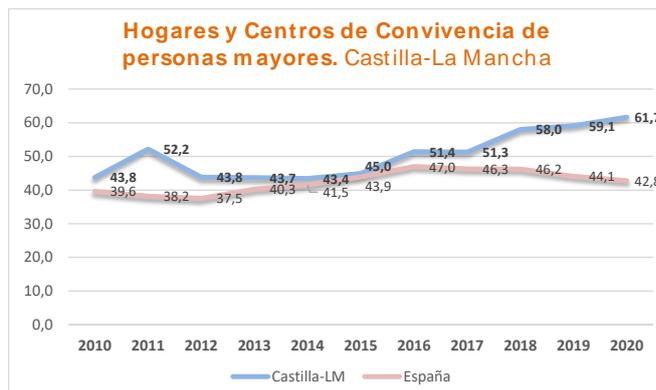
Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

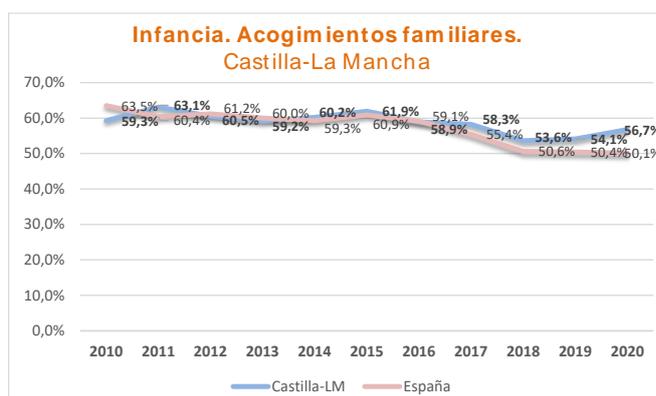
Valor en 2019: **61,66**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020).

Valor en 2020: **56,73**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,40

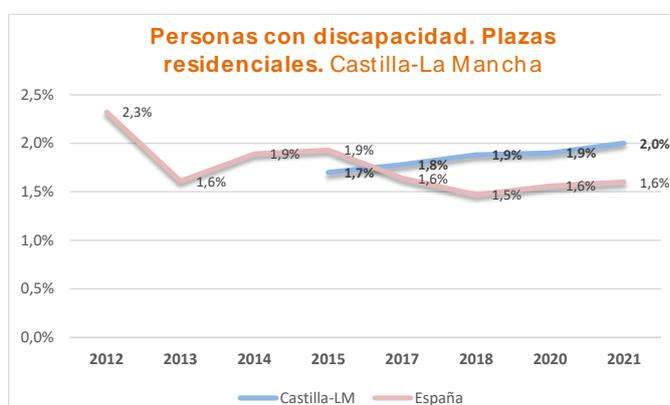


C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Valor en 2021: **2,0**
 Media estatal: 1,6
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

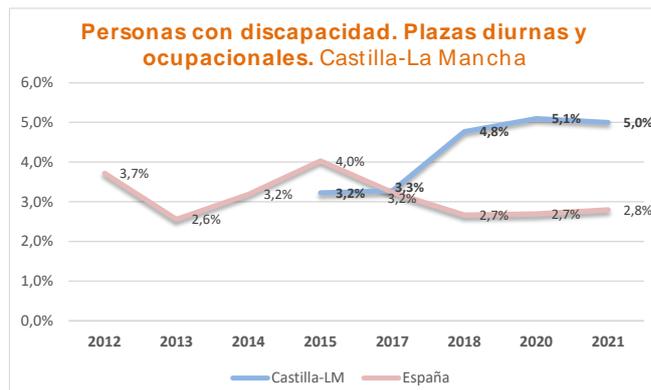
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **5,0**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2021**

De plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por cada Comunidad**

Valor en 2021: **23,4%**

Media estatal: 11,4%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

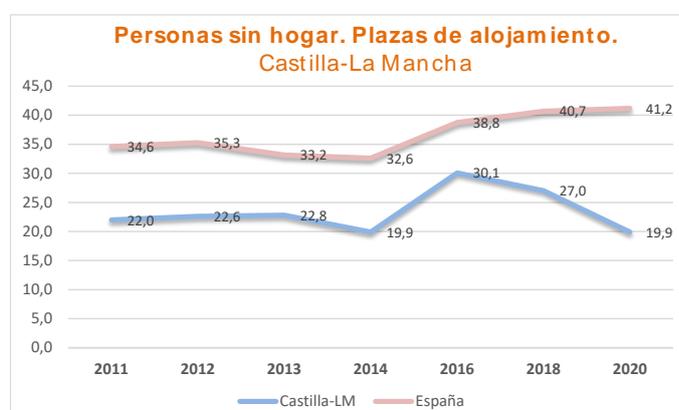
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **19,9**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4

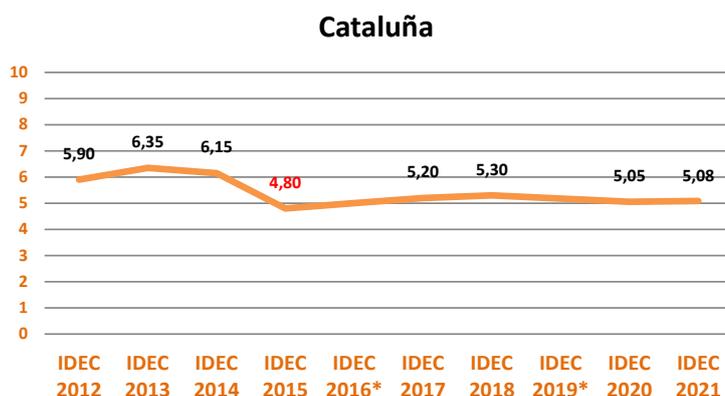


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CATALUÑA

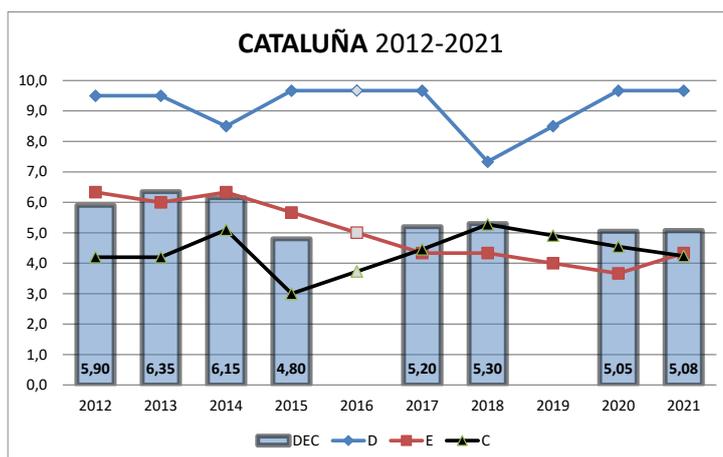
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global IDEC 2021:
MEDIO BAJO. Dec, 5,08



TENDENCIAS

Cataluña ocupa el **puesto nº 9** en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Su puntuación se mantiene prácticamente igual que en la anterior aplicación (+0,03) y muestra un estancamiento en niveles muy por debajo de la calificación que esta Comunidad tenía hasta 2014.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Cataluña tiene una ley de nueva generación, un Catálogo que la desarrolla y una planificación estratégica, por lo que alcanza la calificación más alta, solo a falta de los 0,05 puntos simbólicos que no obtiene al no tener el nombre de “Servicios Sociales” el Departamento competente.

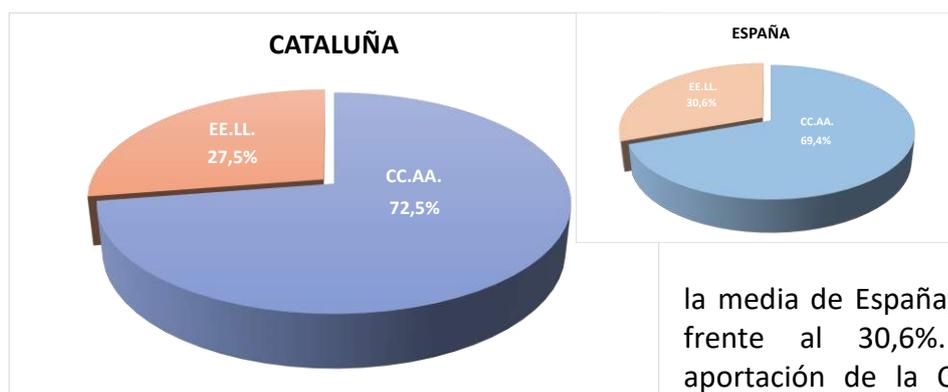
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

En 2021 la relevancia económica de los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas en Cataluña refleja una mejora, que rompe el descenso continuado que venía registrando desde 2014.

Las Administraciones Públicas de Cataluña (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 14,6% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 378,0 € por habitante en 2019 a 433,0 en 2020 (+55,0 €), aunque todavía está por debajo de la media estatal que fue en 2020 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Cataluña en servicios sociales representó en 2020 el 1,56%, 0,35 puntos más que el año anterior, pero también por debajo de la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Cataluña, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue tres puntos menos que el año anterior, pasando del 9,62% en 2019 al 6,2% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local (Ayuntamientos y Diputaciones) sobre el total del gasto en servicios sociales en Cataluña es inferior a

la media de España, ya que supone el 27,5% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 72,5% del total del

gasto, frente al 69,4% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Cataluña destaca especialmente en sus **servicios para personas mayores**:

- **Plazas residenciales**, con una cobertura de 3,12% frente a la media de España que es 2,7%.
- **Centros de Día**, con una cobertura de 1,33% frente al 1,06 de media en España.
- **Teleasistencia**, con una cobertura del 15,0%, frente al 10,0% de media en España.

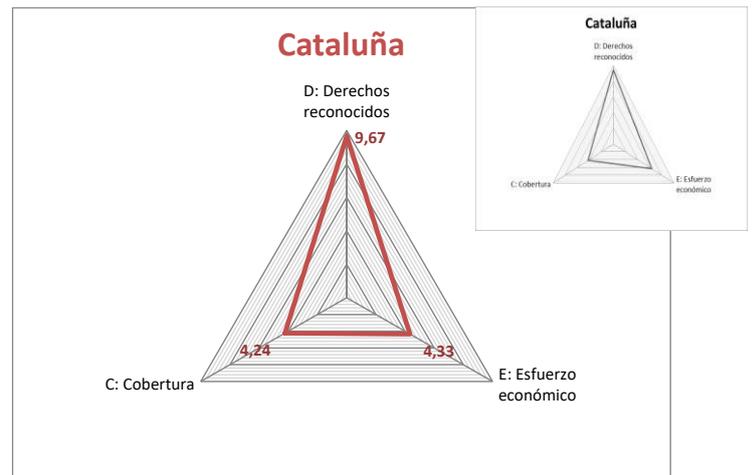
El **servicio de ayuda a domicilio** también alcanza en Cataluña una cobertura ligeramente superior a la media en el conjunto de España (5,7% frente a 5,1%), pero su intensidad es menor, con sólo 8,1 horas de media, menos de la mitad de la media estatal que es 17,8 horas.

Los aspectos más deficitarios de la cobertura de servicios sociales en Cataluña son:

- La **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 2,8 en la Escala del Observatorio, frente a 5,1 de media estatal.
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 30,9 plazas por cada 100.000 habitantes en Cataluña, frente a 41,2 en el conjunto de España.

EQUILIBRIOS

La estructura del Sistema Público de Servicios Sociales en Cataluña muestra un marcado desequilibrio entre el reconocimiento de derechos y la cobertura efectiva de prestaciones y servicios, lo que lleva a calificar el Sistema de “derechos de papel”. Un desequilibrio que se viene evidenciando desde la primera aplicación del Índice en 2012, como puede verse en el gráfico de esa primera aplicación (triángulo de menor tamaño).



En cuanto a la relación entre relevancia económica y cobertura, el Sistema de Servicios Sociales en Cataluña muestra un equilibrio casi total.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica

SÍ
Puntuación:
0,15 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

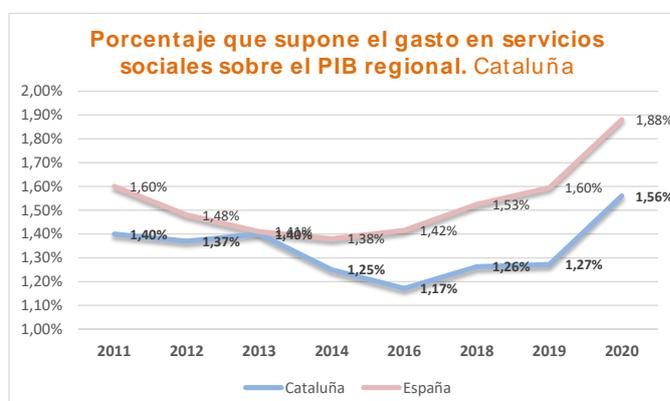
Valor en 2020: **433,04 €**
Media estatal: 446,93 €
Puntuación: **0,7 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

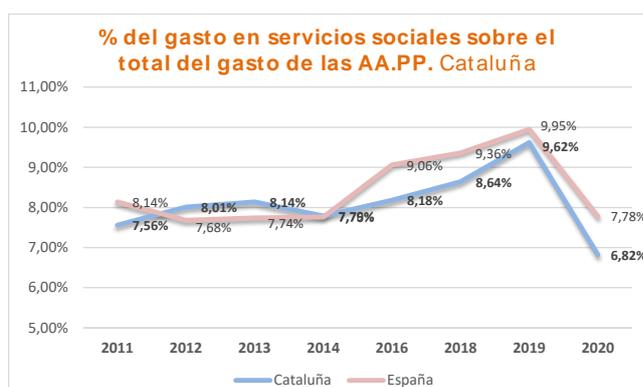
Valor en 2020: **1,56%**
Media estatal: 1,88%
Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública). Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **6,82%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en plantilla en los centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida -ratio por habitante.

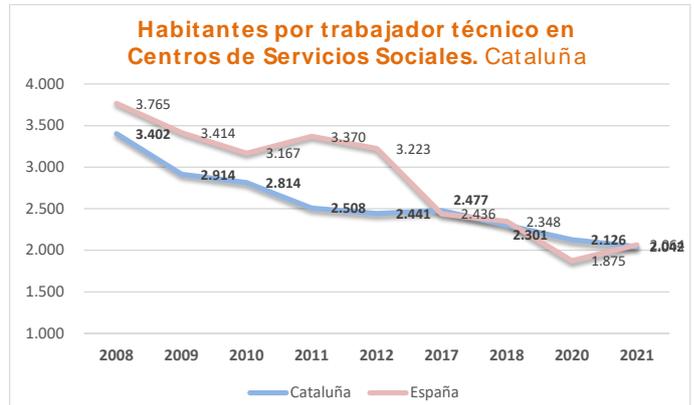
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad de Cataluña**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2020: **1 por 2.042 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,55 puntos sobre 0,60**



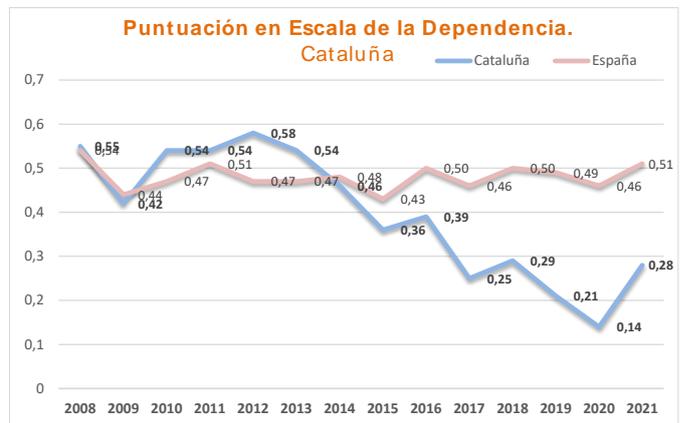
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Valor en 2021: **2,8**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,28 puntos sobre 1,0**



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

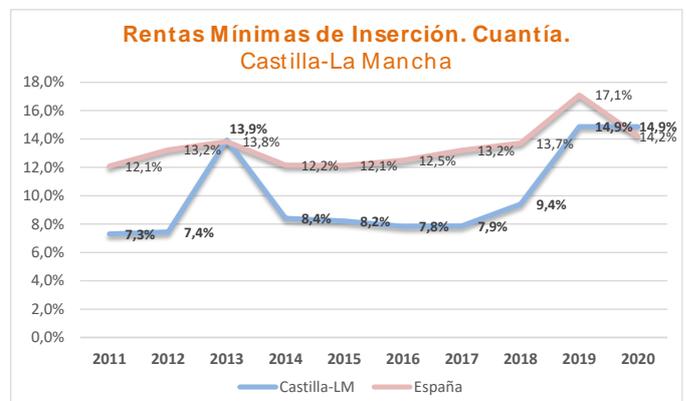
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **12,3%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,1 puntos sobre 0,4**



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

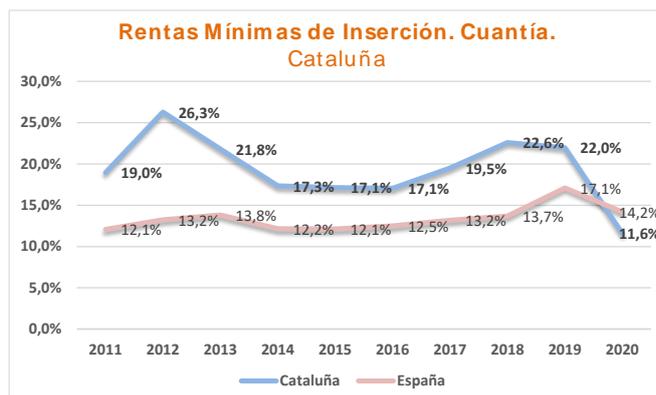
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **11,61%**

Media estatal: 14,19

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,2



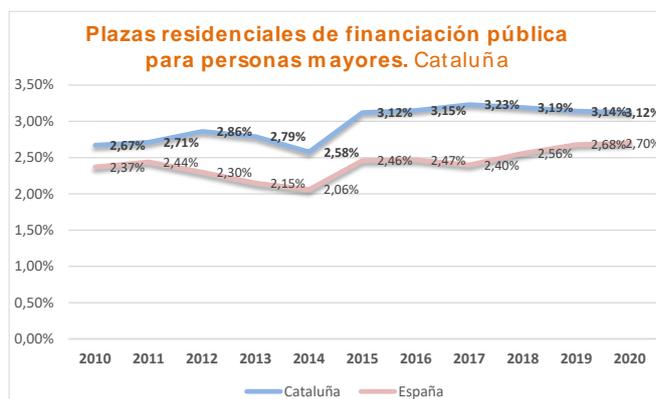
C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **3,12%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,35 puntos** sobre 0,5



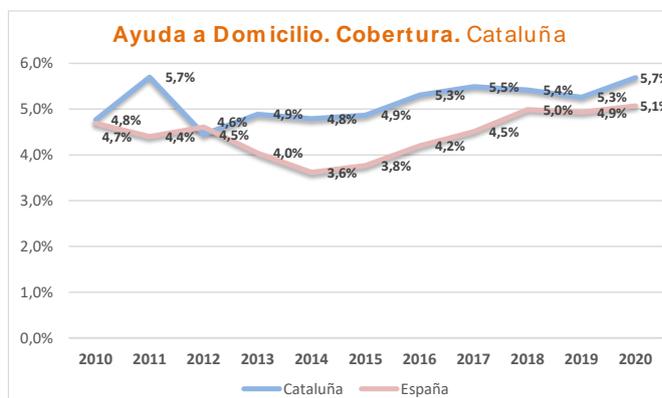
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **5,69**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

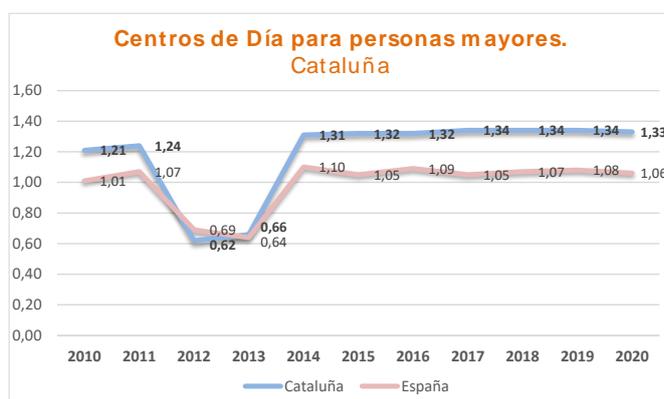
Valor en 2020: **8,07**
 Media estatal: 17,79
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,33**
 Media estatal: 1,06
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

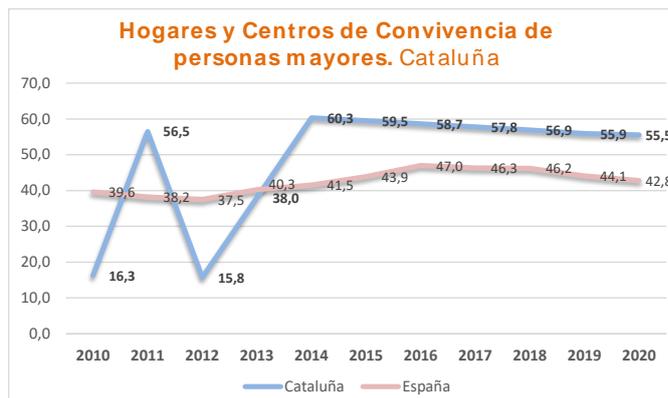
Valor en 2020: **14,95**
 Media estatal: 10,0
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

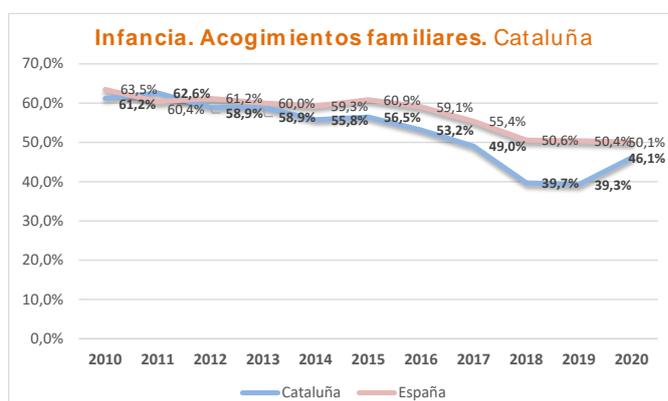
Valor en 2020: **55,54**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **46,1**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4

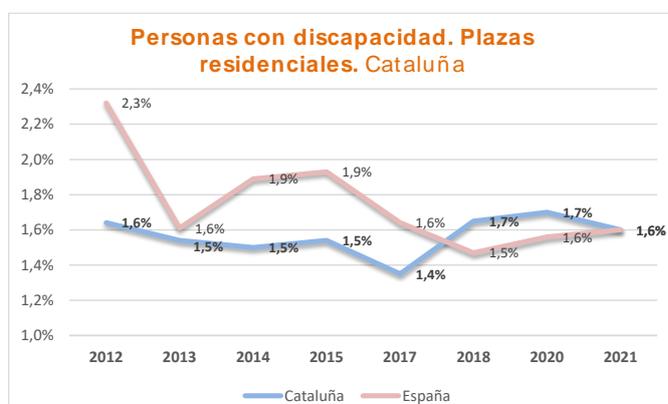


C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.**

Valor en 2020: **1,6%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

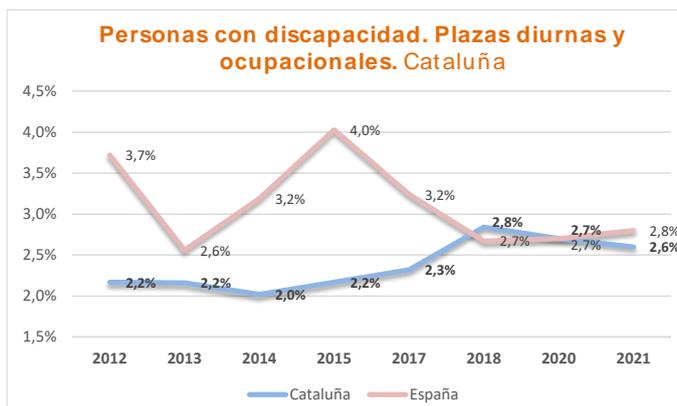
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **2,6%**

Media estatal: 2,8%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



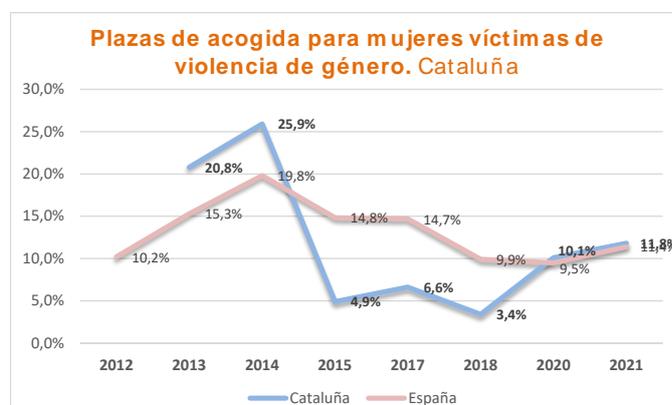
C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2021**
De plazas de acogida: **Facilitado directamente por la Comunidad Autónoma de Cataluña**

Valor en 2020: **11,8%**

Media estatal: 11,4%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



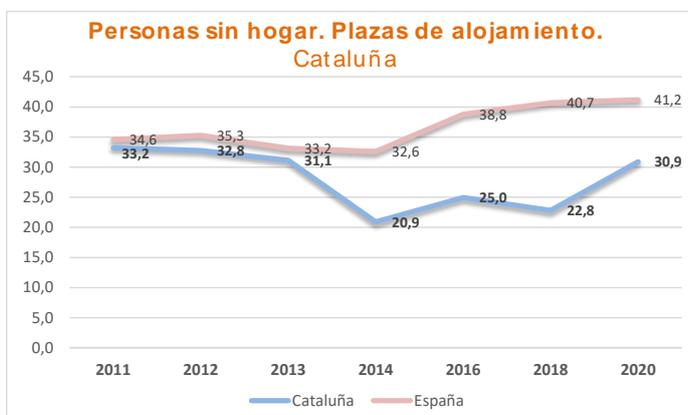
C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)
Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: 30,9

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4

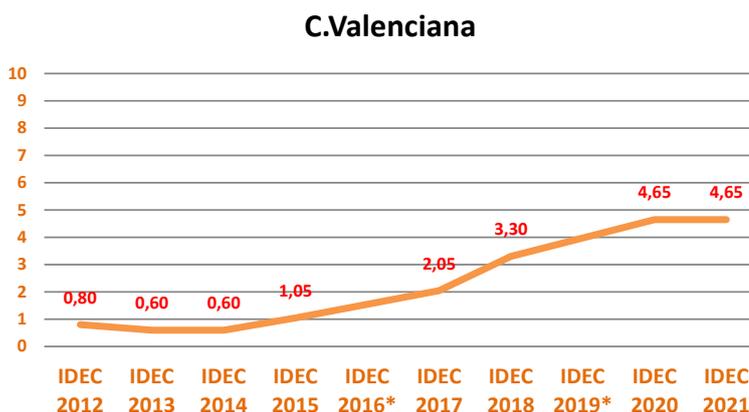


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

C. VALENCIANA

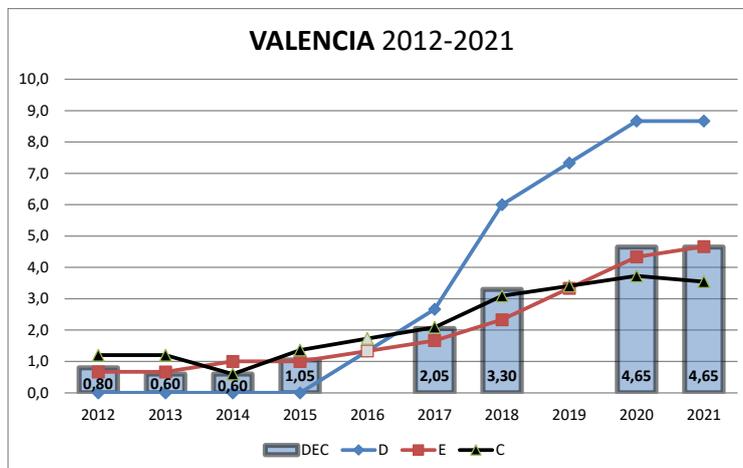
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2020:
DÉBIL (Dec, 4,65)



TENDENCIAS

Los gráficos ponen claramente de manifiesto el gran cambio de tendencia que registra el Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana desde 2015 hasta 2020, en todas sus dimensiones. En su valoración global ha pasado en este tiempo de un desarrollo calificado de “irrelevante”, a “Débil”, y de 0,60 puntos a 4,65. Expresa así, sin duda, el mayor cambio de tendencia positivo de una Comunidad, desde que se viene aplicando el Índice.



El potente desarrollo de su legislación, normativa y planificación, y el incremento de la relevancia económica, son más que destacables desde 2015, así como una mayor cobertura que se asienta, sin duda, en ambas referencias (desarrollo normativo y relevancia económica).

No obstante, en 2021 esta tendencia se detiene en cuanto a incremento de cobertura de prestaciones y servicios, aunque sigue siendo muy alta en la ordenación del sector y continúa mejorando su relevancia económica.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Resulta especialmente destacable en el caso de la Comunidad de Valencia, el esfuerzo de desarrollo normativo y de ordenación del Sistema, que se inicia con la aprobación de una Ley de nueva generación, que reconoce derechos subjetivos, y su concreción en un Catálogo, y que se complementa con una planificación estratégica, hasta entonces inexistente.

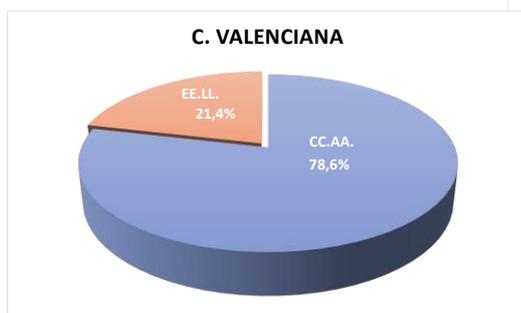
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Desde 2013 la relevancia económica de los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas en la Comunidad de Valencia refleja un incremento continuo, expresado en los tres indicadores, y mantiene esta tendencia en esta aplicación del DEC.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 9,4% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 377,5 € por habitante en 2019 a 413,0 en 2020 (+35,5 €). La cuantía se acerca ya a la media estatal que fue en 2020 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de la Comunidad Valencia en servicios sociales representó en 2020 el 1,98%, 0,28 puntos más que el año anterior, y una décima superior a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en la Comunidad Valenciana, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 8,51% en 2019 al 7,35% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Comunidad Valenciana es sensiblemente inferior a la media de España, ya que supone sólo el 21,4% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 78,6% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los aspectos más destacados de la Comunidad Valencia en servicios sociales son:

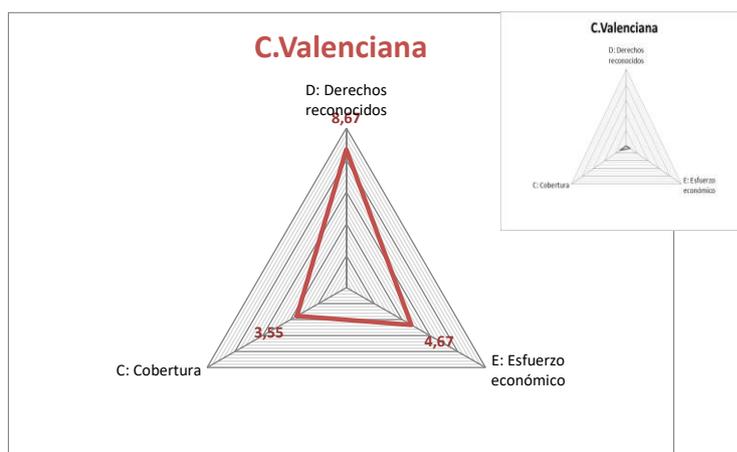
- Sus **estructuras básicas de servicios sociales**, los servicios sociales de atención primaria o comunitarios, de proximidad, con un profesional por cada 1.338 habitantes, siendo la media estatal de uno por cada 2.064 habitantes.
- El porcentaje de **acogimientos familiares a menores** sobre el total de acogimientos, que en la Comunidad Valenciana representan el 63,2%, siendo la media de España el 50,1%.

Por el contrario, la Comunidad Valenciana está por debajo de la media estatal, especialmente en los siguientes servicios:

- **Plazas residenciales para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 1,81%, siendo la media estatal 2,7%.
- El **servicio de ayuda a domicilio** presenta, por un lado, una baja cobertura (2.1% frente al 5,1% de media estatal), pero con una mayor intensidad: 21,2 horas de media mensuales en la Comunidad de Valencia, frente a 17,8 horas de media en el conjunto de España.
- **Plazas en centros de día para personas mayores de 65 años**, con una cobertura de 0,72%, siendo la media estatal 1,06%.
- **Servicio de teleasistencia para personas mayores**, con una cobertura de 5,8%, siendo la media estatal 19,0%.
- **Servicios para personas con discapacidad**, con 0,8% de cobertura en plazas residenciales (1,6% media estatal) y 1,6% en centros diurnos y ocupacionales (2,8% media estatal)
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 14,0 plazas por cada 100.000 habitantes en la Comunidad Valenciana, frente a 41,2 en la media de España.

EQUILIBRIOS

Comparando la situación de los servicios sociales de la Comunidad de Valencia en el año 2012, primera aplicación del IDEC (triángulo menor) y la actual, lo más destacado es que el Sistema adquiere presencia en sus tres dimensiones, y de manera especial en el reconocimiento de derechos y ordenación del Sistema (D). Los otros dos ejes tienen, todavía, menor desarrollo, pero muy superior al inicial.



El sobre desarrollo del eje D hace que se aprecie un desequilibrio que denominamos “derechos de papel”; pero, en el caso de la Comunidad de Valencia es comprensible, ya que constituye un paso previo en un desarrollo ordenado y sólido del Sistema que no puede ir acompañado de manera inmediata por un incremento igual de potente en su cobertura efectiva de prestaciones y servicios.

De la misma manera, la ineficiencia del Sistema que sugiere el sobredimensionamiento de la relevancia económica respecto a la cobertura de prestaciones y servicios, se puede explicar al tratarse de un Sistema incipiente, con pocos años de desarrollo, teniendo en cuenta que hasta 2015 los servicios sociales de la Comunidad de Valencia eran absolutamente irrelevantes.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ
Puntuación:
0,10 puntos sobre 0,15

Penalización por no incluir memoria económica: -0,05 puntos

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda.** Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **413,01 €**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

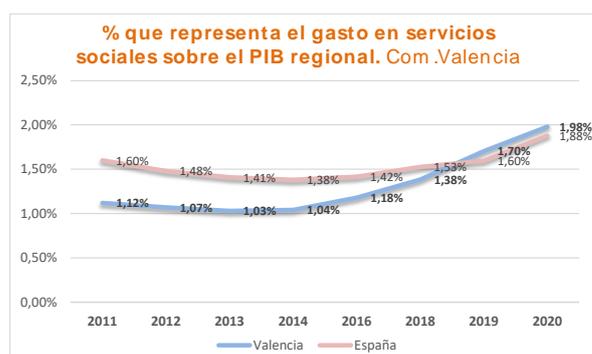
Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **1,98%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,8



Valor en 2018: **1,383%** Media estatal: 1,525% Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,8

E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **7,35%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado por la Comunidad Valenciana**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 1.338 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



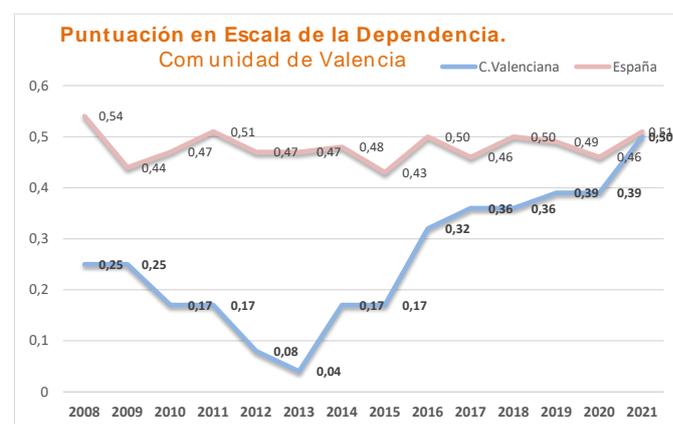
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **5,0**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

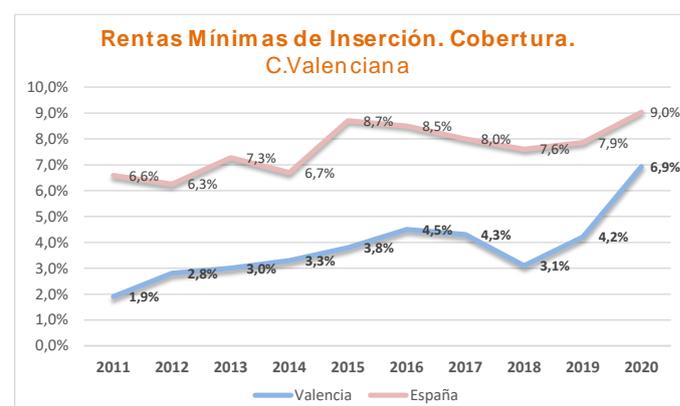
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **6,93%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

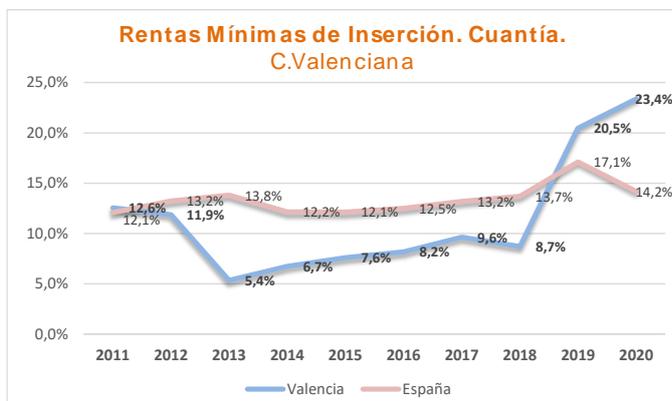
Fuente del dato de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020**

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Valor en 2020: **23,36%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

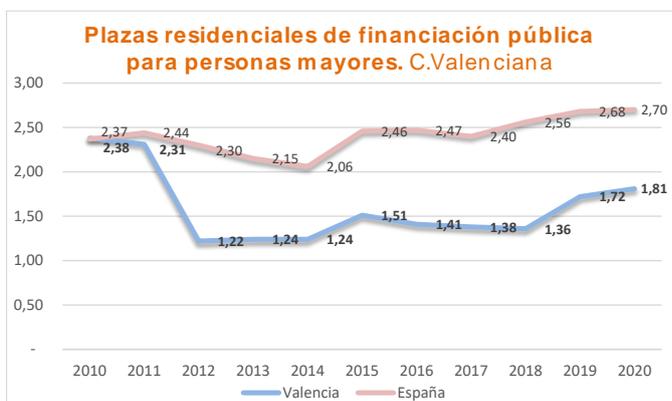
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **1,81%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,5



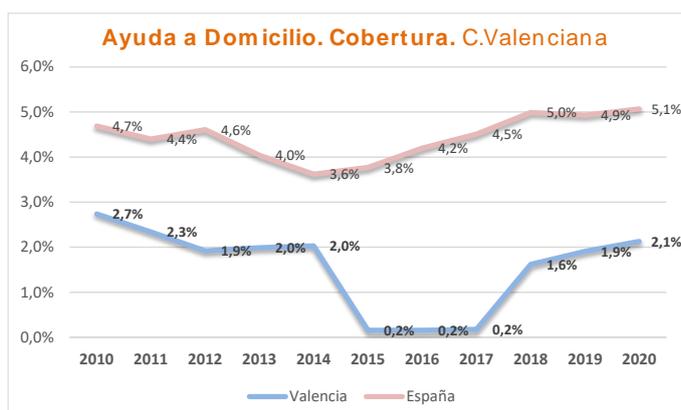
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **2,13**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **21,17**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,30



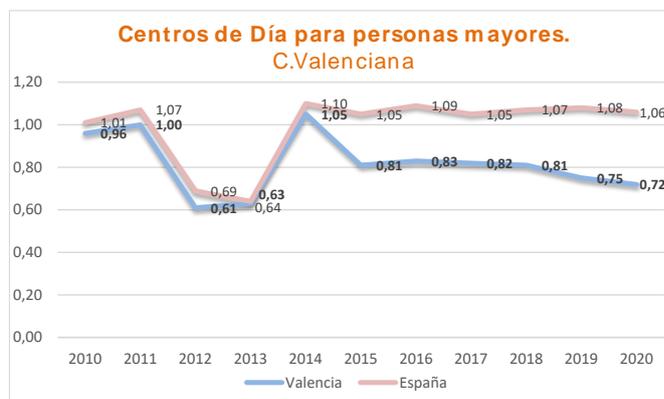
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,72**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **5,78**

Media estatal: 10,0

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



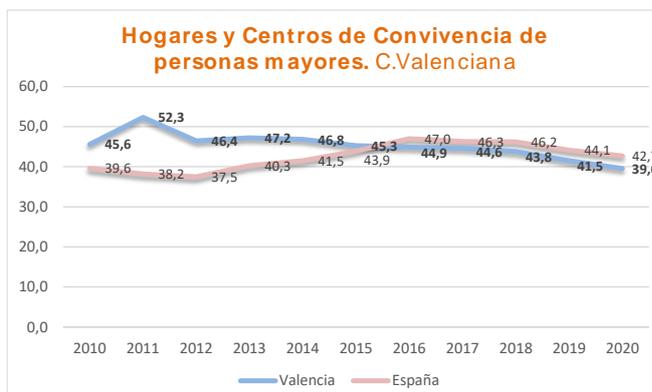
C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **39,55**

Media estatal: 42,78

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,20



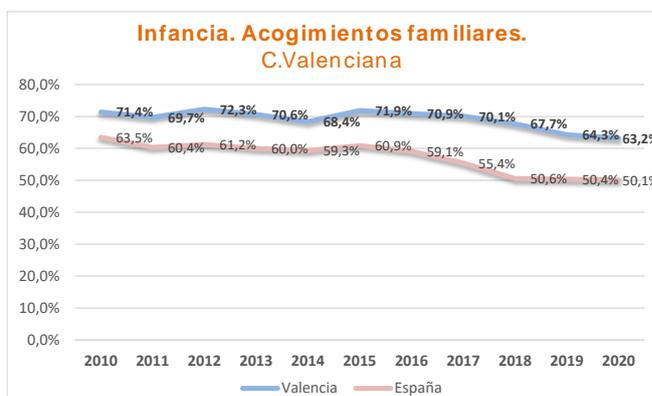
C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

Valor en 2020: **63,22**

Media estatal: 50,09

Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

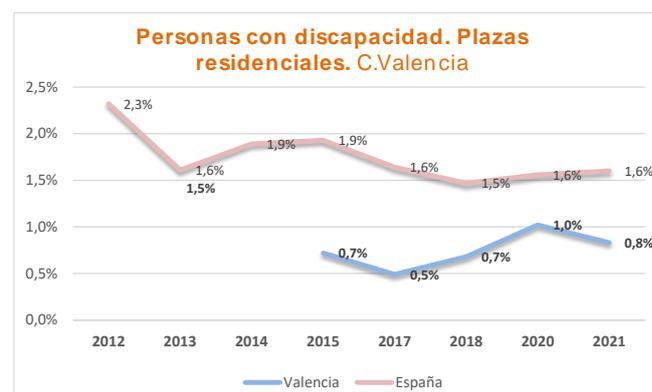
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **0,83%**

Media estatal: 1,6%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

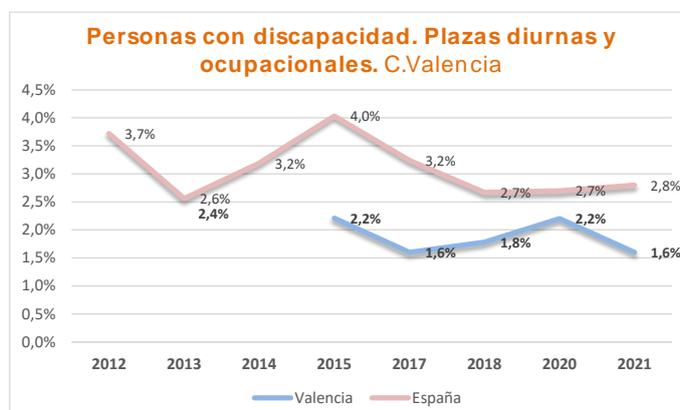
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **1,6%**

Media estatal: **2,8%**

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

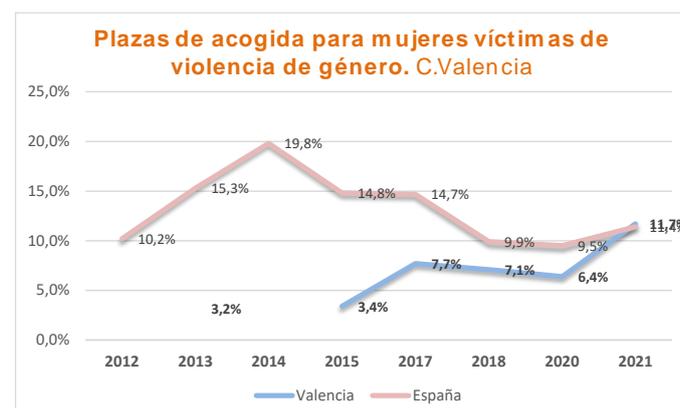
Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**

Plazas acogida: **Dato facilitado directamente por las Comunidad Autónoma de Valencia**

Valor en 2021: **11,6%**

Media estatal: **11,4%**

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.12. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

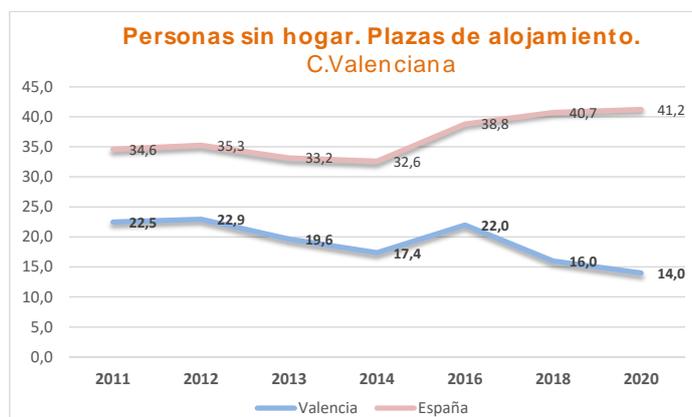
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **14,0**

Media estatal: **41,2**

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40

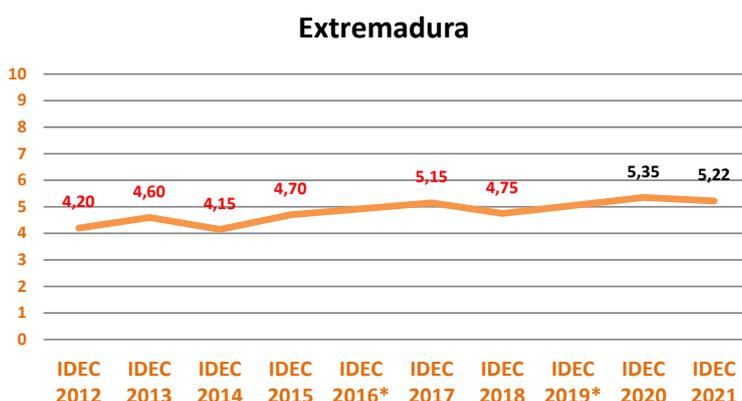


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

EXTREMADURA

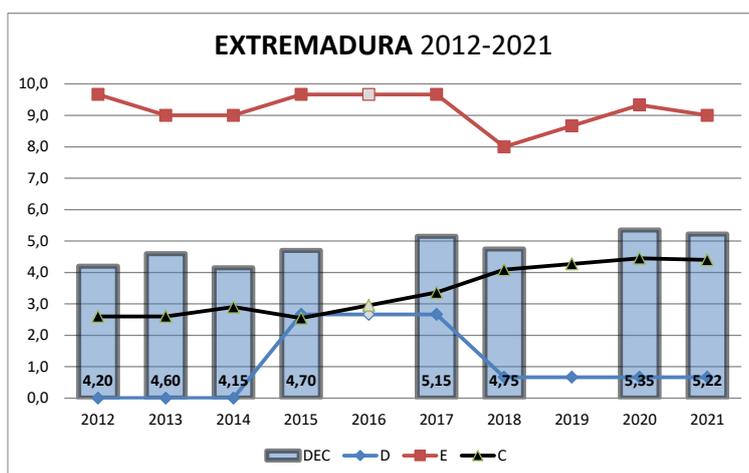
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global IDEC 2021:
MEDIO BAJO (dEc, 5,22)



TENDENCIAS

Extremadura ocupa el séptimo lugar en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales, con una puntuación de 5,22, sólo 0,13 puntos inferior a la del año anterior, y que confirma un estancamiento del Sistema desde 2017.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Es un lastre para el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales de Extremadura, la falta de desarrollo normativo de su ley, del año 2015, sin Catálogo y sin planificación estratégica. De la misma manera, la falta de integración en los servicios sociales de su Sistema de Atención a la Dependencia en los Servicios Sociales es otra deficiencia endémica en la ordenación del Sistema de Servicios Sociales en Extremadura.

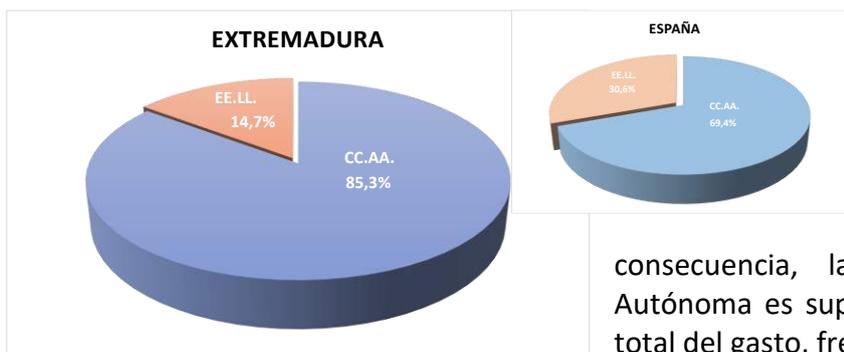
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas en Extremadura siempre ha estado por encima de la media en sus tres indicadores, siendo, junto con el País Vasco, la más elevada de todas las CC.AA.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de Extremadura (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 4,9% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 515,0 € por habitante en 2019 a 540,4 en 2020 (+ 25,4 €). El resultado sigue estando muy por encima de la media estatal, que en 2020 fue 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Extremadura en servicios sociales representó en 2020 el 2,96%, 0,13 puntos más que el año anterior, y sigue siendo también muy superior a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Extremadura, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 10,52% en 2019 al 8,84% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en Extremadura es sensiblemente inferior a la media de España, ya que supone sólo el 14,7% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 85,3% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España.

Este bajo protagonismo local, también en la financiación del Sistema, puede ser una de las causas de su ineficiencia.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los servicios en los que Extremadura destaca por encima de la media, son:

- **Plazas residenciales para personas mayores**, con una cobertura de 3,79%, frente a 2,70% de media estatal.
- **Centros de Día para personas mayores**, con una cobertura de 3,04% frente a 1,06% de media estatal.

En sentido contrario, los servicios más deficitarios o con menor desarrollo en Extremadura son:

- La **red básica de servicios sociales**, con un profesional de servicios sociales de atención primaria o comunitarios por cada 3.148 habitantes, cuando la media estatal es de uno por cada 2.064 habitantes.
- El **servicio de ayuda a domicilio**. Su cobertura tan baja en Extremadura (0,6%), frente a la media estatal (5,1%), sólo se puede explicar si ese servicio se dejó prácticamente inexistente en Extremadura durante ese año de pandemia, ya que en 2019 la cobertura, aun por debajo de la media estatal, fue de 4,2%.
- El **servicio de teleasistencia**, con una cobertura extraordinariamente baja (1,1%), frente al 10,0% de media estatal.

- Las **plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 32 plazas por cada 100.000 habitantes en Extremadura, siendo 41,2 la media estatal.

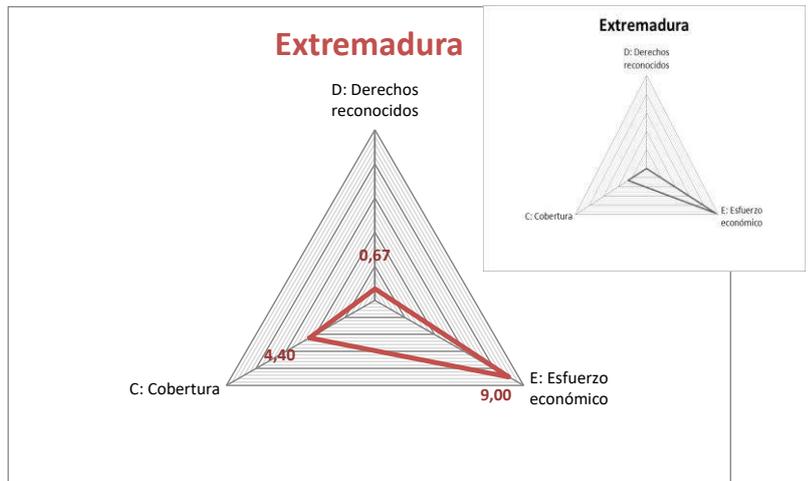
EQUILIBRIOS

Aunque con ligeras mejoras, el Sistema Público de Servicios Sociales en Extremadura sigue mostrando, en esencia, los mismos desequilibrios desde el año 2012, fecha en la que aplicamos por primera vez el Índice DEC (gráfico de menor tamaño).

El principal de estos desequilibrios estructurales endémico del Sistema Público de Servicios Sociales en Extremadura sigue siendo la ratio tan baja en la relación

cobertura/gasto, que evidencia que, a pesar de la mejora registrada, **Extremadura sigue siendo una de las Comunidades menos eficientes en la gestión de sus servicios sociales**, como muestra el gráfico adjunto, en la desproporción entre ambas líneas.

Por otro lado, se sigue constatando también lo que denominamos “**modelo asistencial**”, por la falta de desarrollo normativo de su nueva Ley, así como de una planificación pública que garantice y ordene la cobertura de prestaciones y servicios. Esto implica que muchos de los servicios sociales son aún más gratificables que basados en derechos subjetivos de ciudadanía.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

Penalización por no tener aprobado Catálogo o Cartera ni Mapa o Plan Estratégico: -0,30 puntos

SÍ
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL. Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **540,43 €**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **1,3 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

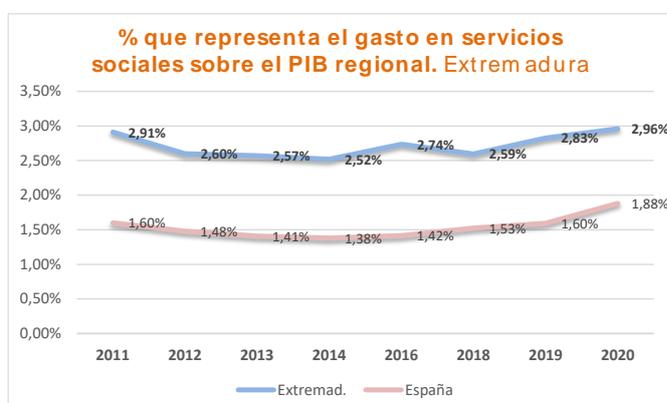
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **2,96%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,8 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

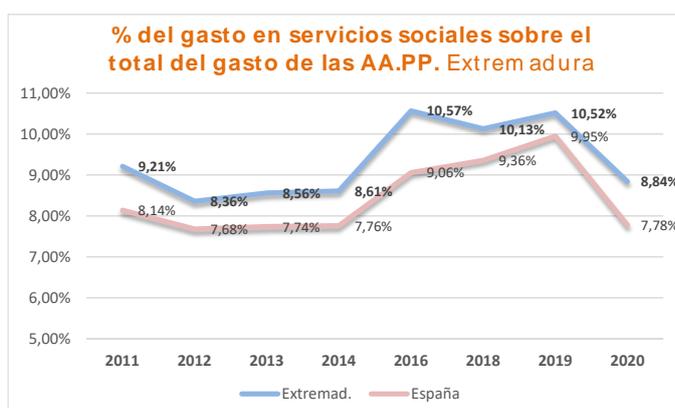
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,84%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,7



C. **COBERTURA**

C.1. **Estructuras básicas.** Trabajadores técnicos en plantilla en los centros de servicios sociales-ratio por habitante.

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad de Extremadura.**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021.**

Valor en 2021: 1 por **3.148**habit.

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,30 puntos** sobre 0,60



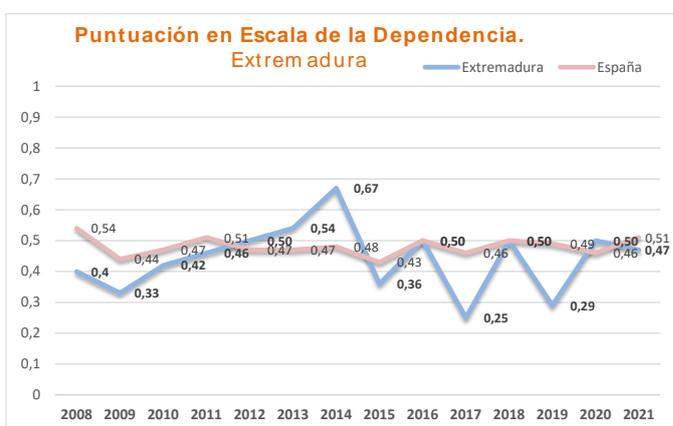
C.2. **Dependencia.** Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **4,7**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,47 puntos** sobre 1



C.3a. **Rentas Mínimas de Inserción.**

Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

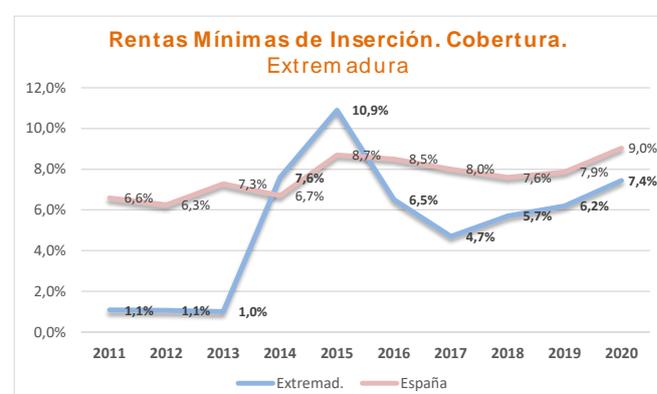
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **7,44%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma

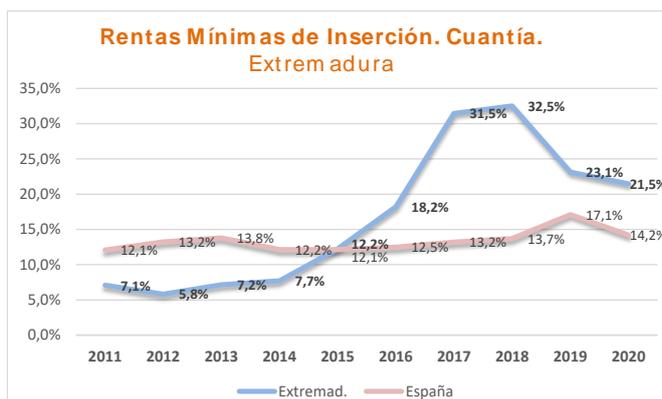
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **21,47%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

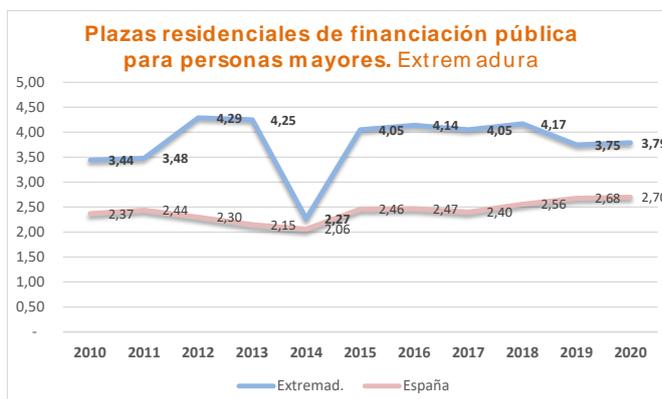
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **3,79%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,5



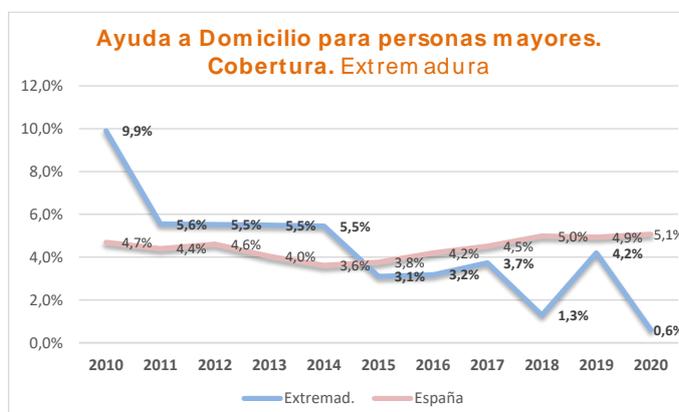
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **0,6%**

Media estatal: 5,07%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



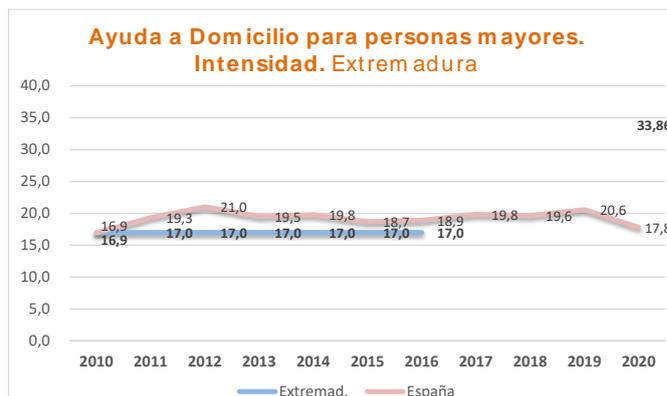
C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **33,86**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,3



C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura.** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **3,04**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **1,08**

Media estatal: 10,0

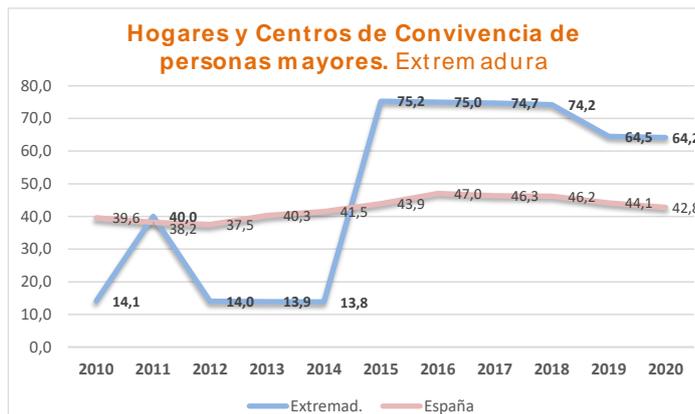
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

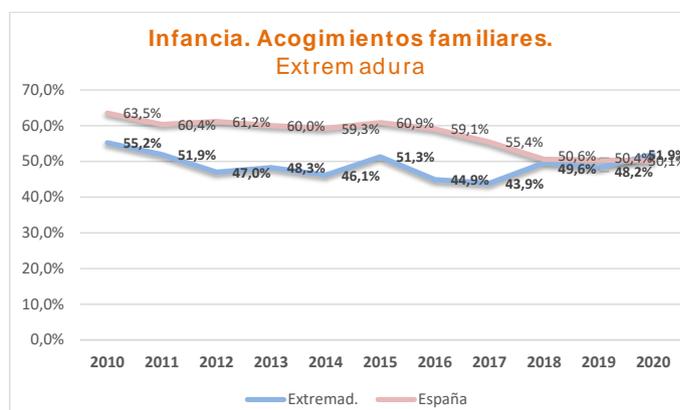
Valor en 2020: **64,19**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020)

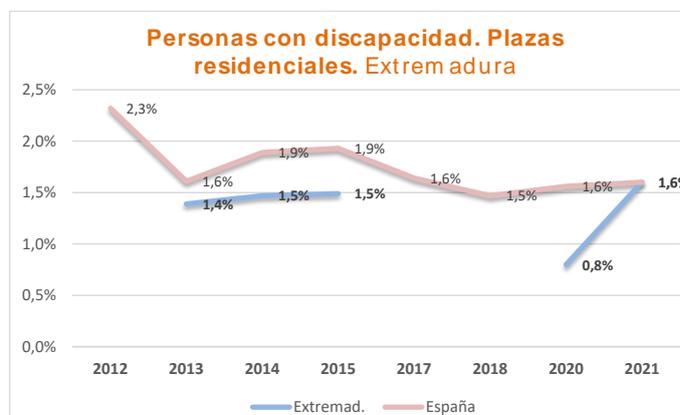
Valor en 2020: **51,91**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **1,6%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

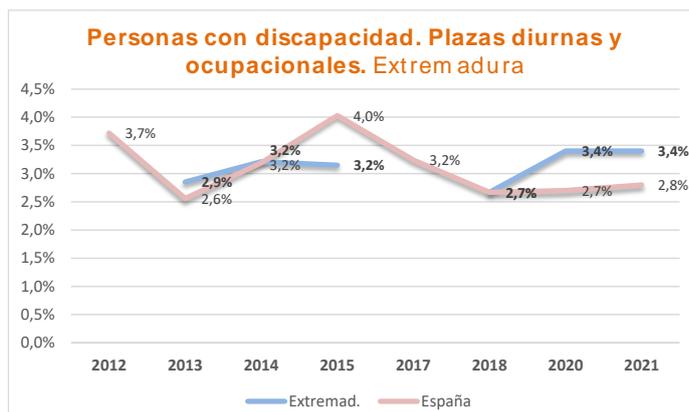
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por la propia Comunidad Autónoma.**

Valor en 2021: **3,4%**

Media estatal: 2,8%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



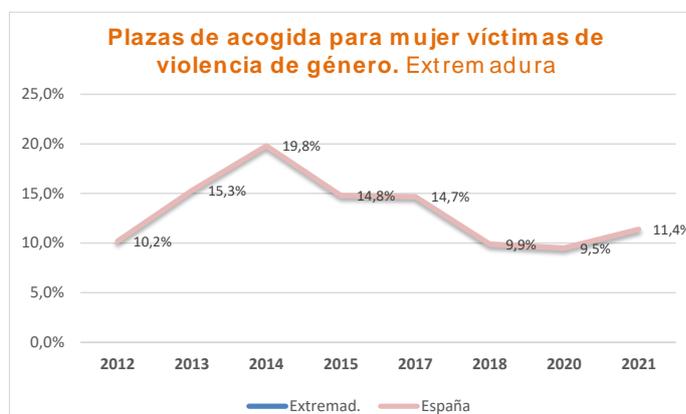
C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**
De plazas de acogida: **Sin dato de Extremadura**

Valor en 2021: **No se dispone de datos**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **-- puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

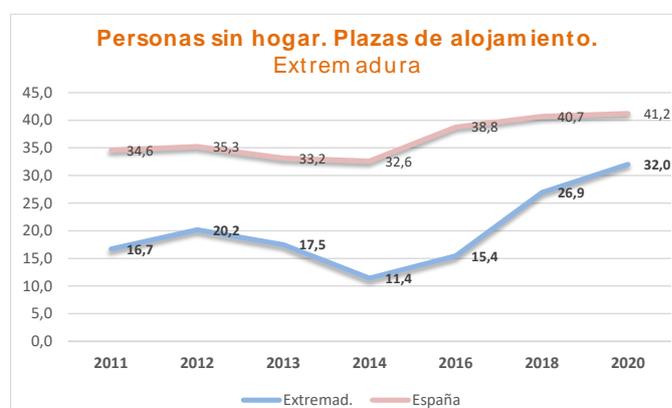
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **32,0**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,4

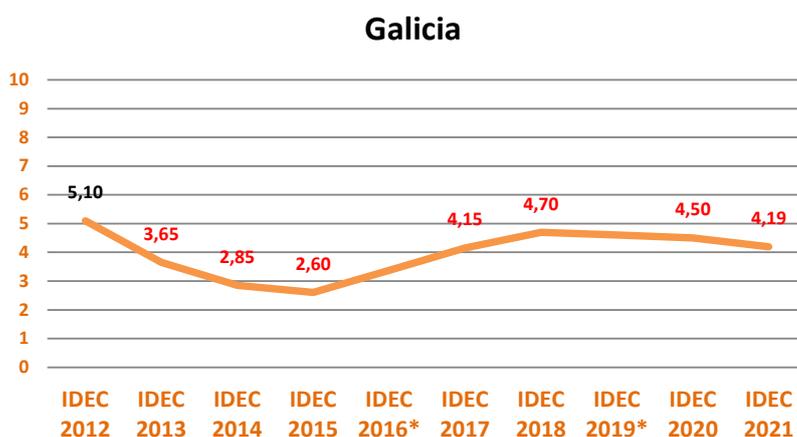


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

GALICIA

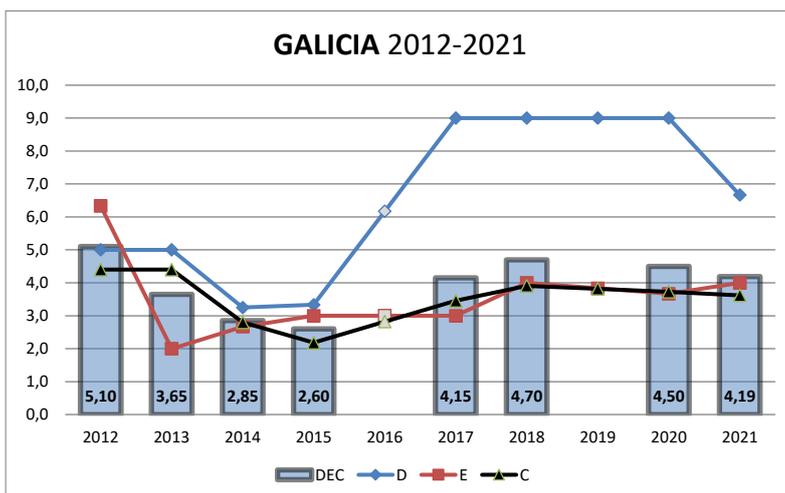
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
DÉBIL (Dec, 4,19)



TENDENCIAS

Galicia ocupa el **puesto nº 13** en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales. Después de tres años de regresión, en 2017 registró una evolución positiva, incrementando en 2,1 puntos su calificación, pero desde 2018 viene registrando un retroceso, habiendo perdido 0,51 puntos.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Galicia mantiene la Excelencia en esta dimensión del Índice, ya que ha desarrollado su Ley de Servicios Sociales con la aprobación del Catálogo, pero ha perdido la vigencia de su Plan Estratégico.

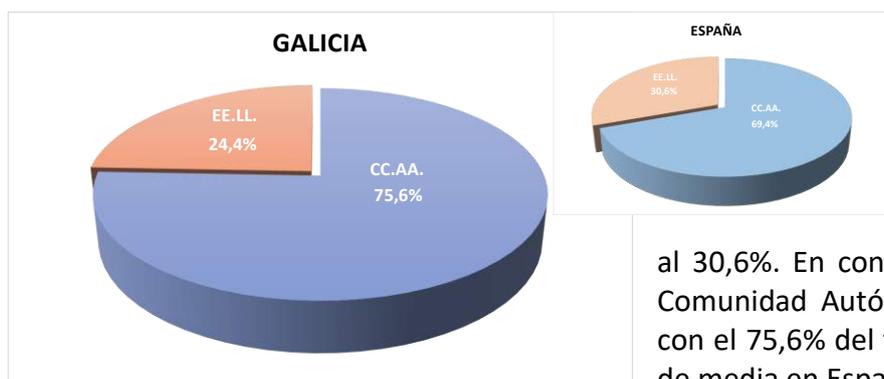
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas en Galicia refleja un avance, tras varios años de estancamiento.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de Galicia (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 8,5% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 367,0 € por habitante en 2019 a 398,3 en 2020 (+ 31,3 €). No obstante, sigue por debajo de la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Galicia en servicios sociales representó en 2020 el 1,82%, 0,24 puntos más que el año anterior, y se aproxima cada vez más a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Galicia, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue una décima inferior al año anterior, pasando del 8,6% en 2019 a 7,6% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en Galicia es algo inferior a la media de España, ya que supone sólo el 29,4% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 75,6% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Comunidad de Galicia destaca por encima de la media estatal en dos indicadores de cobertura:

- **Plazas de centros de día para personas mayores**, con una cobertura de 1,36% frente a 1,06% de media estatal.
- **Acogimientos familiares a menores**, que representan el 54,9% del total de acogimientos en Galicia, frente al 50,1% de media estatal.

En el **servicio de ayuda a domicilio**, aunque su cobertura en Galicia es ligeramente inferior a la media estatal (4,4% frente a 5,1%), tiene una intensidad mayor, con 26,5 horas mensuales de media en Galicia, siendo 17,8 horas la media estatal.

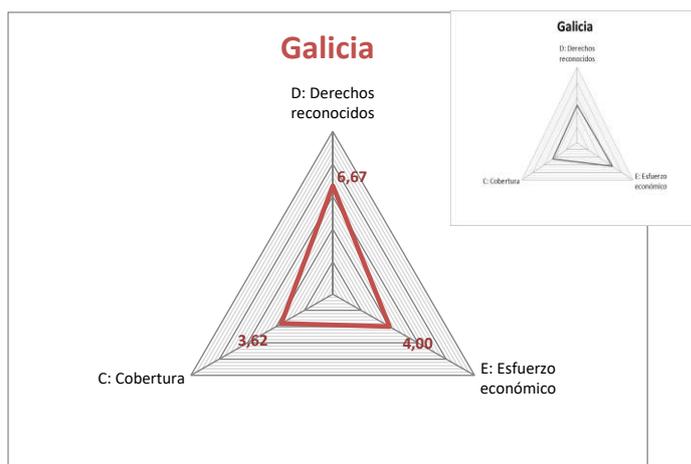
Los aspectos más deficitarios de su cobertura son:

- **Rentas Mínimas de Inserción**, que en su último año de vigencia tras la aprobación del IMV, sólo alcanzaban al 4,6% de las personas por debajo del umbral de la pobreza en Galicia, la mitad que la media estatal (9,0%).
- **Plazas residenciales para personas mayores**, con 1,92% de cobertura en Galicia, frente al 2,7% de media estatal.
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura de solo 2,7% en Galicia, una cuarta parte de la media estatal (10,0%).

EQUILIBRIOS

El principal desequilibrio del Sistema Público de Servicios Sociales en Galicia, como expresa el gráfico adjunto, sigue siendo lo que denominamos “**derechos de papel**”, es decir, un Sistema bien ordenado (Ley, Catálogo, buena integración entre Administraciones...), pero una relevancia económica débil y una cobertura reducida de prestaciones y servicios.

Desde 2012 se está avanzando, logrando un mayor equilibrio del sistema en su eje entre la relevancia económica y la cobertura, lo que sugiere una mejora de la eficiencia del Sistema en Galicia.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.	SÍ Puntuación:
Penalización por falta de Plan Estratégico o Mapa: -0,2 puntos	0,2 puntos sobre 0,4
Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.	SÍ Puntuación:
	0,4 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SÍ Puntuación:
	0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.	NO Puntuación:
	0 puntos sobre 0,15
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.	NO Puntuación:
	0 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema.	NO Puntuación:
	0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **398,27€**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

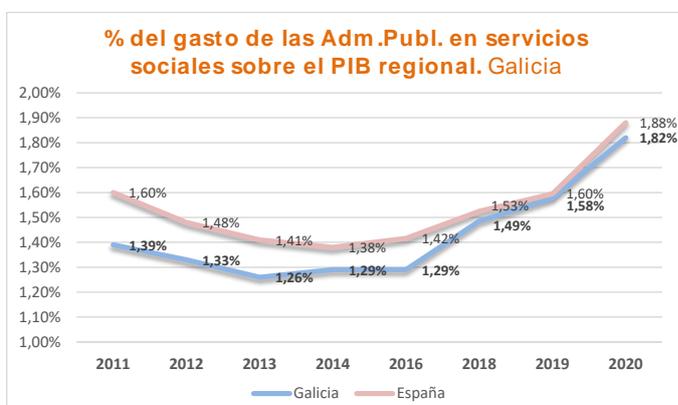
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **1,82%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,8

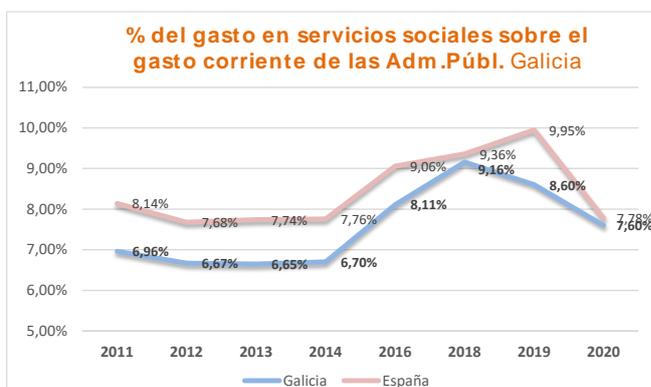


E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **7,60%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,40 puntos** sobre 0,70



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

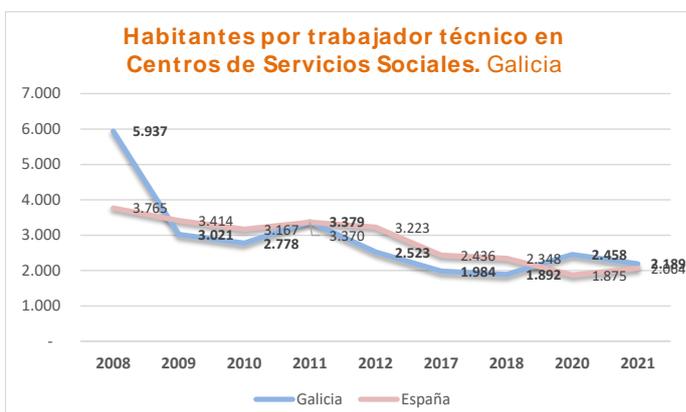
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Xunta de Galicia.**

Fuente del dato. Población: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 2.189 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,55 puntos** sobre 0,60



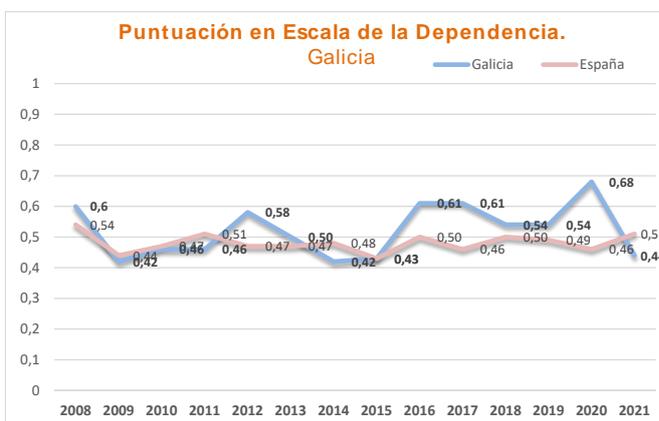
C.2. Dependencia. Puntuación en el Dictamen de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **4,4**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,44 puntos** sobre 1



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

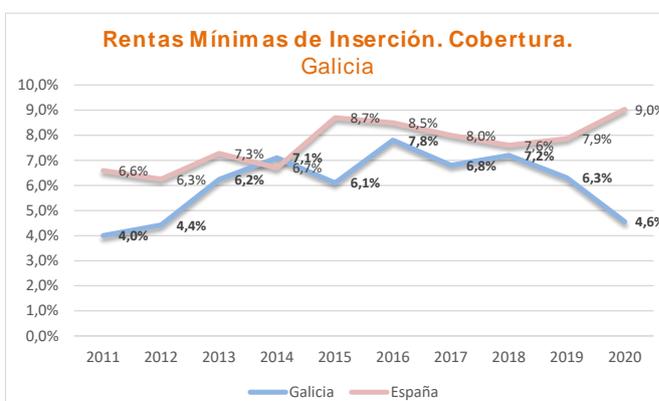
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **4,55%**

Media estatal: 9,03

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

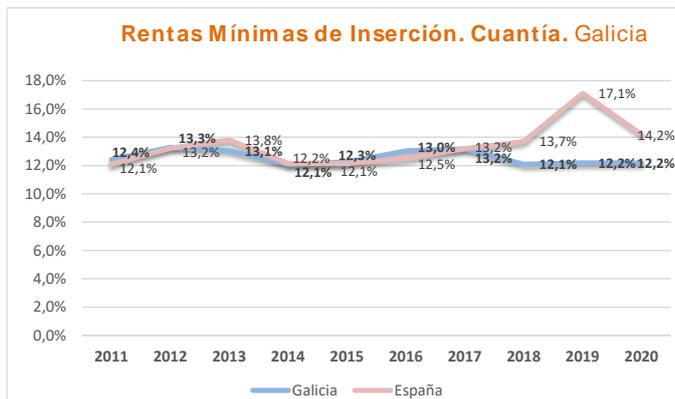
Fuente del dato: de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020**

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Valor en 2020: **12,19%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

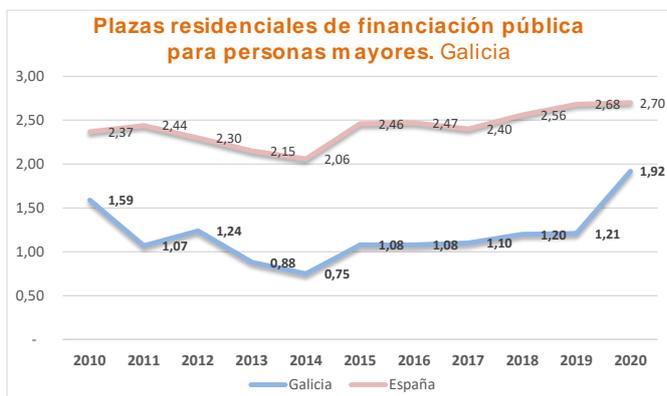
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **1,92%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,5



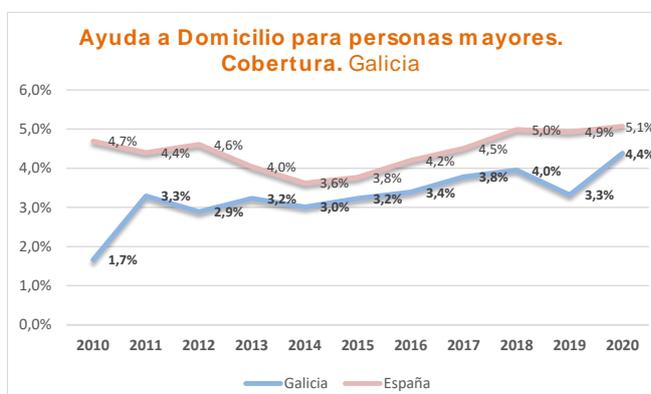
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **4,38**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,30



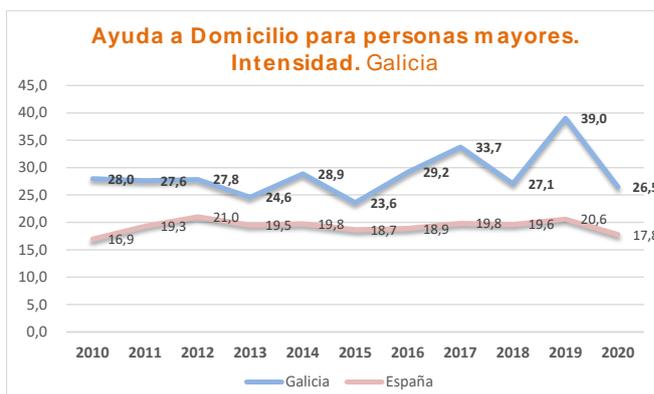
C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **26,48**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,30



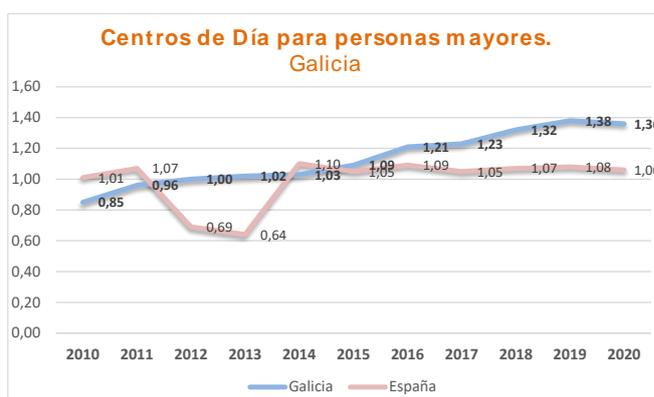
C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura.** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,36**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **2,65**

Media estatal: 10,0

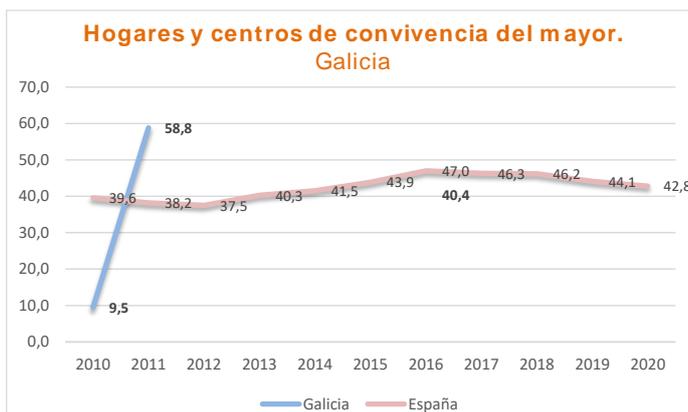
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

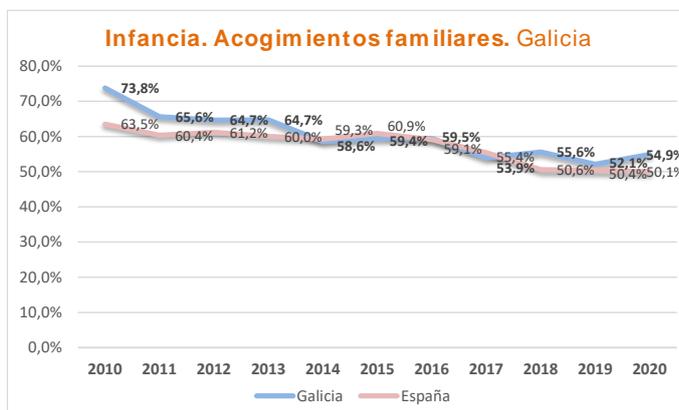
Valor en 2020: **sin datos**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

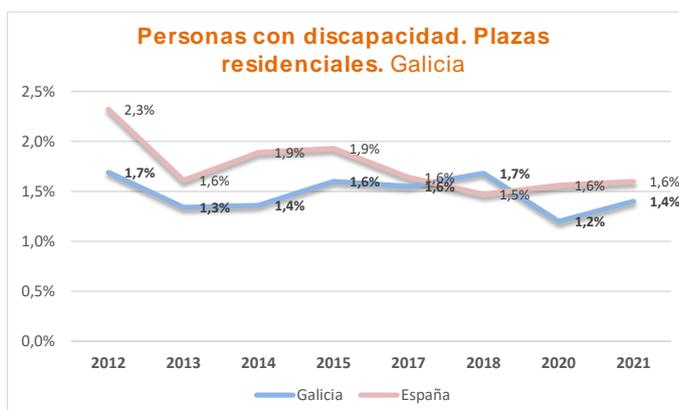
Valor en 2020: **54,89**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).** Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.**

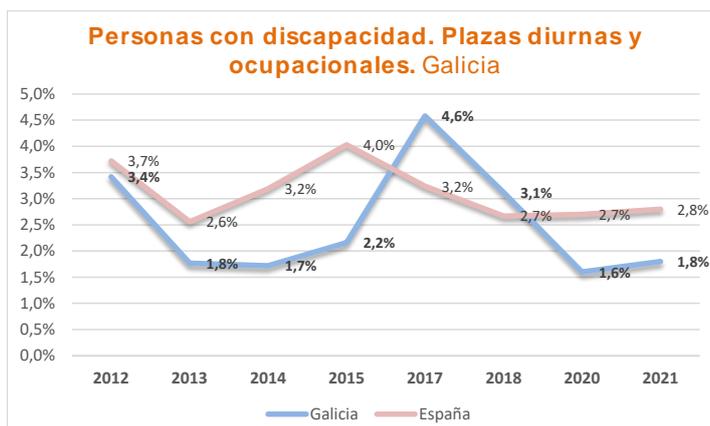
Valor en 2021: **1,4%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.**

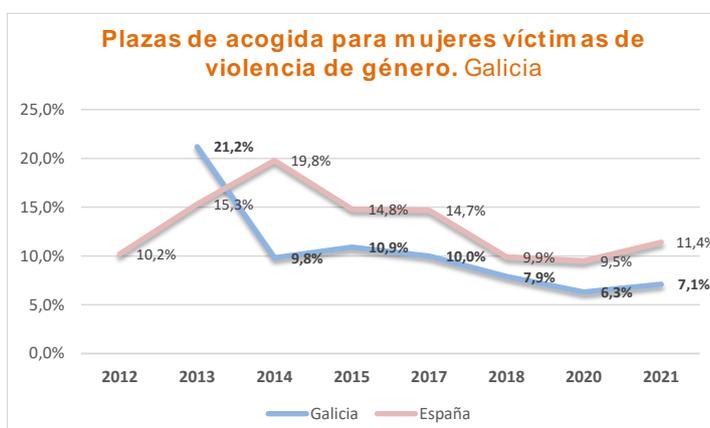
Valor en 2021: **1,6%**
 Media estatal: 2,7%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**
 De plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por la Xunta de Galicia**

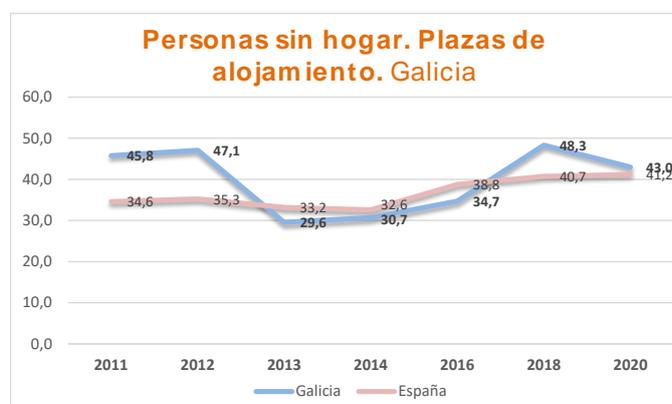
Valor en 2021: **7,1**
 Media estatal: 11,4
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)
 Fuente del dato. Población: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **43,0**
 Media estatal: 41,2
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4

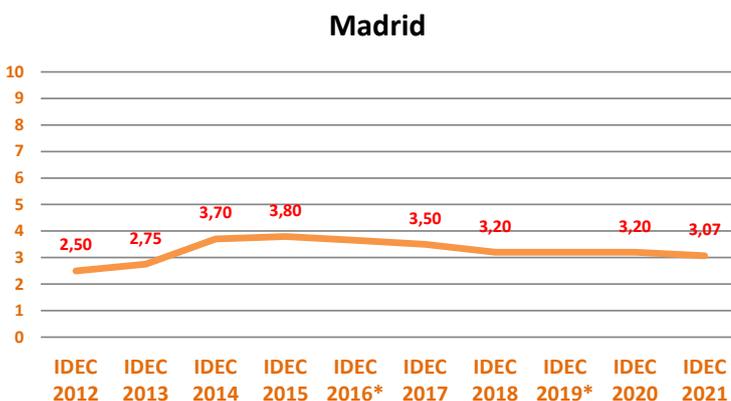


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

COMUNIDAD DE MADRID

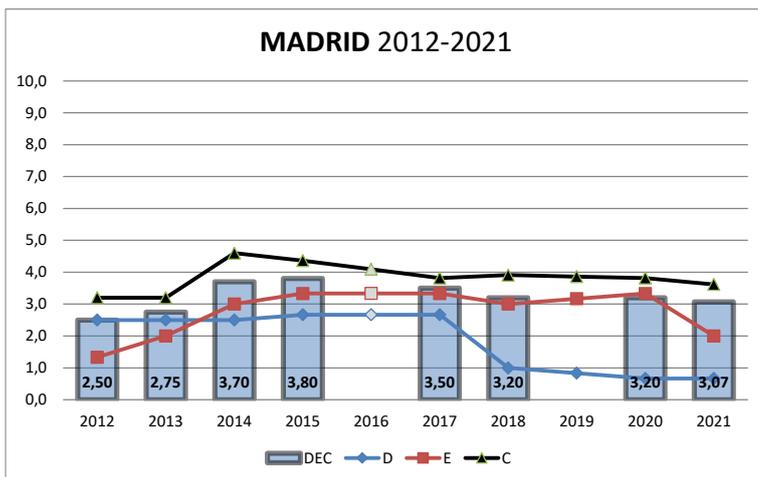
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
IRRELEVANTE (dec, 3,07)



TENDENCIAS

La Comunidad de Madrid sigue ocupando el último puesto en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con 0,13 puntos menos que en la anterior aplicación del Índice. Desde 2015 hasta la fecha, la tendencia de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid muestra un retroceso.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Sólo Madrid carece de una Ley que reconozca derechos subjetivos en materia de servicios sociales, lo que priva de fundamento jurídico la oferta de servicios y prestaciones del Sistema. Aunque se encuentra en fase avanzada de elaboración; confiamos que pueda verse aprobada en la próxima aplicación del DEC.

En cuanto a la integración del Sistema de Atención a la Dependencia en el de Servicios Sociales, la Comunidad de Madrid dio un paso atrás al retirar la delegación de competencias

en esta materia a las entidades locales, así como la encomienda de gestión, de altas y registro informático de solicitudes, valoración de nuevas solicitudes y de revisión de grados.

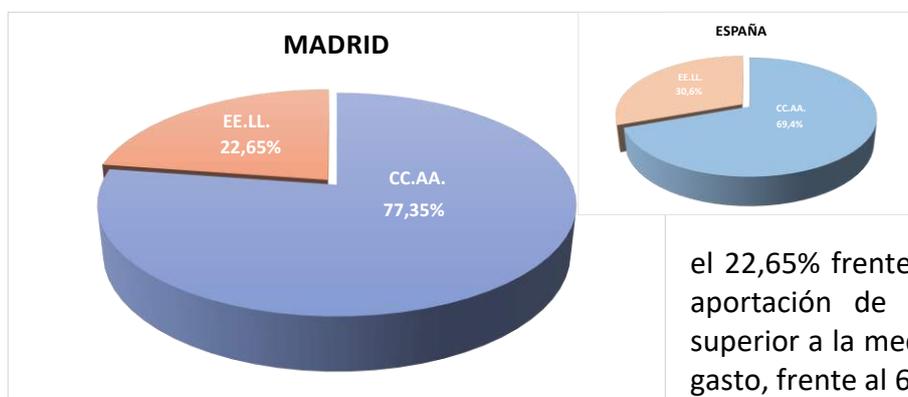
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas en la Comunidad de Madrid refleja un estancamiento desde el año 2015, y una caída en esta última aplicación.

En términos absolutos, en el año más complicado del impacto de la pandemia del covid19 en los centros sociales y en la sociedad, las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid (Comunidad y Ayuntamientos) son las que menos incrementaron su gasto en servicios sociales, sólo un 1,16% respecto al año anterior, pasando de 353,0 € por habitante en 2019 a 357,1 en 2020 (+ 4,1 €). El gasto por habitante de las Administraciones Públicas de Madrid sigue siendo muy inferior a la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Madrid en servicios sociales representó en 2020 el 1,04%, 0,07 puntos más que el año anterior, y sigue siendo también muy inferior a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Madrid, la significación del gasto en servicios sociales sobre el presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando del 10,51% en 2019 al 7,94% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Comunidad de Madrid es inferior a la media de España, ya que supone sólo el 22,65% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 77,35% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Comunidad de Madrid destaca por encima de la media del conjunto de España en los siguientes aspectos:

- **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 7,2 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1
- **Servicio de ayuda a domicilio para personas mayores**, con una cobertura de 8,8%, frente al 5,1% de media en España. No obstante, la intensidad de este servicio es más baja en Madrid, con una media mensual de 14,3 horas, que en el conjunto de España (la media es de 17,8 horas).
- **Centros de día para personas mayores**, con una cobertura de 1,26% frente al 1,06% de media estatal.

- **Teleasistencia para personas mayores**, con una cobertura de 14,3% frente al 10,0% de media estatal.
- **Acogimientos familiares para menores**, que suponen el 60,6% del total de acogimientos en la Comunidad de Madrid, siendo en España el 50,1%.
- **Servicios para personas con discapacidad**, con 1,9 plazas por cada 100 personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid (1,6% de media en España) y 5,0 plazas diurnas o ocupacionales (2,8% de media en España).

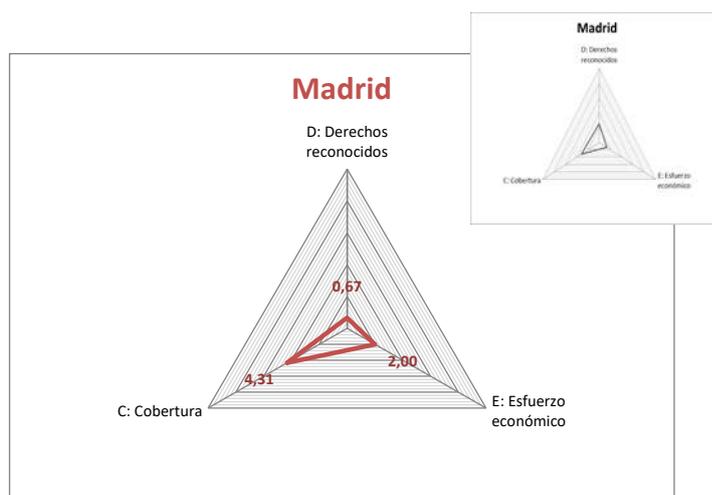
Por el contrario, los principales déficits de cobertura en la Comunidad de Madrid son:

- **Dotación de sus estructuras básicas de servicios sociales** (Centros Municipales de Servicios Sociales, SSB o Comunitarios), con un profesional por cada 5.515 habitantes, siendo la media estatal de uno por cada 2.064, menos de la mitad.
- **Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores**, con sólo una cobertura de 1,92% frente al 2,7% de media estatal.

EQUILIBRIOS

El gráfico muestra una escasa evolución del Sistema Público de servicios sociales en la Comunidad de Madrid desde el año 2012 (triángulo de menor tamaño), primer año de aplicación del Índice.

Sólo la cobertura efectiva de prestaciones y servicios alcanza un cierto desarrollo positivo, pero sigue adoleciendo de fundamento jurídico y ordenación del Sistema, lo que hace que los servicios sociales en la Comunidad de Madrid puedan calificarse como de **“cobertura en riesgo”**.



La relación positiva entre la escasa relevancia económica del Sistema y la cobertura se puede explicar, en el caso de la Comunidad de Madrid, por la economía de escala que supone el menor coste de prestación de servicios en territorios muy poblados, sin dispersión ni especiales dificultades de comunicación.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica (0,05 puntos de penalización por no incluir memoria económica).

NO
Puntuación:
0,1 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

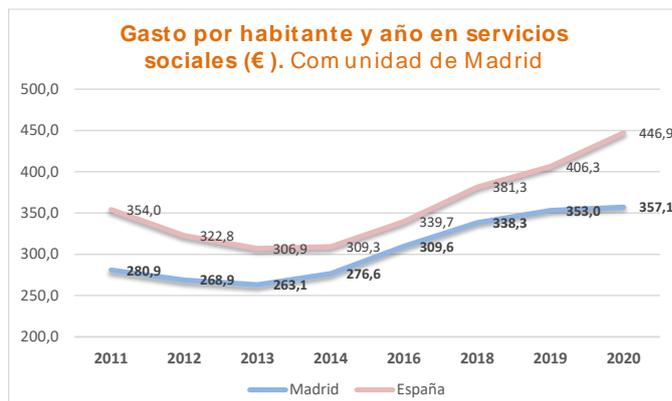
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **357,08 €**

Media estatal: 447,93 €

Puntuación: **0,1 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

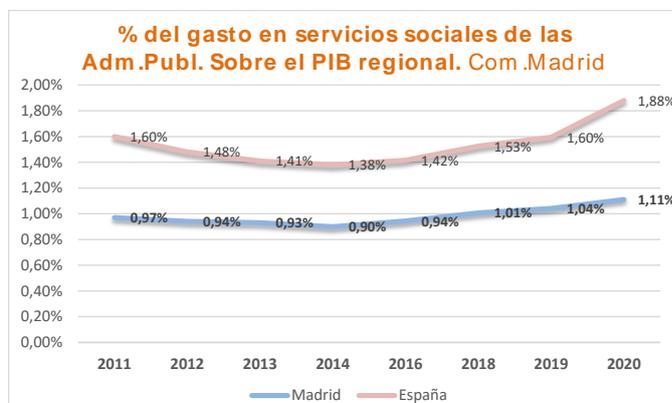
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2020: **1,11%**

Media estatal: 1,88%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

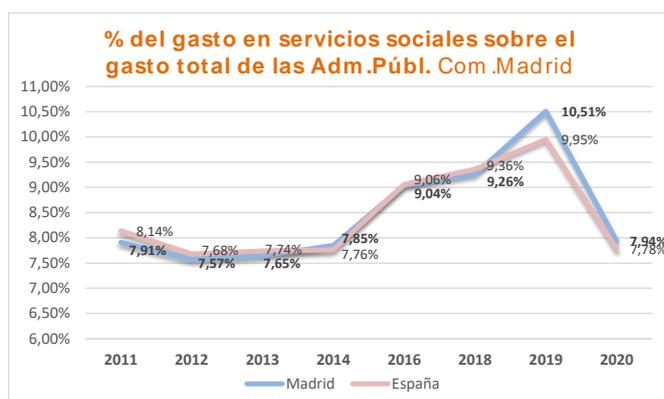
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **7,94%**

Media estatal: 7,78%

Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales-ratio por habitante

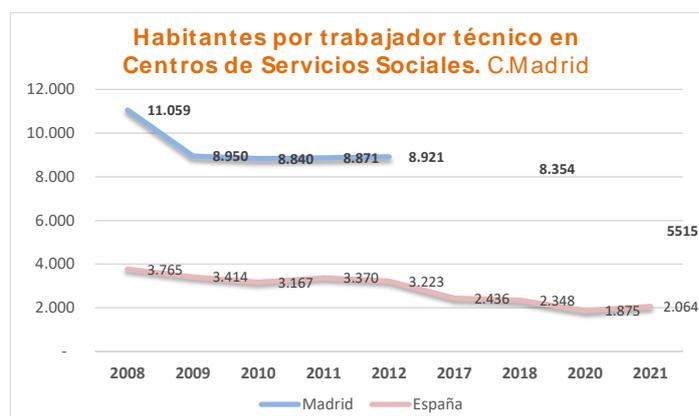
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportados directamente por las Comunidades Autónomas.**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 5.515 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,60



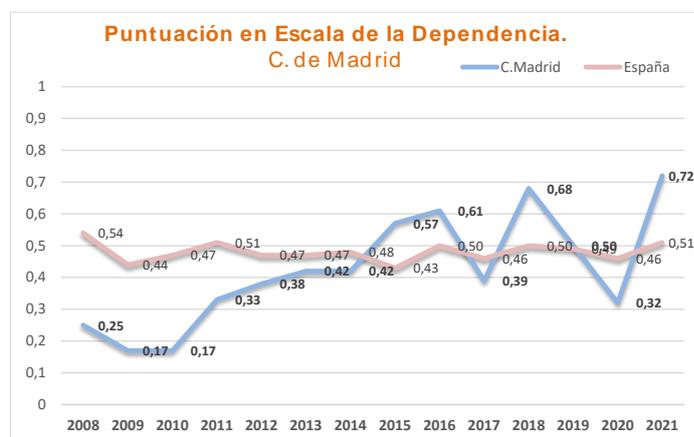
C.2. Dependencia. Puntuación en el Dictamen de la Dependencia

Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **7,2**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,72 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

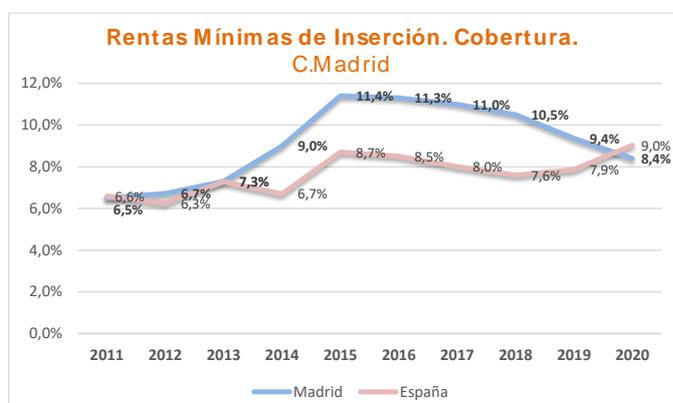
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 203**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **8,4%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

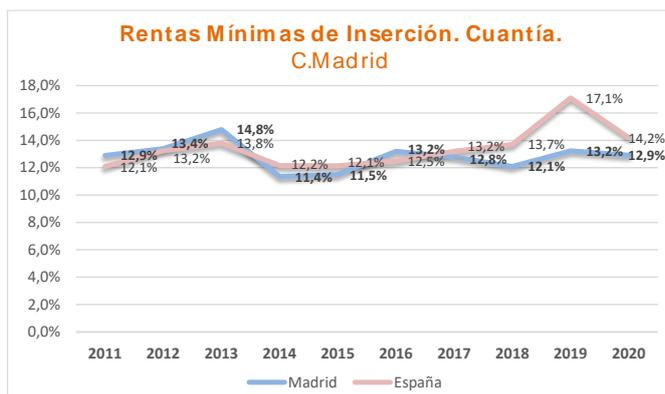
Fuente del dato: de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020**

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Valor en 2020: **12,91%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

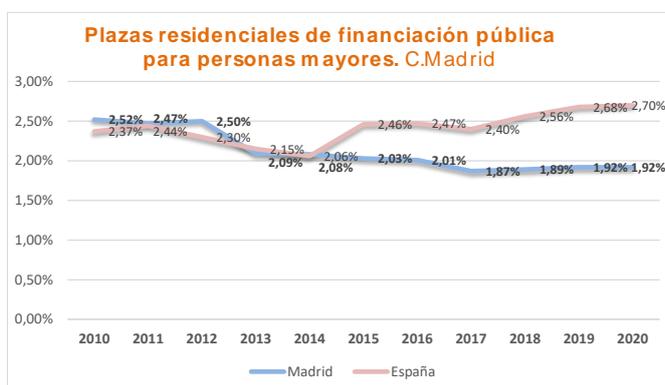
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **1,92%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,5



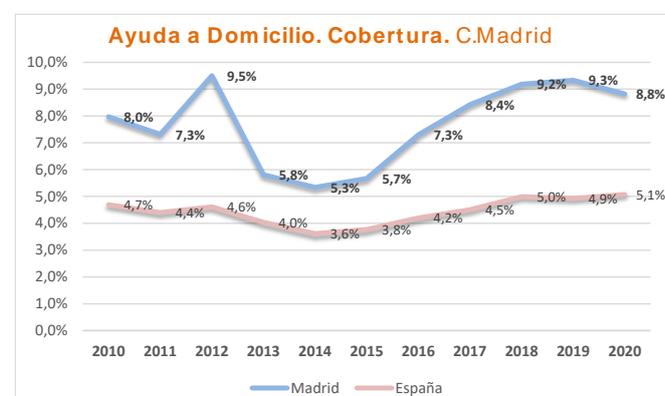
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **8,82**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



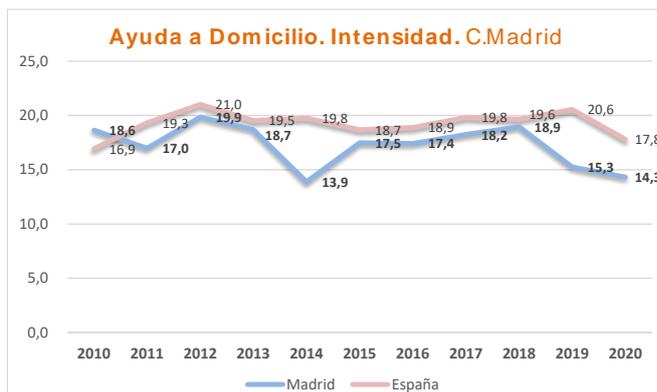
C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **14,32**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,26**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



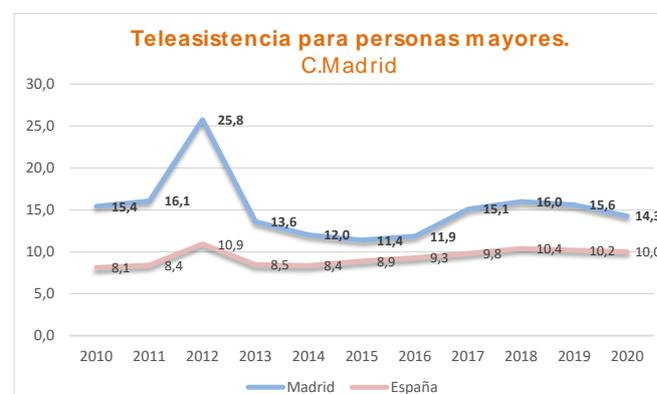
C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **14,27**

Media estatal: 10,0

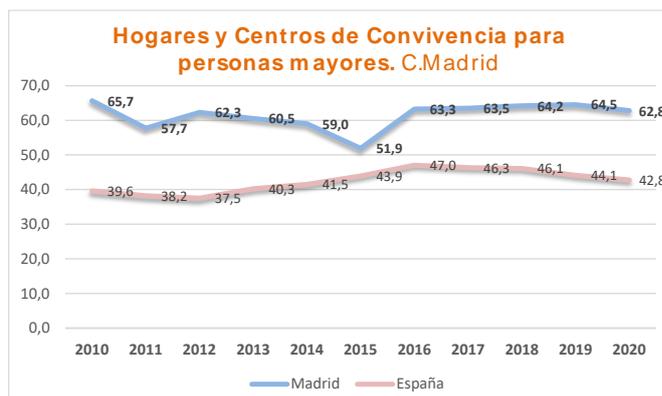
Puntuación: **0,10 puntos** sobre 0,20



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

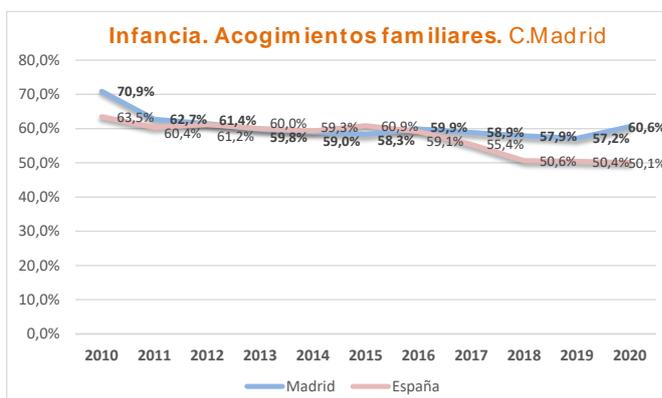
Valor en 2020: **62,76**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020)

Valor en 2020: **60,59**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por las propias Comunidades Autónomas.**

Valor en 2021: **1,9%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos facilitados directamente por las propias Comunidades Autónomas**

Valor en 2021: **5,0%**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

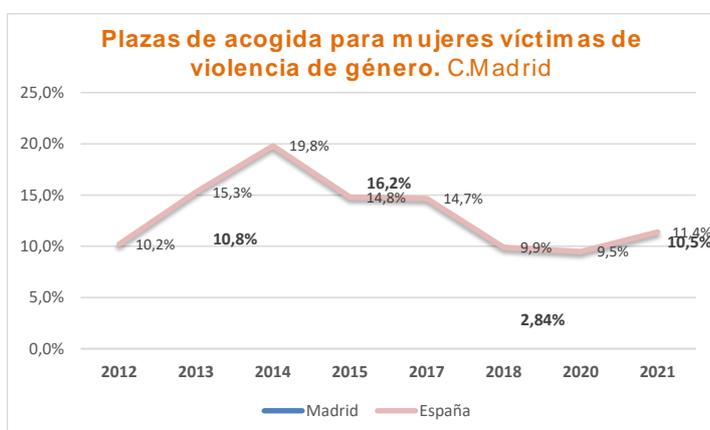
Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**

De plazas de acogida: **Datos facilitados directamente por las Comunidades Autónomas**

Valor en 2021: **10,5%**

Media estatal: 11,4%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **36,4**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,4

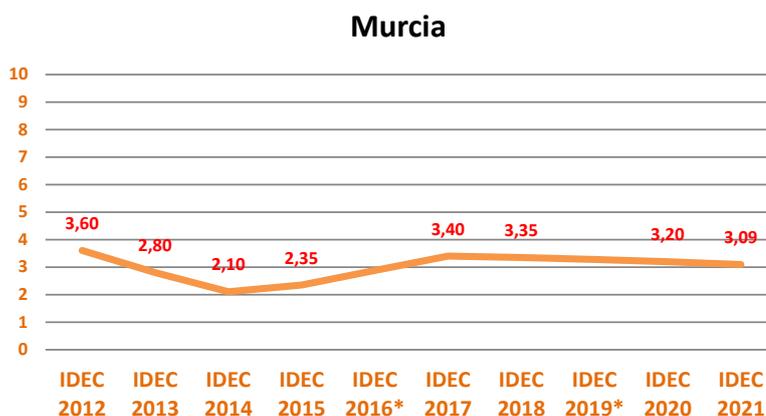


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

COMUNIDAD DE MURCIA

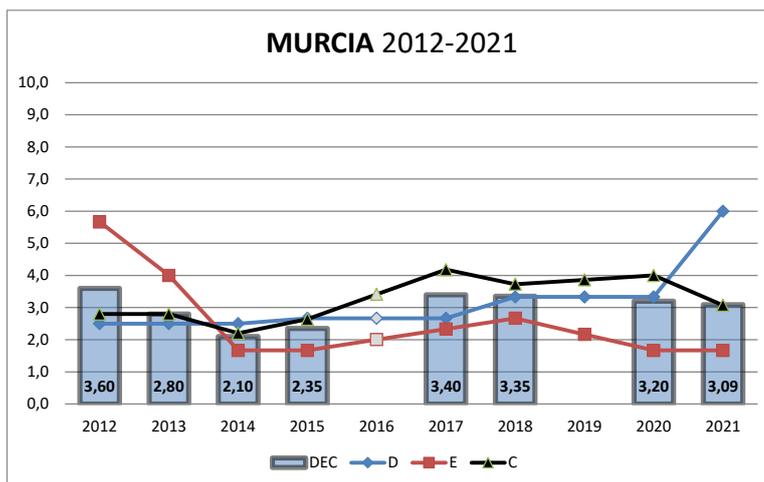
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
IRRELEVANTE (dec, 3,09)



TENDENCIAS

Murcia sigue ocupando la penúltima posición en la calificación de las 17 Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con un desarrollo irrelevante y una tendencia decreciente desde 2017, habiendo perdido 0,31 puntos en la puntuación global del Índice en este periodo.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Es destacable la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Murcia, lo que constituye una oportunidad para una nueva etapa marcada por el desarrollo de sus servicios sociales. Es necesario que complete su marco normativo elaborando y aprobando el Catálogo de Servicios Sociales. De ser así, tendría un marco de ordenación del Sistema muy avanzado, ya que cuenta con una planificación estratégica, aunque sin memoria económica, y tiene integrada la Atención a la Dependencia en el Sistema de Servicios Sociales.

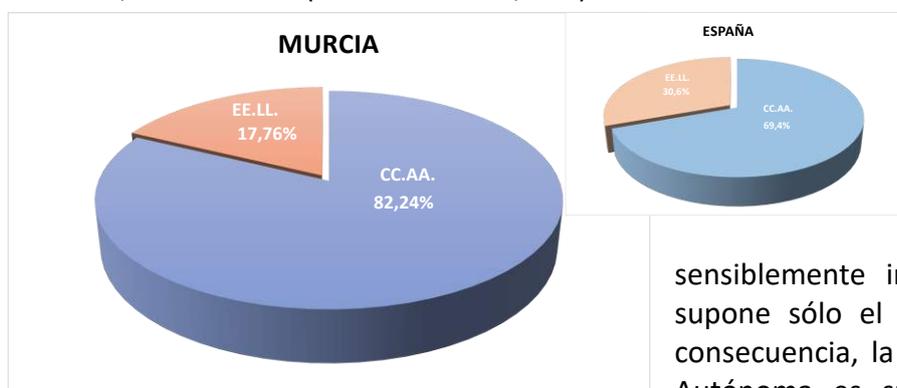
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los servicios sociales la C. de Murcia sigue siendo una de las más bajas del conjunto de Comunidades.

No obstante, en términos absolutos, las Administraciones Públicas de Murcia (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 16,9% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 297,1 € por habitante en 2019 a 317,4 € en 2020 (+42 €). Es uno de los mayores incrementos presupuestarios en servicios sociales en ese año de pandemia, por encima de la media estatal que fue del 10%. Aun así, el gasto por habitante y año en Servicios Sociales en la Comunidad de Murcia, con esos 317,4 € por habitantes, sigue por debajo de la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Murcia en servicios sociales representó en 2020 el 1,60%, 0,15 puntos más que el año anterior, aunque sigue también por debajo de la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Murcia, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 7,79% en 2019 al 6,52% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Comunidad de Murcia es uno de los más bajos de España, sensiblemente inferior a la media, ya que supone sólo el 17,76% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el

82,24% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Comunidad de Murcia está por debajo de la media del conjunto de España en la mayor parte de sus indicadores de cobertura de prestaciones y servicios sociales.

En el aspecto positivo sólo destaca en el porcentaje de **acogimientos familiares a menores**, que en Murcia suponen el 64,1% del total de acogimientos, mientras que este porcentaje es sólo del 50,1% en la media de España.

Los aspectos más deficitarios en prestaciones y servicios sociales en Murcia son los destinados a personas mayores; así:

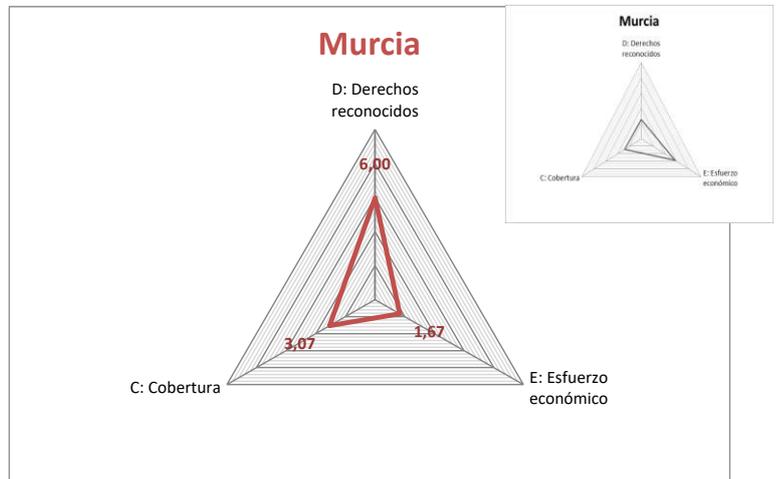
- **Plazas residenciales de financiación pública:** sólo 1,42 plazas por cada 100 personas mayores en Murcia, frente a 2,70 de media en España. Además, resulta preocupante que, en 2020, el año del dramático impacto de la pandemia en estos centros residenciales, disminuyó su cobertura en Murcia en 0,25 puntos (en 2019 la cobertura era de 1,67%).

- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura de 1,9%, menos de la mitad de la media estatal que es 5,1%. Además, también la intensidad de este servicio está por debajo de la media, con 13,6 horas mensuales de media en Murcia frente a 17,8 horas en el conjunto de España.
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura de 5,9% en Murcia, siendo la media en España del 10,0%.

EQUILIBRIOS

Se aprecia la mejora en el eje de ordenación del Sistema, como consecuencia de la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales en esta Comunidad.

Sin embargo, la relevancia económica, lejos de mejorar desde la primera aplicación del DEC en el año 2012 (triángulo superior derecha) ha empeorado, aunque ha mejorado ligeramente la cobertura de prestaciones y servicios.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ
Puntuación:
0,10 puntos sobre 0,15

Penalización por no incluir memoria económica: -0,05 puntos

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

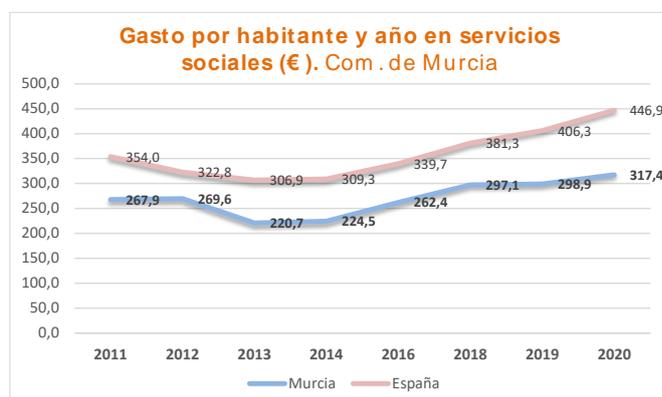
NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

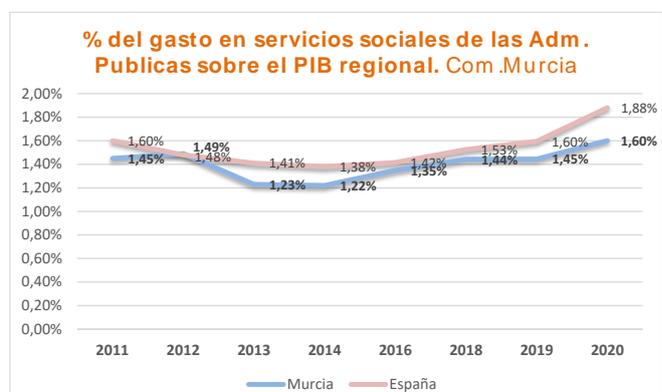
Valor en 2020: **317,39 €**
Media estatal: 446,93 €
Puntuación: **0 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

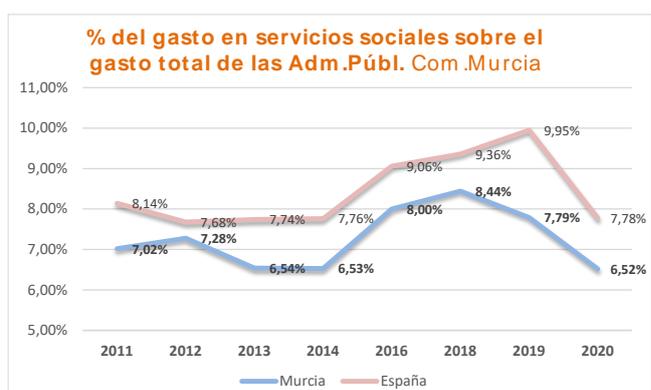
Valor en 2020: **1,60%**
Media estatal: 1,88%
Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **6,52%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

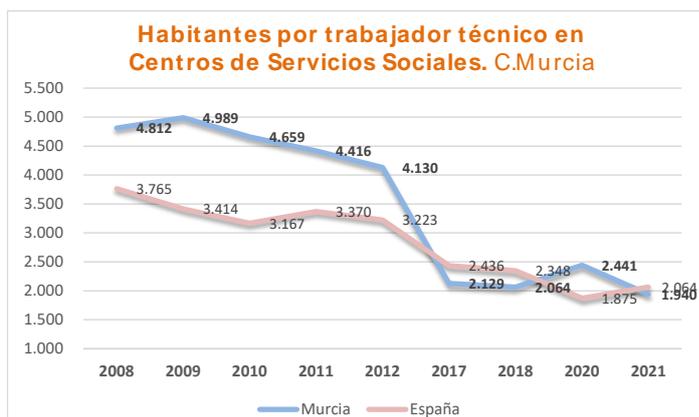
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad de Murcia.**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 1.940 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



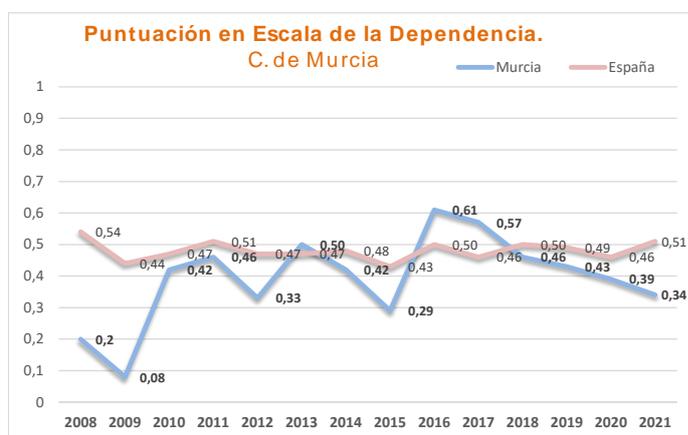
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Valor en 2021: **3,4**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,34 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

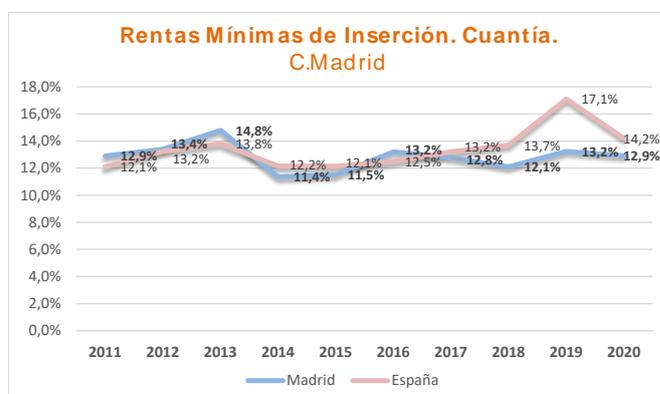
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **6,42%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

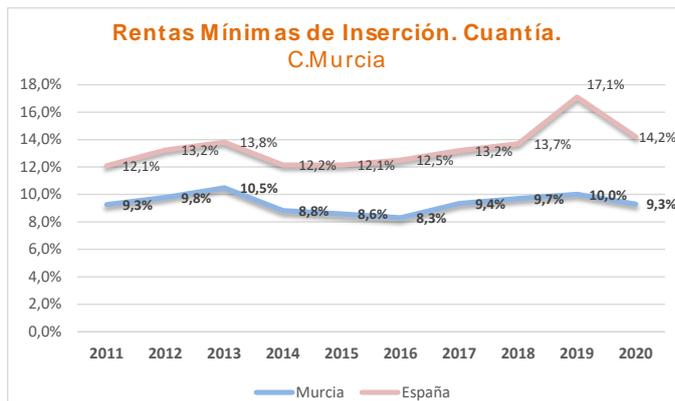
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **9,29%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

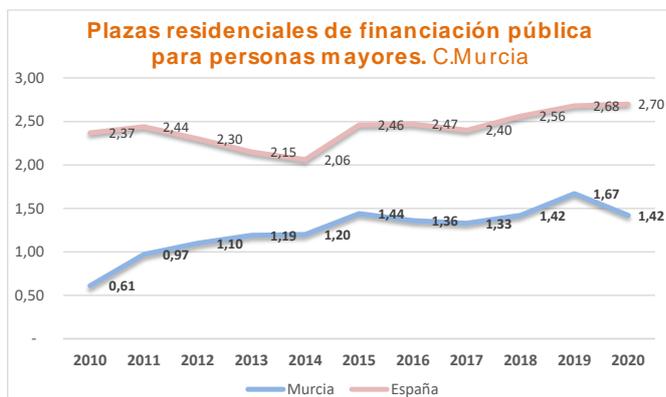
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **1,42%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5



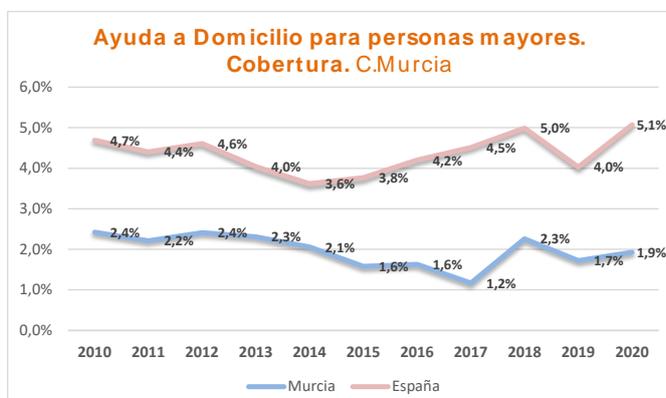
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **1,93**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3



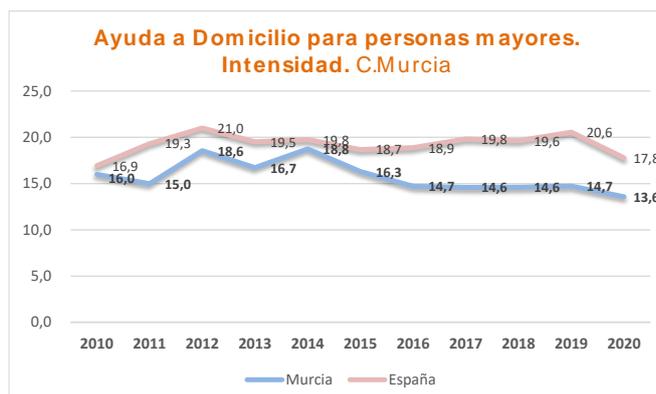
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **13,58**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



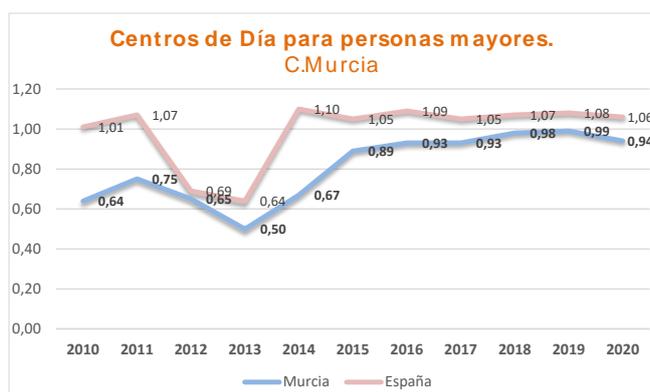
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,94**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **5,85**

Media estatal: 10,0

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

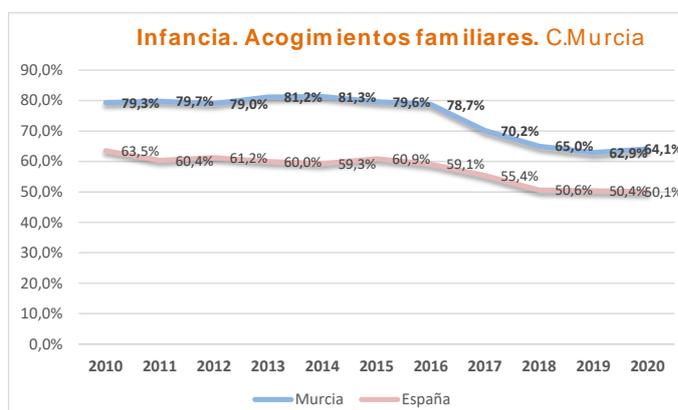
Valor en 2020: **37,48**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

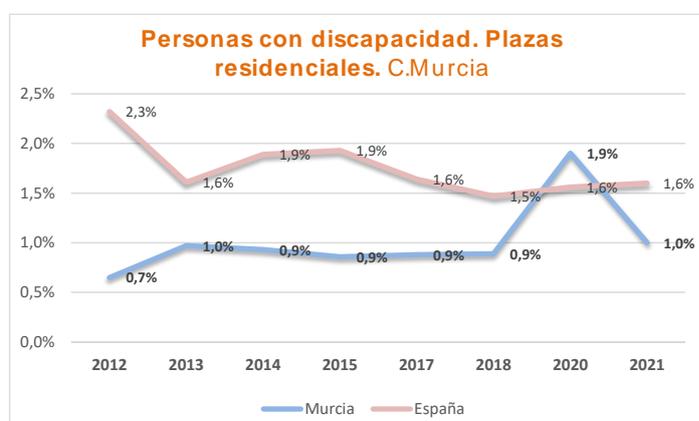
Valor en 2020: **64,08**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).** Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

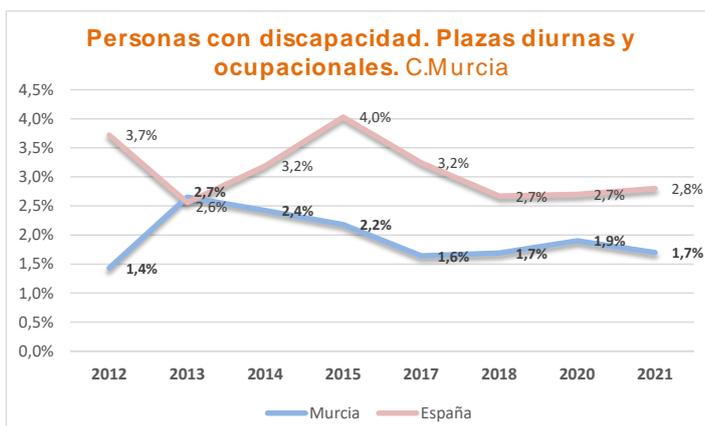
Valor en 2021: **1,0%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

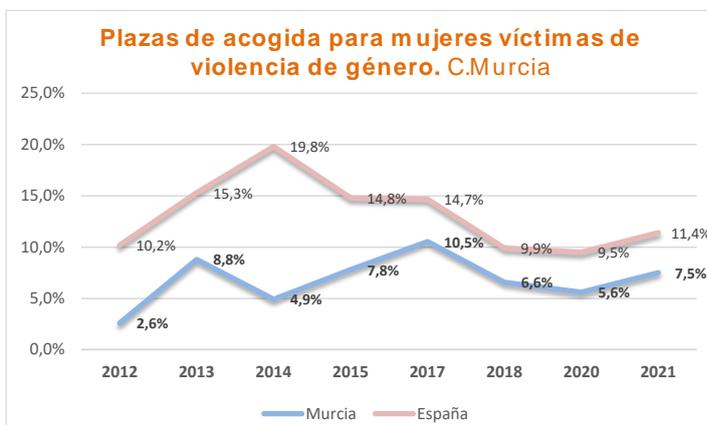
Valor en 2021: **1,7%**
 Media estatal: 2,8%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**
 Plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por las Comunidades Autónomas**

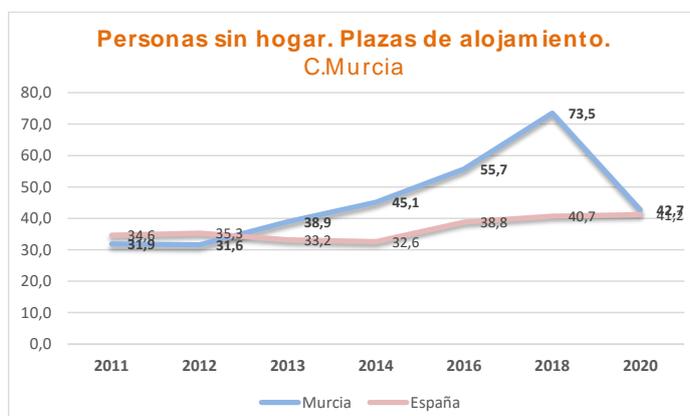
Valor en 2021: **7,5%**
 Media estatal: 11,4%
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**
 Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **42,7**
 Media estatal: 41,2
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4

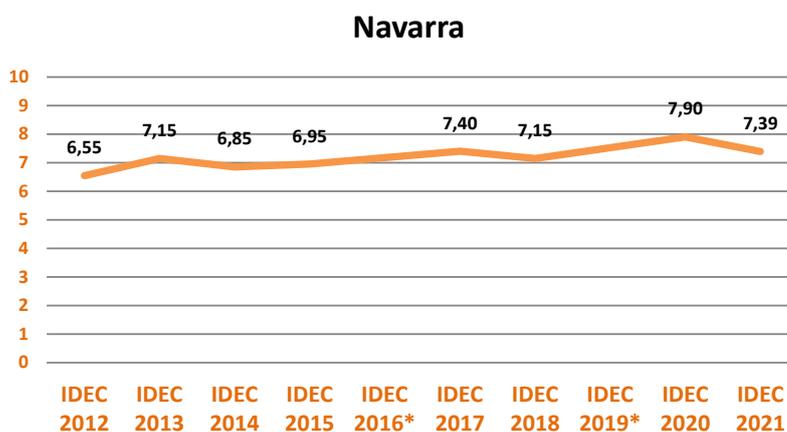


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

NAVARRA

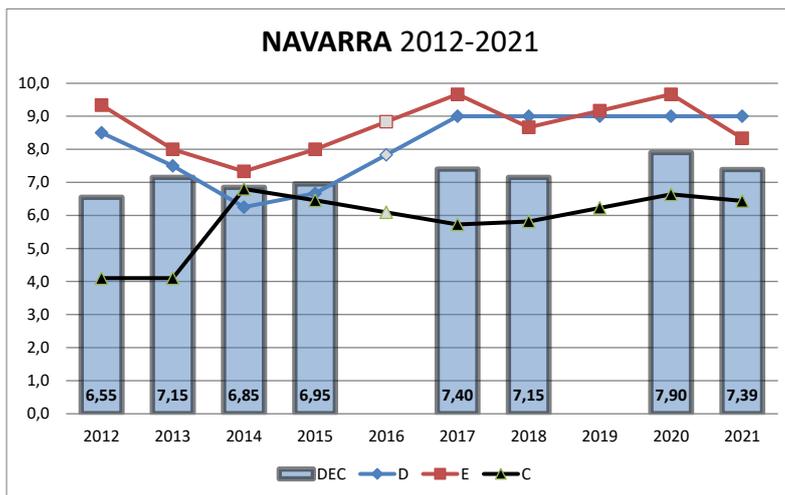
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
ALTO (DEC, 7,39)



TENDENCIAS

A pesar del descenso de medio punto en la aplicación del IDEC en 2021, perdiendo con ello la calificación global de “Excelente” de sus Servicios Sociales, Navarra ocupa el primer lugar en la clasificación de las Comunidades Autónomas con una calificación de “Alto” y una puntuación total de 7,39 puntos.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Mantiene una calificación de Excelente en esta dimensión del Sistema desde 2017, ya que cuenta con una Ley que reconoce derechos subjetivos, un Catálogo que la desarrolla, así como una planificación estratégica. La Atención a la Dependencia, por su parte está integrada en la red local de servicios sociales.

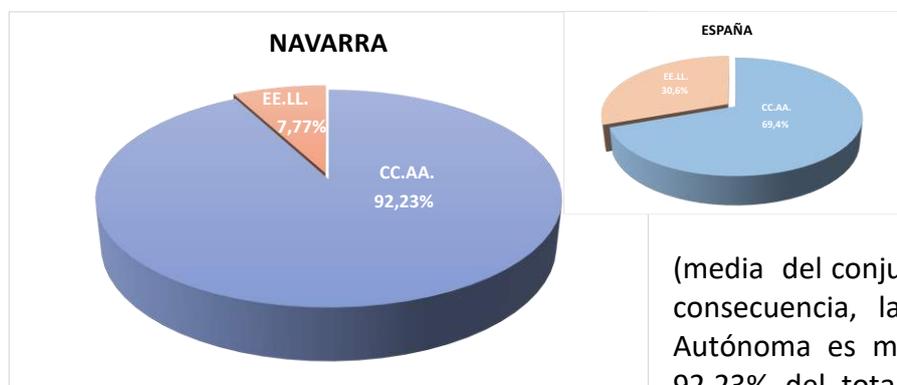
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Los tres indicadores de relevancia económica sufren en Navarra un gran deterioro en 2020, año del impacto de la pandemia covid19. A pesar de ello, Navarra mantiene uno de los niveles más altos de relevancia económica de sus Servicios Sociales.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de Navarra (Comunidad y Ayuntamientos), rompiendo la tendencia del resto de Comunidades, no sólo no incrementaron su gasto en Servicios Sociales en 2020, sino que lo redujeron de manera importante (-17,69%), pasando de 738,2 € por habitante en 2019 a 608,3 en 2020 (- 129,9 €), aunque continúa muy por encima de la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Navarra en servicios sociales representó en 2020 el 2,07%, 0,23 puntos menos que el año anterior, rompiendo también la tendencia del resto de Comunidades que incrementaron en 2020 la significación de su gasto en servicios sociales sobre el PIB regional. Aun así, también en este indicador Navarra sigue por encima de la media estatal (1,88%).

También se reduce el porcentaje que tiene el gasto en servicios sociales sobre el presupuesto total de las Administraciones Públicas en Navarra, descendiendo desde el 11,32% en 2019 al 8,17% en 2020, una caída más acusada que la media del resto de Comunidades. Con este acusado descenso el porcentaje se sitúa ya cerca de la media estatal, que es 7,78%.



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en Navarra es el más bajo de todas las Comunidades ya que representa sólo el 7,77%

(media del conjunto de Comunidades: 17,9%). En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es muy superior a la media, con el 92,23% del total del gasto, frente al 69,4% de

media del conjunto de Comunidades.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Comunidad Foral de Navarra destaca en los siguientes servicios:

- **Red Básica de Servicios Sociales (SSB, Comunitarios)** en el ámbito local, con un profesional por cada 739 habitantes en Navarra, un tercio de la media del conjunto de España que es de un profesional por cada 2.064 habitantes.
- **Servicios para personas con discapacidad:** Navarra cuenta con 3,9 plazas residenciales por cada 100 personas con discapacidad, más del doble de la media del conjunto de España que es del 1,6%. Así mismo, la cobertura de plazas diurnas y ocupacionales para este colectivo es del 5,1% en Navarra, también más del doble que la media estatal, que es 2,8%.
- **Plazas de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género,** con 26,2 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Navarra, por solo 11,6 en la media de España.

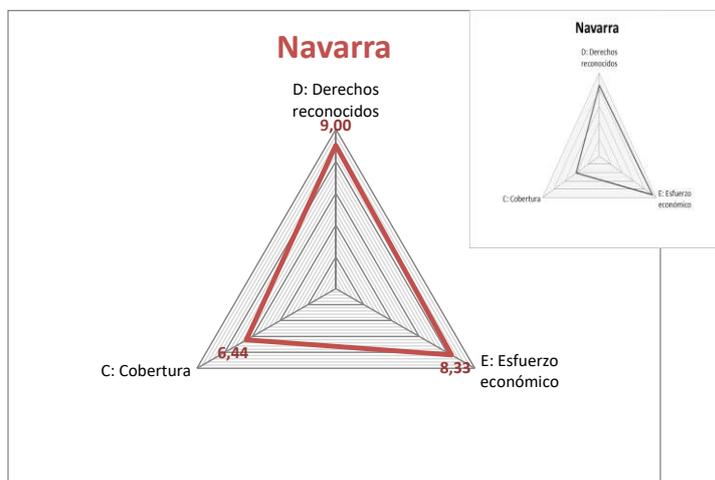
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 68,8 plazas por cada 100.000 habitantes en Navarra, por sólo 41,2 de media en España.

Los principales déficits de Navarra en servicios sociales se refieren a servicios para personas mayores:

- **Plazas residenciales de financiación pública**: una cobertura de 2,48% en Navarra, siendo la media estatal 2,70%. Así mismo, en 2020, año en el que los centros residenciales de mayores vivieron una situación tan dramática como consecuencia del impacto del covid19, en Navarra se redujeron dos décimas el porcentaje de estas plazas.
- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura de 2,2% en Navarra, siendo la media de España más del doble (5,1%). Además, la intensidad de este servicio también es más baja en Navarra, con 8,1 horas mensuales de media, siendo en el conjunto de España el doble, 17,8 horas mensuales.
- **Servicio de Teleasistencia**: con una cobertura de 5,6% en Navarra, frente al 10,0% de media estatal.

EQUILIBRIOS

La estructura del Sistema Público de Seervicios Sociales en Navarra ha evolucionado positivamente desde la primera aplicación del Índice, en el año 2012 (triángulo de menor tamaño), especialmente incrementando su cobertura de sus servicios y prestaciones, lo que ha supuesto mejorar la eficiencia del sistema, al equilibrar la línea de cobertura (C) con la de relevancia económica (E), que constituía su desequilibrio de partida. No obstante, esta progresión se ha visto truncada en esta última aplicación del IDEC, con un descenso en la cobertura de determinados servicios.



La mejora de los déficits señalados (plazas residenciales, ayuda a domicilio y teleasistencia) permitiría que Navarra alcanzase un equilibrio completo en la estructura de su Sistema Público de Servicios Sociales.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ
Puntuación:
0,15 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población a 1 de enero de 2020.

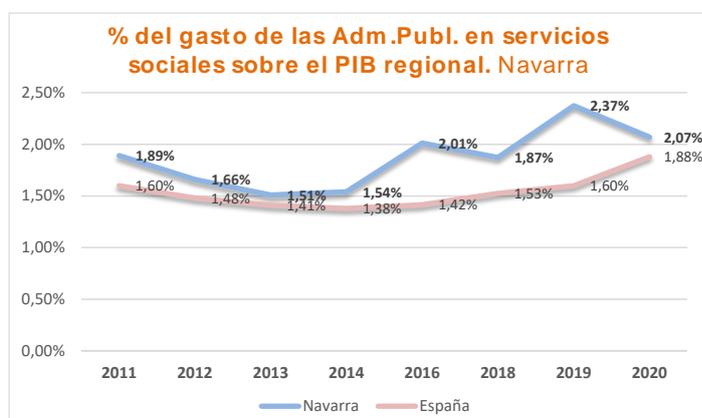
Valor en 2020: **608,30 €**
Media estatal: 456,93 €
Puntuación: **1,5 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

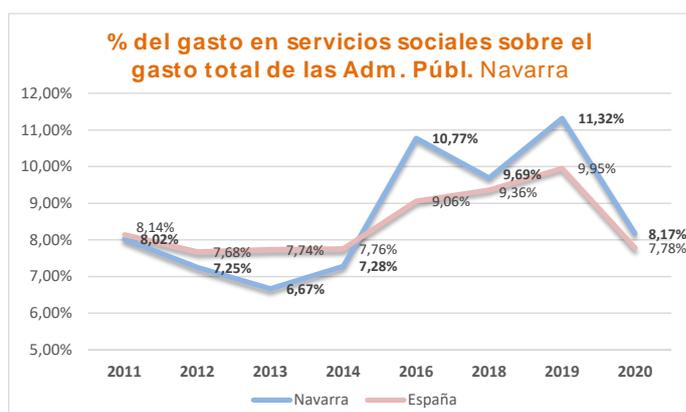
Valor en 2020: **2,07%**
Media estatal: 1,88%
Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **8,17%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

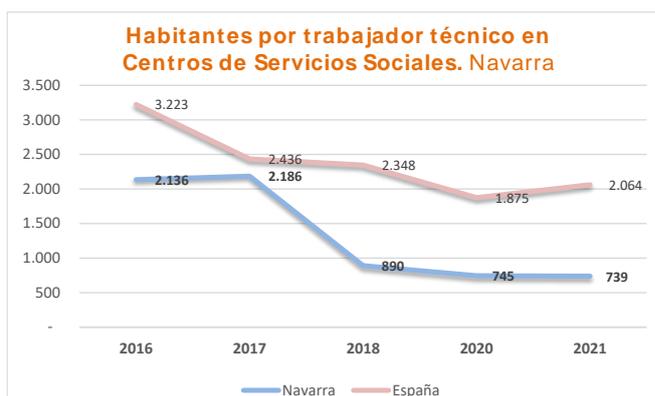
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad Foral de Navarra**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 739 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



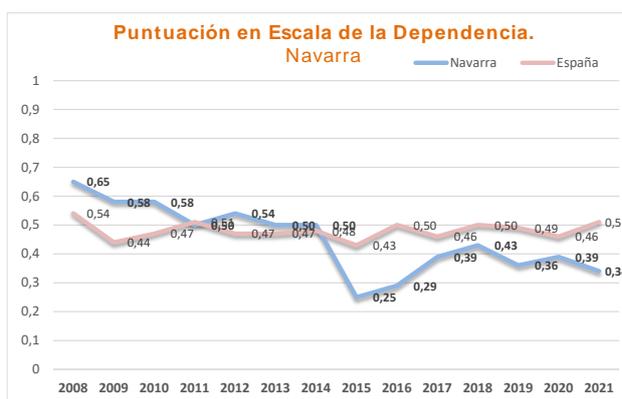
C.2. Dependencia. Puntuación en la Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia**. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **3,4**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,34 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

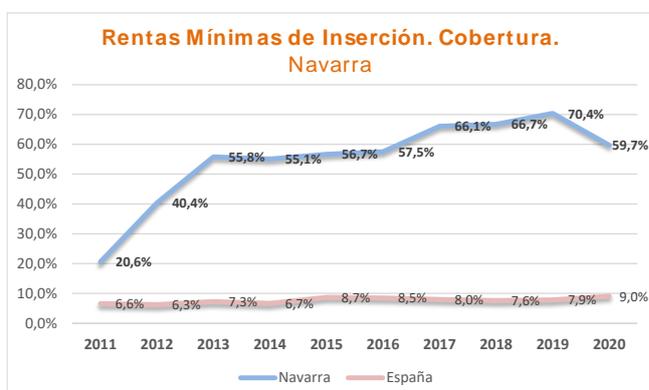
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **59,68%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

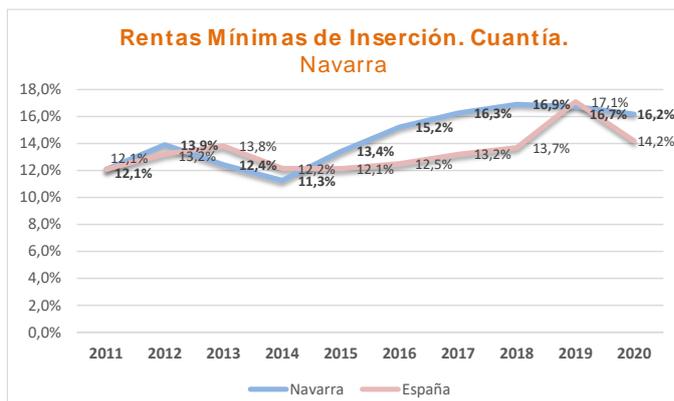
Fuente del dato: de renta media por hogar, INE, Encuesta de condiciones de vida.

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia

Valor en 2020: **16,17%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

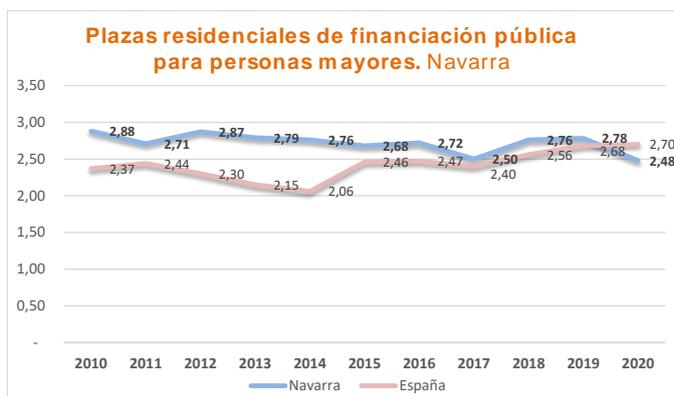
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **2,48**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,5



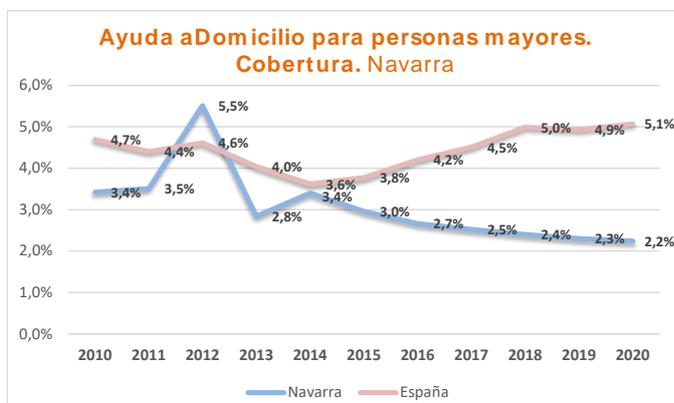
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **2,4**

Media estatal: 5,07

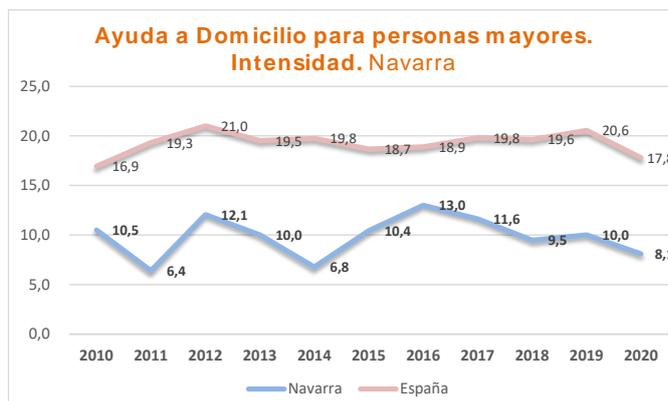
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados)

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

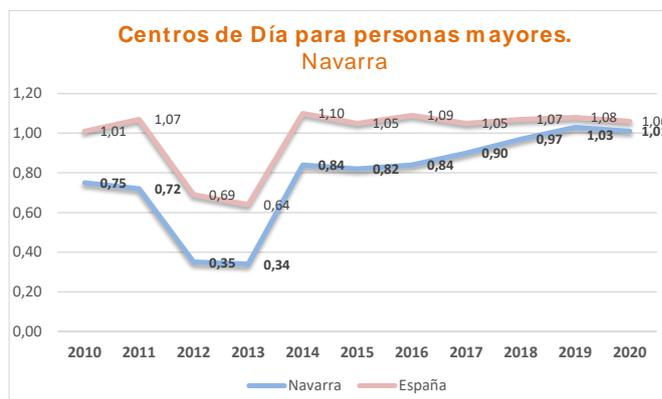
Valor en 2020: **8,11**
 Media estatal: 17,79
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura.** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020.

Valor en 2020: **1,01**
 Media estatal: 1,06
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

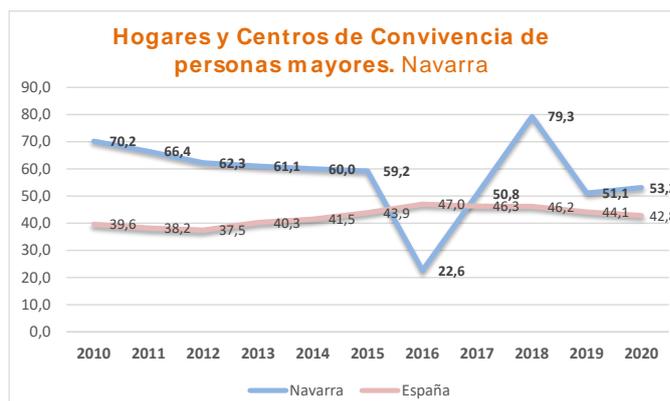
Valor en 2020: **5,61**
 Media estatal: 10,0
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

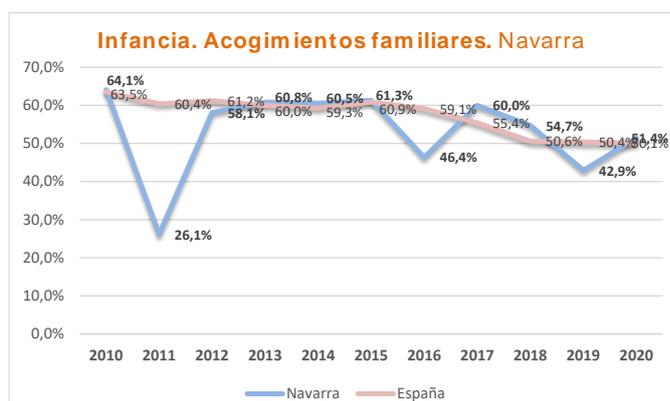
Valor en 2020: **53,17**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020)

Valor en 2020: **51,39**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0,01 puntos** sobre 0,4

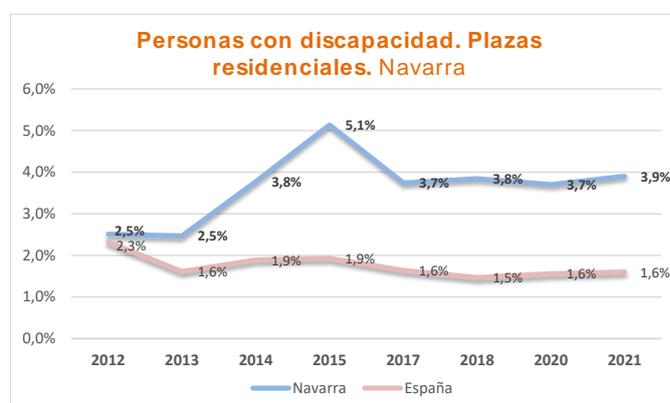


C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **3,9%**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

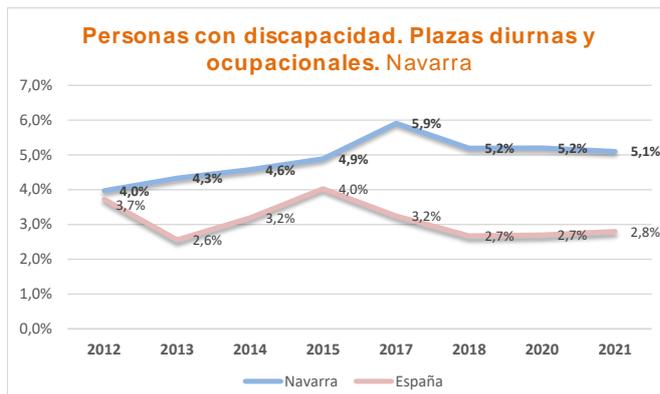
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **5,1%**

Media estatal: 2,8%

Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20



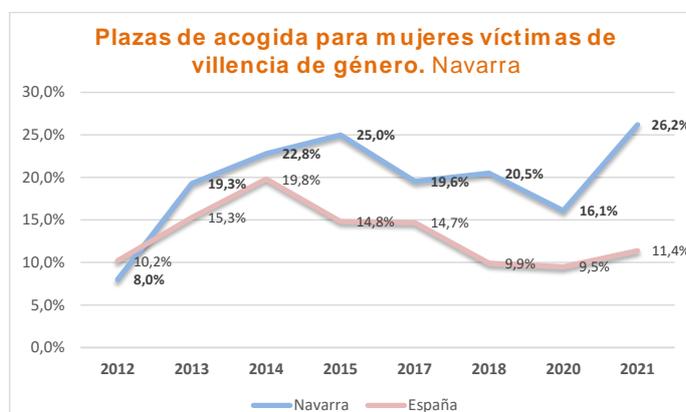
C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato: de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2021**
Plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por las Comunidades Autónomas**

Valor en 2021: **26,2%**

Media estatal: 11,4%

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

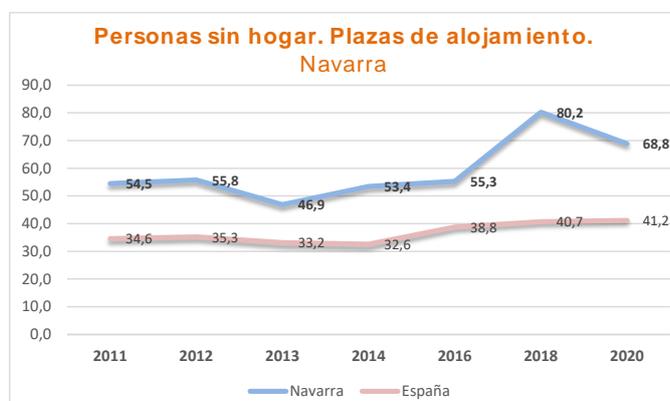
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **68,8**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

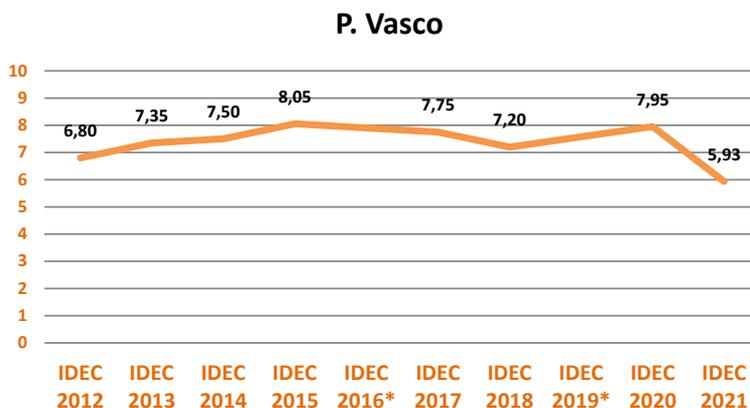


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

PAÍS VASCO

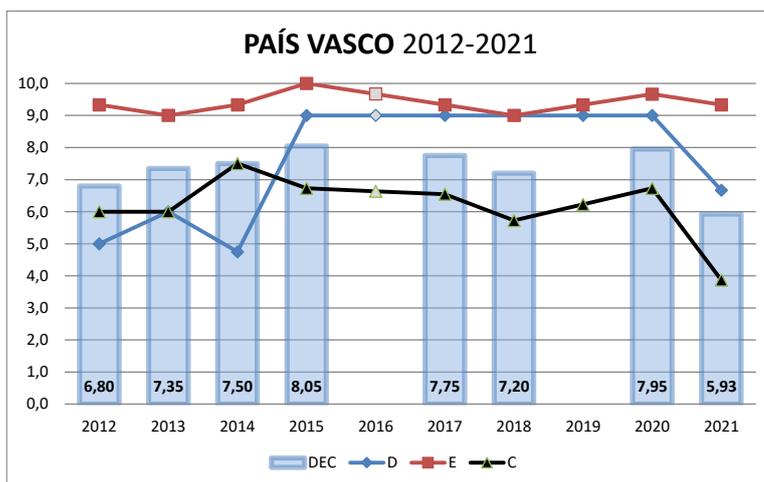
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
MEDIO (DEC, 5,93)



TENDENCIAS

En 2021 los servicios sociales del País Vasco pierden su posición destacada como los mejores calificados de todas las Comunidades Autónomas, pasando de una calificación de “Excelentes” a “Medio”, tras perder la excelencia en el apartado de cobertura efectiva de prestaciones y servicios -C- y bajar en 2,02 puntos su puntuación global. Puede haber influido en ello el que no se han



podido puntuar cuatro indicadores cuyos datos los facilitan las propias Comunidades, al no existir información centralizada (trabajadores de las estructuras básicas de servicios sociales, plazas residenciales, diurnas y ocupacionales para personas con discapacidad, y plazas de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género). País Vasco es la única Comunidad que no ha facilitados estos datos, por lo que no ha puntuado en los correspondientes indicadores que, en total, suman 1,4 puntos. De ellos, en la anterior aplicación País Vasco obtuvo un total de 1,1 puntos, por lo que, de haber repetido en 2021 esa puntuación, habría mantenido la excelencia en el apartado D, y su puntuación total habría sido de 7,03 puntos y una calificación de un desarrollo “Alto” de sus servicios sociales.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Mantiene la excelencia en este apartado al contar con una Ley que garantiza derechos a la ciudadanía y un Catálogo que los desarrolla. Así mismo, tiene integrada la Atención a la dependencia en su Sistema de servicios sociales, con la implicación y el protagonismo de Diputaciones forales y municipios. Ahora bien, su puntuación se ve mermada en este apartado ya que no tiene una planificación estratégica en vigor, habiendo caducado la que tenían aprobada.

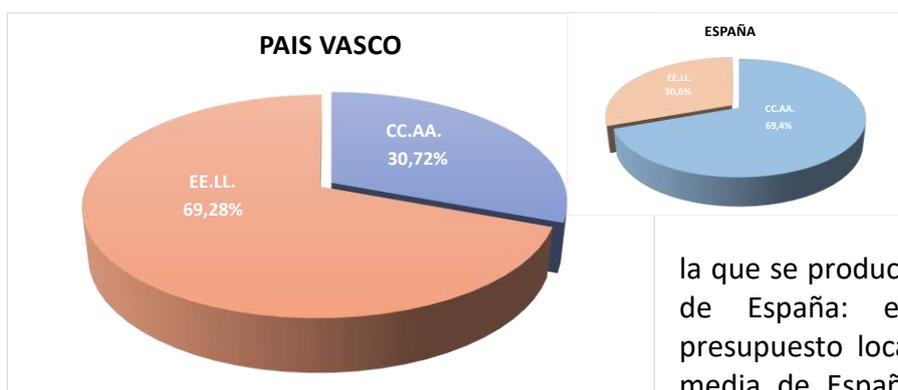
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los servicios sociales en el País Vasco sigue siendo muy importante, siempre por encima de la media estatal, incrementándose incluso en un año tan especial como fue 2020, por el impacto de la pandemia en la sociedad y en los propios servicios sociales:

En términos absolutos, las Administraciones Públicas del País Vasco (Comunidad, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) incrementaron un 41,1% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, el porcentaje más alto de incremento de todas las Comunidades, pasando de 688,0 € por habitante en 2019 a 971,1 en 2020 (+ 283,1 €), una cuantía que ya es más del doble la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con su PIB, este gasto del conjunto de administraciones públicas del País Vasco en servicios sociales representó en 2020 el 3,19%, 1,19 puntos más que el año anterior, y aumenta aún más su diferencia con la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en el País Vasco, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 13,7% en 2019 al 7,86% en 2020 (media estatal 7,78%), siendo el descenso más acusado de todas las Comunidades.



La proporción de la financiación local y la autonómica sobre el total del gasto en servicios sociales en el País Vasco es prácticamente la inversa a

la que se produce, como media, en el conjunto de España: en el País Vasco 69,28% presupuesto local y 30,7% autonómico; en la media de España 30,6% presupuesto local y

69,6% autonómico. Esta circunstancia refleja, sin duda, el peso de las Diputaciones Forales en esa Comunidad.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

A falta de información sobre 4 de los 12 indicadores de cobertura, los servicios más destacados en el País Vasco en relación con la media del conjunto de España son:

- **Plazas residenciales para personas mayores**, con una cobertura de 2,99%, frente a la media de 2,70%.

- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 194,6 plazas por cada 100.000 habitantes en el País Vasco, frente a 41,2 de media estatal.

Por el contrario, su cobertura más deficitaria está en:

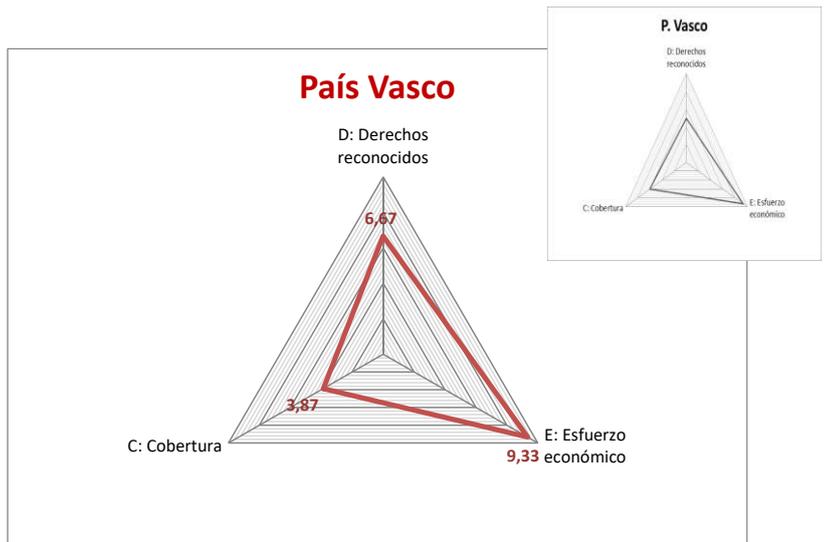
- Aunque se desconocen los datos de Bizkaia, la cobertura del **Servicio de ayuda a domicilio** parece muy reducida (0,6%), frente al 5,1% de media estatal. Aunque su intensidad es mayor, con 20,5 horas de media mensual frente a 17,8 horas de media en el conjunto de España.
- Los **acogimientos familiares a menores**, que en el País Vasco representan el 37,1% del total de acogimientos de menores, siendo la media estatal el 60,1%.

EQUILIBRIOS

La comparación entre la estructura del Sistema en 2012 (primer año de aplicación del DEC) -gráfico pequeño- y 2021 -gráfico mayor- expresa que no existen diferencias notables después de una década, en cuanto a la estructura del Sistema de Servicios Sociales en el País Vasco.

La falta de datos sobre varios indicadores de cobertura dificulta apreciar los equilibrios del

Sistema por un desarrollo incompleto del eje de cobertura -C-. No obstante, se manifiesta un desequilibrio entre este eje (Cobertura) y el gran desarrollo del eje de relevancia económica -R-, lo que sugiere una baja eficiencia, quizás como consecuencia del coste de prestación de servicios, superior a otros territorios.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.
Penalización de 0,2 puntos por no tener Plan estratégico o mapa

SÍ
Puntuación:
0,2 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ
Puntuación:
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ
Puntuación:
0 puntos sobre 0,15

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

NO
Puntuación:
0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

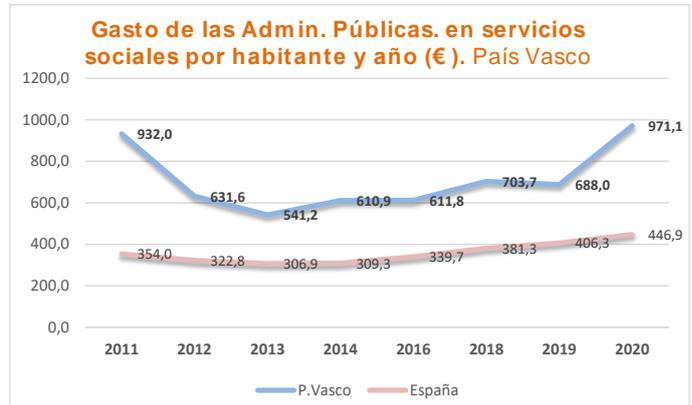
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (2020)** Se ha acudido a información oficial desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.

Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población por a 1 de enero de 2020.

Valor en 2020: **971,12 €**

Media estatal: 446,93 €

Puntuación: **1,5 puntos** sobre 1,5

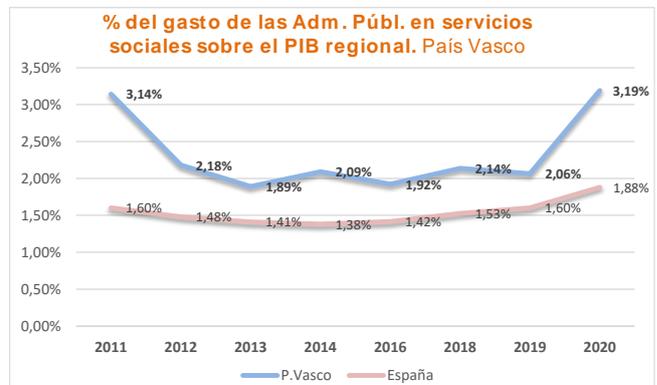


E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Gasto Autónomo y Local según se describe en indicador E-1. En el País Vasco se ha acudido a información oficial desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.

Valor en 2020: **3,19%** Media estatal: 1,88% Puntuación: **0,8 puntos** sobre 0,8

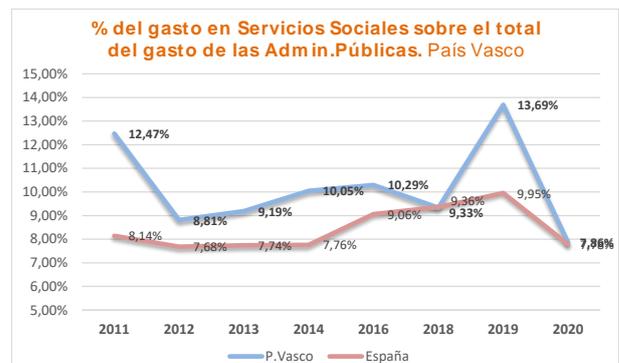


E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autónomo y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública.** Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL. En el País Vasco se ha acudido a información oficial desglosada para verificar y depurar los cálculos considerando conceptos funcionales y estructura competencial diferenciada.

Valor en 2020: **7,86%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,5 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

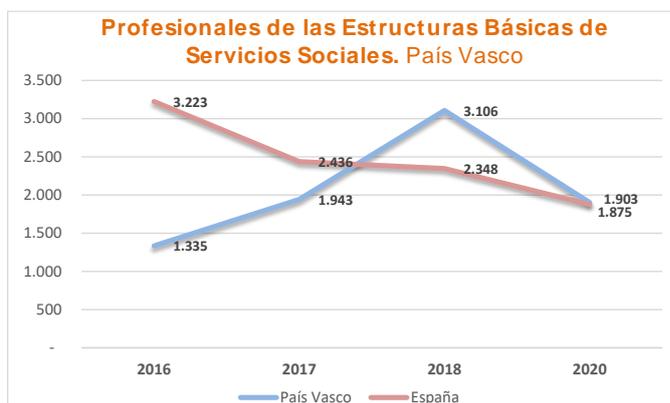
Fuente del dato. Trabajadores: **sin datos en 2021**

Fuente del dato. Habitantes:

Valor en 2020:

Media estatal:

Puntuación:



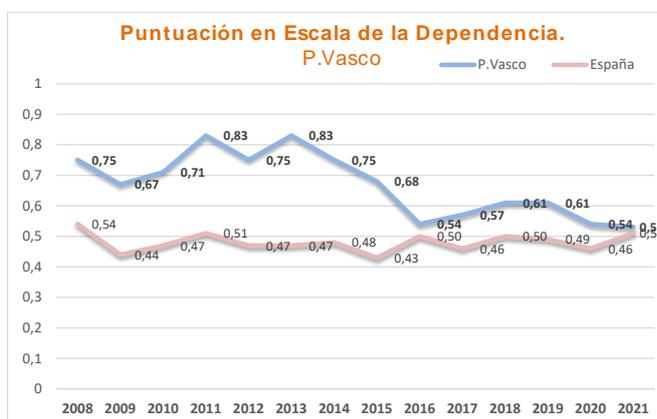
C.2. Dependencia. Puntuación en la Escala de la Dependencia.

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia**. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Valor en 2021: **5,3**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,53 puntos sobre 1,0**



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

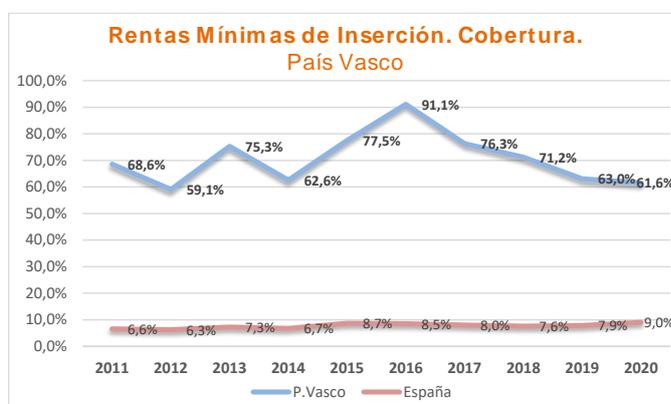
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2019: **61,57%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,4 puntos sobre 0,4**



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

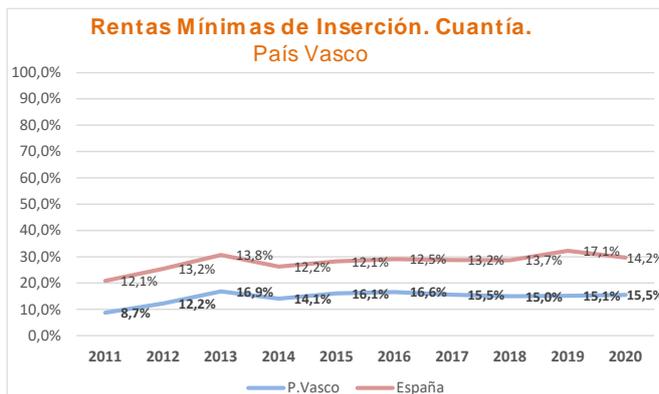
Fuente del dato de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **15,49%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



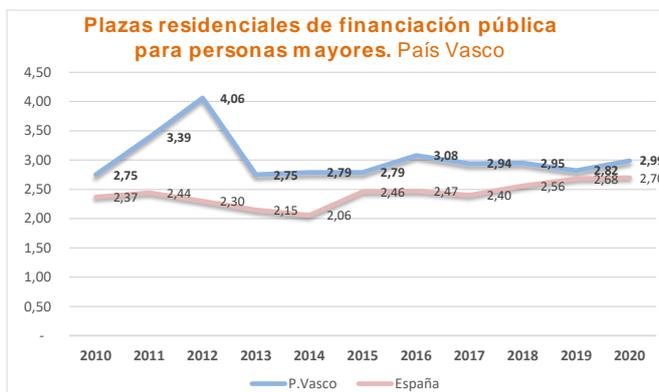
C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **2,99%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,5



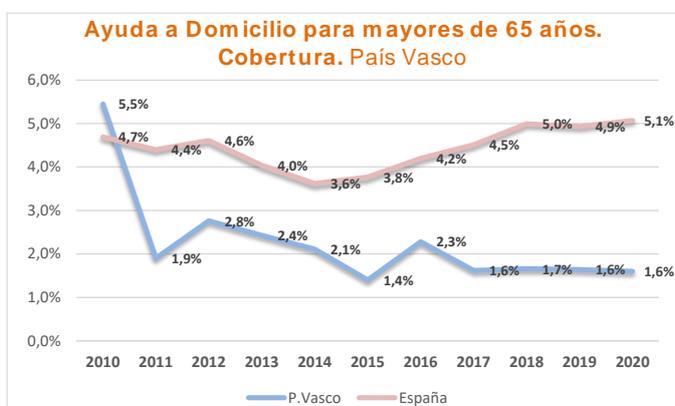
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **1,6**

Media estatal: 5,07

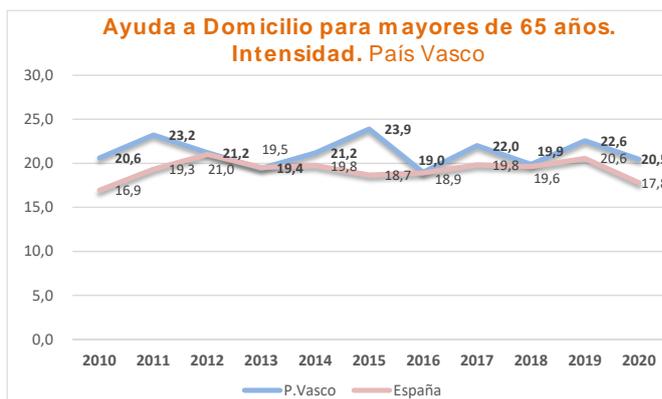
Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

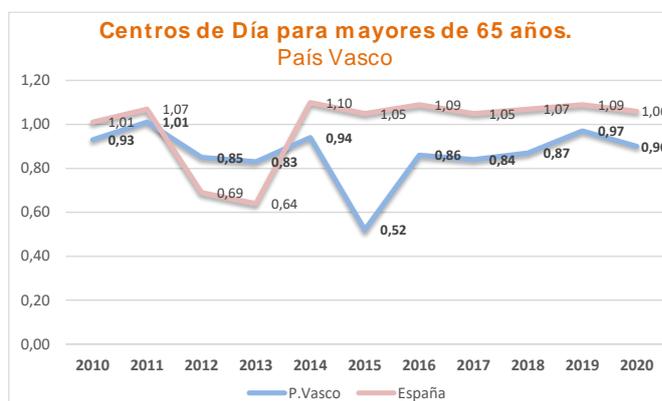
Valor en 2020: **20,45**
 Media estatal: 17,79
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,3



C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura. Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. 2020

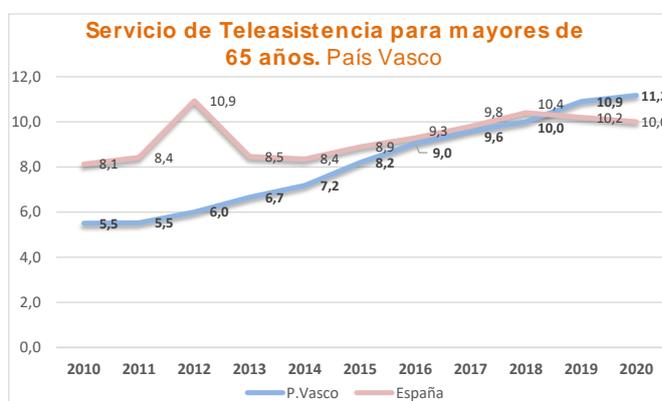
Valor en 2020: **0,90**
 Media estatal: 1,06
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

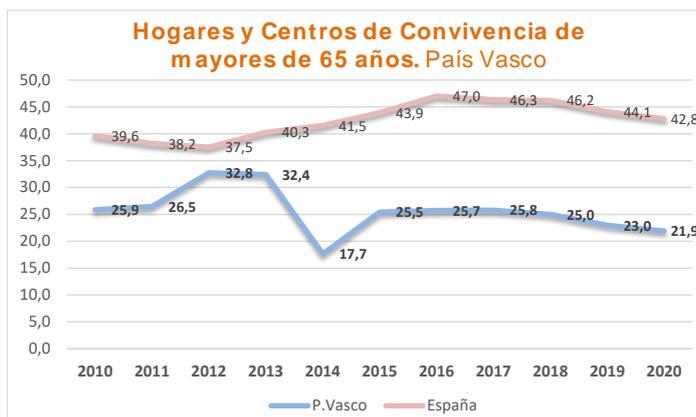
Valor en 2020: **11,17**
 Media estatal: 10,0
 Puntuación: **0,1 puntos** sobre 0,2



C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

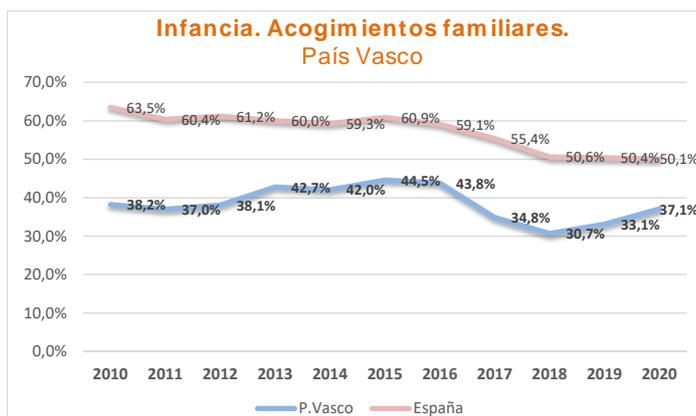
Valor en 2020: **21,92**
 Media estatal: 42,78
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22** (datos correspondientes al año 2020)

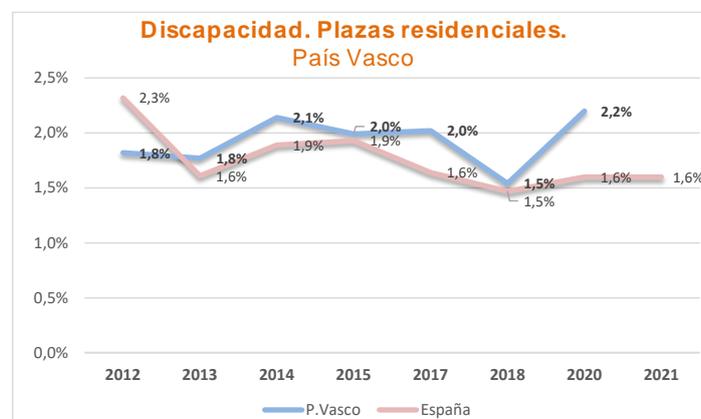
Valor en 2020: **37,06**
 Media estatal: 50,09
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).
 Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Sin datos**

Valor en 2021: **sin datos**
 Media estatal: 1,6%
 Puntuación: **---** puntos sobre 0,2



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Sin datos**

Valor en 2021: **Sin datos**

Media estatal: 2,8

Puntuación: --- puntos sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

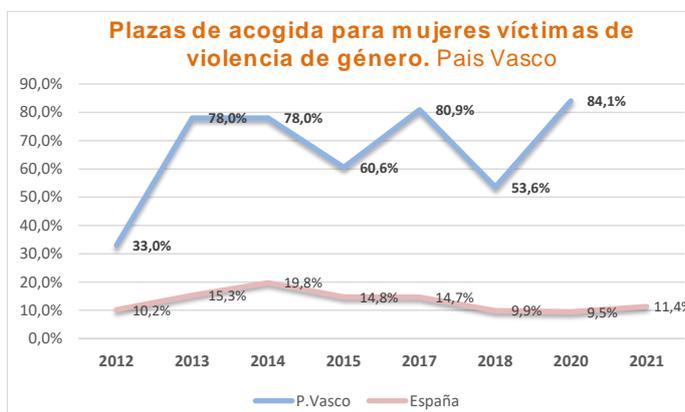
Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**

Plazas de acogida: **Sin datos**

Valor en 2021: **sin datos**

Media estatal: 11,4

Puntuación: --- puntos sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

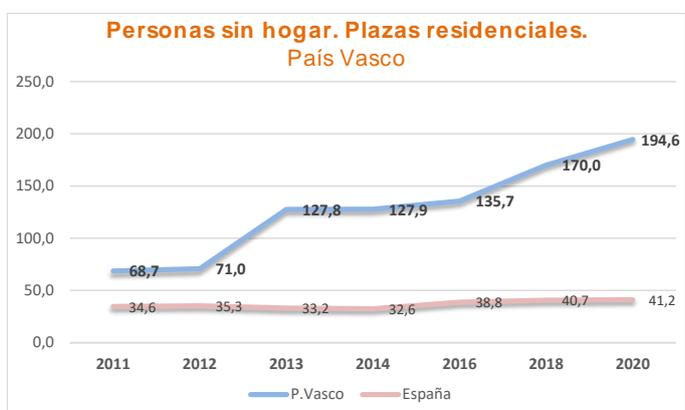
Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021** (datos 2020)

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **194,6**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

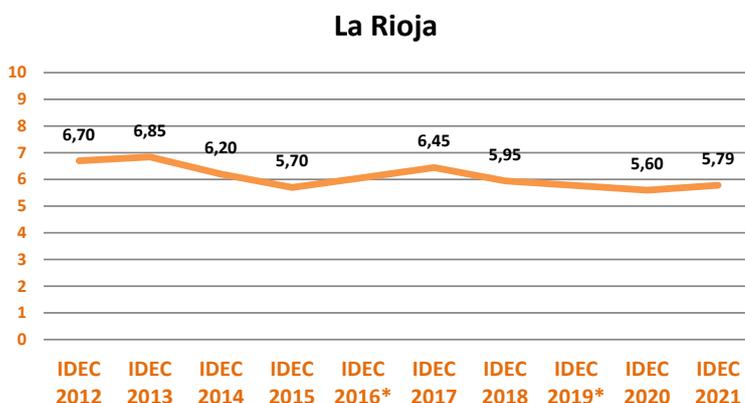


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

LA RIOJA

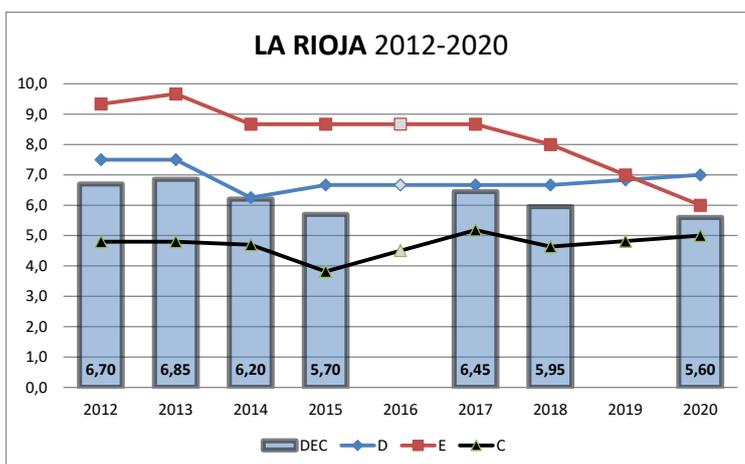
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:
MEDIO BAJO (Dec, 5,79)



TENDENCIAS

La Rioja ocupa el **4º puesto** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Su puntuación global mejora 0,19 puntos respecto al año anterior. A pesar de este incremento y de la posición tan destacada entre las Comunidades Autónomas, los servicios sociales de La Rioja aún se encuentran lejos de alcanzar la calificación y las puntuaciones que alcanzaba en 2012 y 2013, debido especialmente a la pérdida de relevancia económica del Sistema.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

En materia de **reconocimiento de derechos y ordenación del Sistema (D)**, no existe ninguna variación desde 2015. La Rioja tiene una Ley que garantiza derechos ciudadanos y un Catálogo que los desarrolla y concreta. Así mismo, tiene integrada la Atención a la dependencia en su Sistema de servicios sociales, con la implicación de las entidades locales. Pero sigue sin una planificación estratégica; esta circunstancia penaliza con -0,20 puntos la puntuación por su Ley, por no desarrollar este aspecto esencial.

Sólo el nombre de la Consejería, que incorpora “Servicios Sociales”, hace que este apartado refleje una pequeña subida, con los 0,05 correspondientes. En todo caso **es meritorio que La**

Rioja sea la única Comunidad con el acierto de llamar a los servicios sociales por su nombre, “servicios sociales”, sin eufemismos.

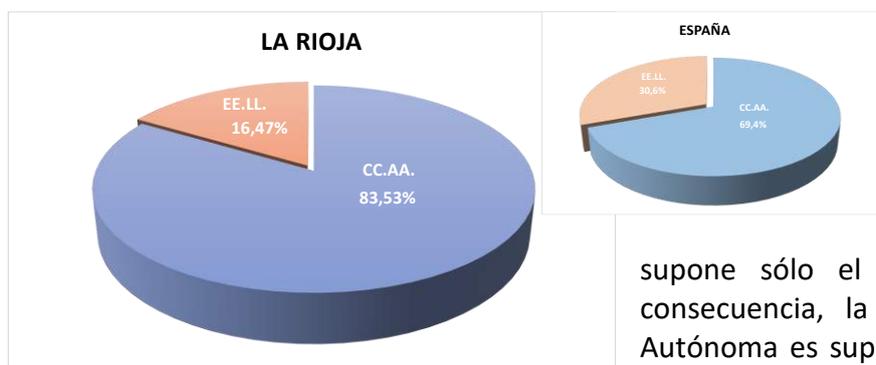
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

A pesar de la pérdida de relevancia económica, los tres indicadores económicos de los servicios sociales en La Rioja siguen por encima de la media estatal.

En términos absolutos, las Administraciones Públicas de La Rioja (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 13,43% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 452,0 € por habitante en 2019 a 512,7 en 2020 (+ 69,7 €), una cuantía superior a la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de La Rioja en servicios sociales representó en 2020 el 1,98%, 0,26 puntos más que el año anterior, y sigue siendo superior a la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en La Rioja, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 9,78% en 2019 al 8,82% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en La Rioja es uno de los más bajos de España, casi la mitad de la media de España, ya que supone sólo el 16,47% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 83,53% del total del gasto, frente al 69,4% de media en

España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Los servicios sociales de La Rioja destacan por encima de la media del conjunto de España especialmente en:

- **Acogimientos familiares a menores**, que suponen el 58,5% del total de acogimientos en La Rioja, por encima de la media estatal que es 50,1%.
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 86,1 plazas por cada 100.000 habitantes en La Rioja, más del doble de la media estatal que son 41,2.

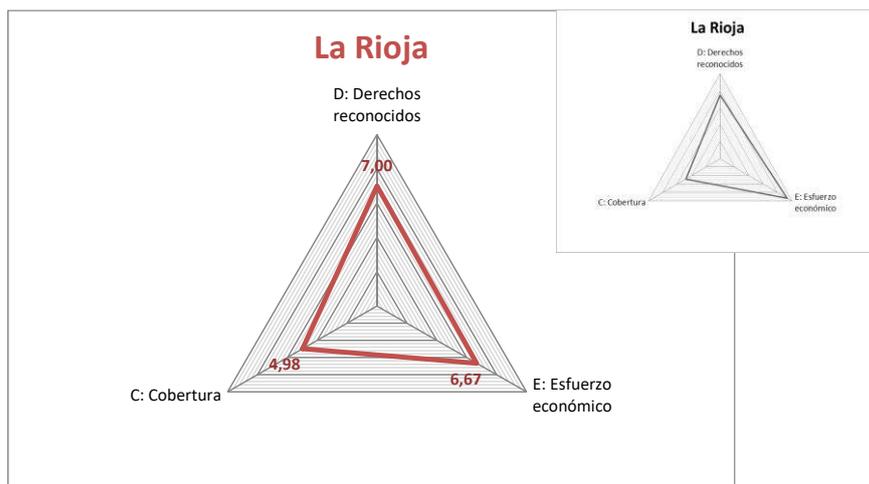
El **servicio de ayuda a domicilio** para personas mayores, aunque tiene en La Rioja una cobertura del 6,9% superior al 5,1% de media estatal, su intensidad es menor, con una media de 12,7 horas mensuales, frente a 17,8 horas de media en el conjunto de España.

El aspecto más deficitario de la cobertura de servicios sociales en La Rioja es la **teleasistencia**, con una cobertura de sólo el 4,1% frente al 10,0% de media estatal.

EQUILIBRIOS

La Rioja ha mejorado el equilibrio entre los tres ejes de su Sistema Público de Servicios Sociales, como puede verse comparando su situación en 2012, año de la primera aplicación del IDEC (triángulo de menor tamaño) y la de 2021 (triángulo mayor).

Especialmente en lo que a la relación entre relevancia económica (E) y Cobertura de prestaciones y servicios (C), que es lo que determina la eficiencia del Sistema, al reducirse la relevancia económica, por un lado y, por otro, incrementar su cobertura efectiva. En este sentido se puede hablar de un Sistema más eficiente.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo. Penalización por no tener planificación estratégica: -0,20 ptos.	SÍ Puntuación: 0,2 puntos sobre 0,4
Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.	SÍ Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SÍ Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,15
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema.	SÍ Puntuación: 0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.**
Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.**

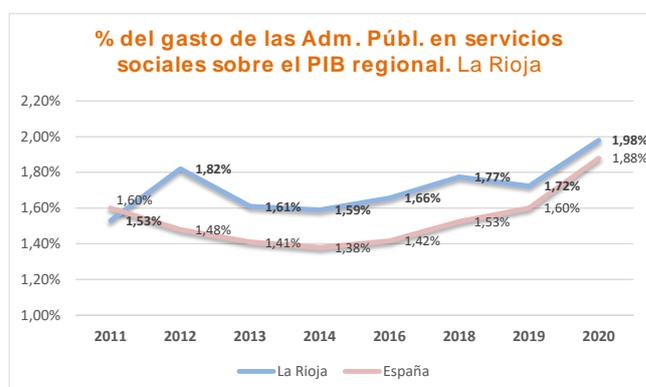
Valor en 2020: **512,71 €**
Media estatal: 446,93 €
Puntuación: **1,0 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)**
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.**

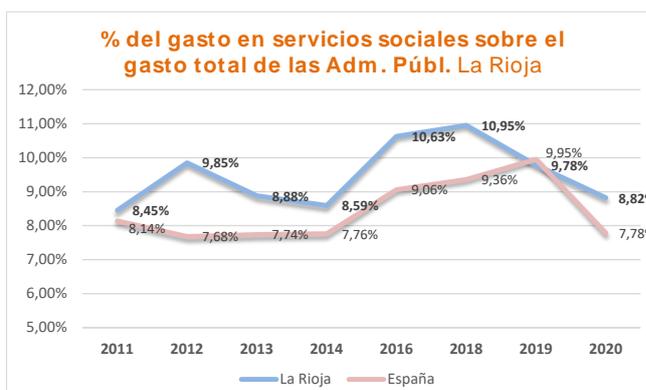
Valor en 2020: **1,98%**
Media estatal: 1,88%
Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.**
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.**

Valor en 2020: **8,82%** Media estatal: 7,78% Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

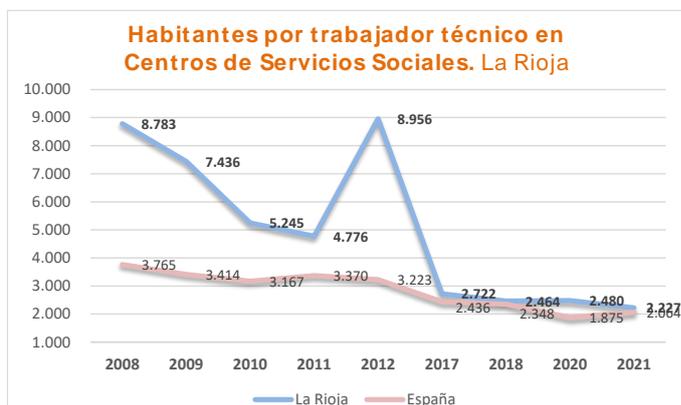
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 2.227habit.**

Media estatal: 1 por 1.875 habit.

Puntuación: **0,50 puntos** sobre 0,60



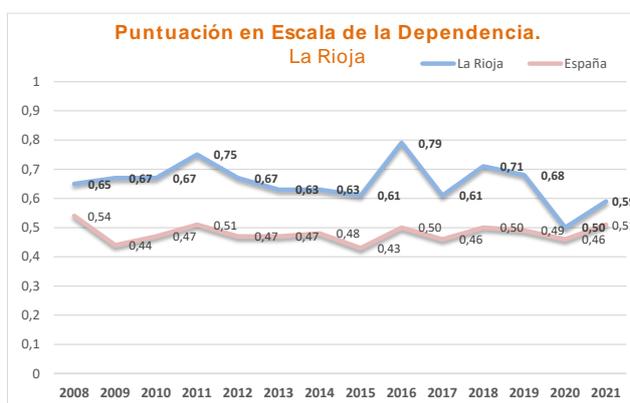
C.2. Dependencia. Puntuación en la Escala de la Dependencia.

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2021: **5,9**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,59 puntos** sobre 1,0



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

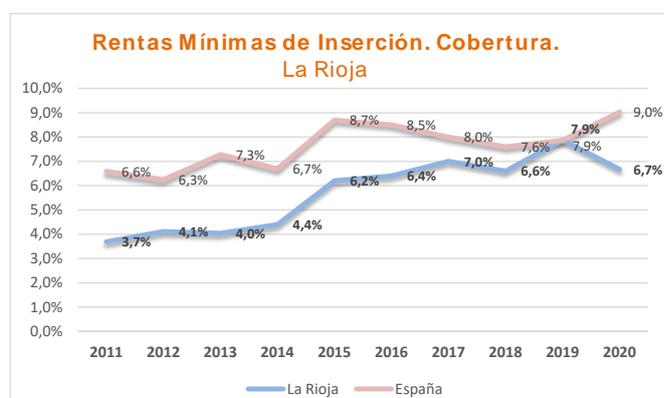
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE. 2020**

Valor en 2020: **6,67%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

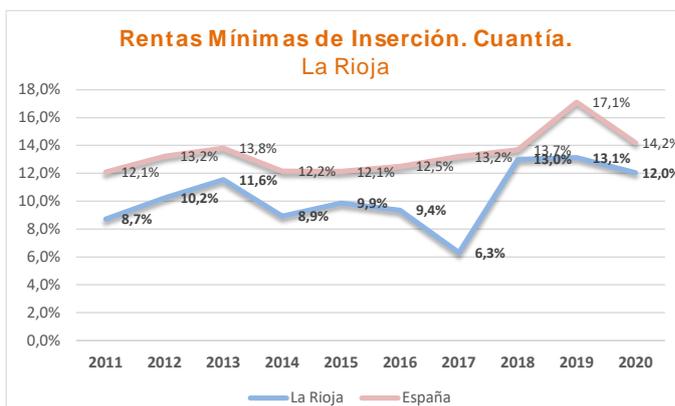
Fuente del dato: de renta media por hogar: **INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020**

Del gasto por titular: **Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Valor en 2020: **12,04%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.

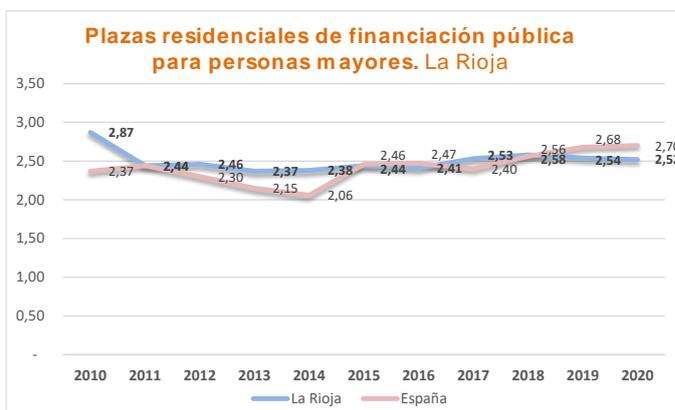
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.**

Valor en 2020: **2,52%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,5



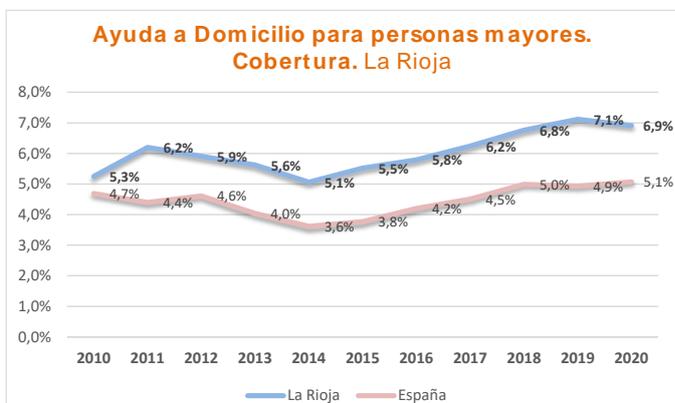
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020**

Valor en 2020: **6,91**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3



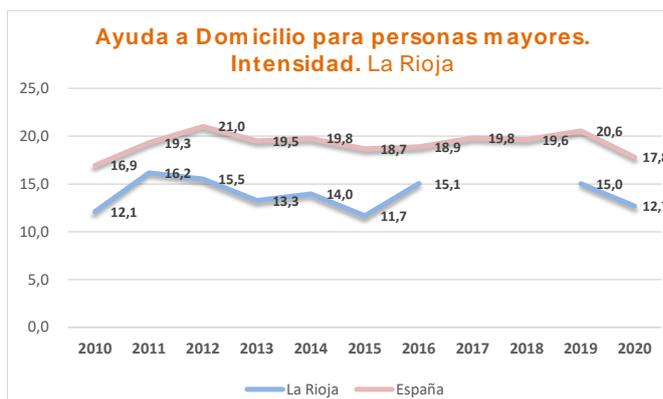
C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **12,68**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3



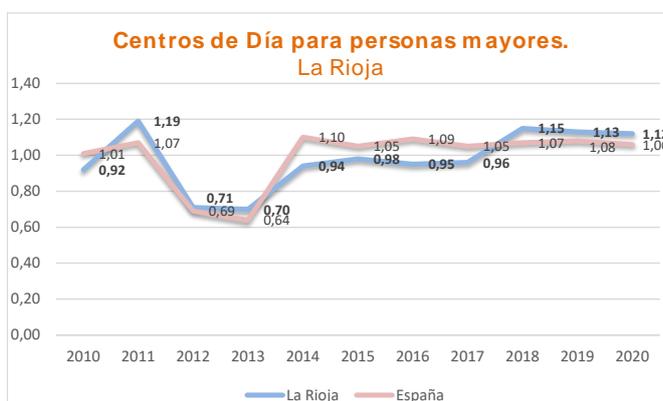
C.6. **Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **1,12**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



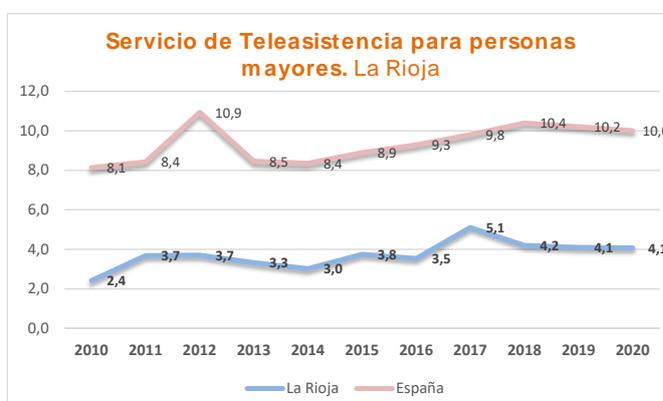
C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. Índice de cobertura. 2020

Valor en 2020: **4,07**

Media estatal: 10,

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



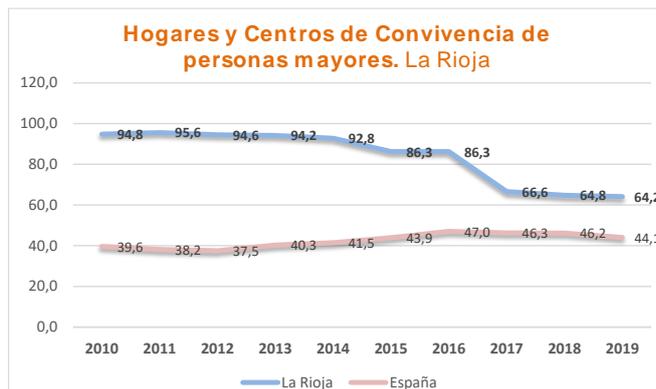
C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura. Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

Valor en 2020: **62,27**

Media estatal: 42,78

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,2



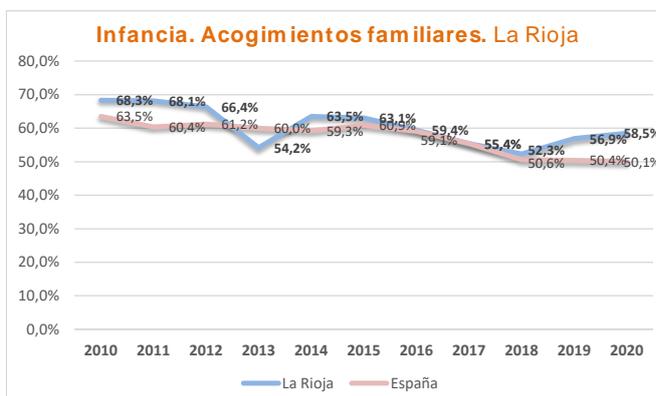
C.9. Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020).**

Valor en 2020: **58,47**

Media estatal: 50,09

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4



C.10a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

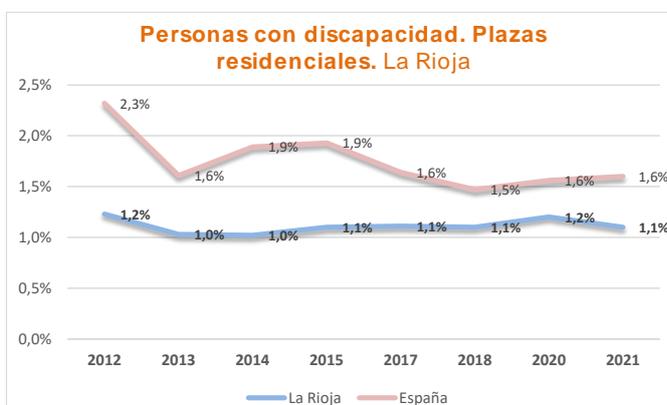
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).**

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.**

Valor en 2021: **1,1%**

Media estatal: 1,6%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

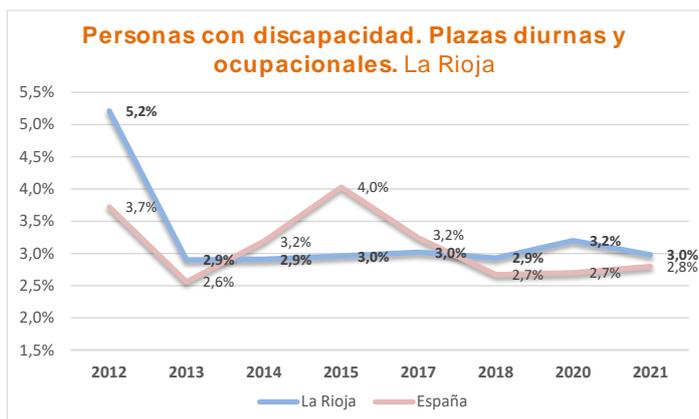
Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma**

Valor en 2021: **3,0**

Media estatal: 2,8

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados.

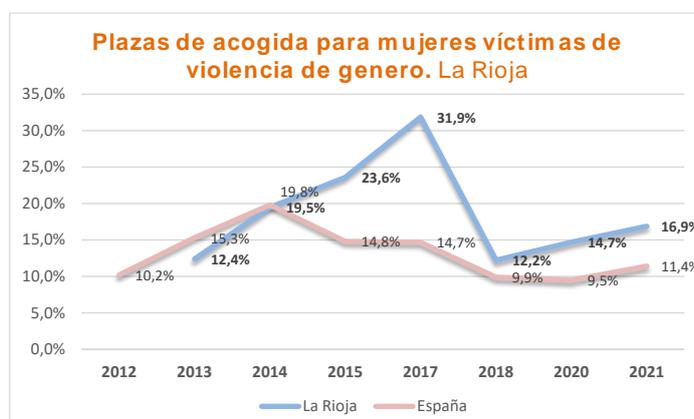
Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**

Plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por la Comunidad de La Rioja**

Valor en 2021: **16,9**

Media estatal: 11,4

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población 1/1/2020**

Valor en 2020: **86,1**

Media estatal: 41,2

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

